



**UNIVERSIDAD UCINF**  
LABOR CONSTANTIAE TRIUMPHARE

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS**

**AUDITORÍA**

# **IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS IFRS EN CHILE**

**Las IFRS llegaron para quedarse**

**Yessenia Sanhueza Jaque**

**Seminario para Optar al Título de Contador Auditor**

**Profesora Guía: Claudia Meza Sagredo**

**Abril, 2016**

**Santiago de Chile**

**©2016, Yessenia Alejandra Sanhueza Jaque**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con los fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de manera especial a mis padres Jessica y Luis, por su amor incondicional, trabajo y sacrificios en todos estos años. Ellos fueron el principal cimiento para la construcción de mi vida, sentaron en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación, en ellos tengo el espejo en el cual me quiero reflejar, pues sus virtudes infinitas y sus grandes corazones me llevan a admirarlos cada día más, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido un privilegio ser su hija, son los mejores padres.

Y a mis hermanos Matías y Fernanda, por el amor y alegría que me dan día a día, porque más que mis hermanos menores, son mis grandes amores y amigos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a la Universidad Ucinf por haberme aceptado ser parte de ella y a los profesores de la Facultad de Ingeniería y Negocios, por brindarnos sus conocimientos y sabiduría que me ayudaron para el desarrollo de la tesis y también para afrontar con valentía y seguridad el mercado laboral tan competitivo.

A mi familia que siempre me apoyaron y dieron una palabra de aliento en los momentos más difíciles.

A mis amigos, compañeros y a todas las personas que de una u otra manera han sido claves o importantes en algún momento de mi vida.

A una persona muy especial para mí, Leonardo Correa; por su amor, que cada día me hace más feliz, por su amistad incondicional y por motivarme a terminar este trabajo pese a todas las dificultades que se me presentaron en el camino.

A mi profesora guía Claudia Meza, por su paciencia, dedicación, motivación y aliento. Ha sido un privilegio poder contar con su guía y apoyo.

Y a Dios, que nunca me desamparó durante este proceso.

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tratamiento de cuentas.....	11
Tabla 2: Registro de una cuenta. ....	12
Tabla 3: Tipos de cuentas contables.....	14
Tabla 4: Normas Internacionales de Contabilidad versus los Boletines Técnicos. ....	25
Tabla 5: Características de los Estados Financieros. ....	41
Tabla 6: Diferencia de PCGA a IFRS. ....	46
Tabla 7: Beneficios y costos de adoptar IFRS. ....	48
Tabla 8: Norma IFRS y Norma Tributaria.....	48
Tabla 9: Cuadro comparativo entre US GAAP e IFRS. ....	70
Tabla 10: Cuadro comparativo de las IFRS Simplificadas e IFRS Full.....	84
Tabla 11: Áreas con los mayores impactos según las NIC. ....	104
Tabla 12: Sector económico de las grandes empresas analizadas.....	114
Tabla 13: Impacto de las IFRS Full en el Resultado del Ejercicio - Diciembre 2008. ....	125
Tabla 14: Impacto de las IFRS Full en el Patrimonio - Diciembre 2008.....	130
Tabla 15: Sector económico de las Pymes analizadas.....	135
Tabla 16: Impacto de las IFRS Simplificadas en el Resultado del Ejercicio - Diciembre 2013.....	142
Tabla 17: Impacto de las IFRS Simplificadas en el Patrimonio - Diciembre 2013. ....	145

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Contabilidad en civilizaciones antiguas. ....	3
Ilustración 2: Fray Luca Pacioli "El Padre de la Contabilidad" .....	4
Ilustración 3: Rol de la contabilidad. ....	7
Ilustración 4: Explicación de los tratamientos contables. ....	11
Ilustración 5: Logo Colegio de Contadores de Chile A.G. ....	19
Ilustración 6: Mapa conceptual de los Activos.....	30
Ilustración 7: Mapa conceptual de los Pasivos.....	31
Ilustración 8: Evolución de las Normas Internacionales.....	44
Ilustración 9: Logo IFRS.....	50
Ilustración 10: Globalización. ....	53
Ilustración 11: Cronograma de la primera aplicación de IFRS en Chile.....	59
Ilustración 12: Principales impactos causados por las IFRS. ....	91
Ilustración 13: Evaluación de los impactos en las empresas según IFRS. ....	106
Ilustración 14: Logo SVS.....	113
Ilustración 15: Logo Coca-Cola Embonor. ....	115
Ilustración 16: Logo Enersis. ....	120
Ilustración 17: Logo Ganadera Santa Victoria. ....	136
Ilustración 18: Logo Transportes Cruz del Sur.....	139
Ilustración 19: Implementación de las IFRS en un mundo globalizado.....	155

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Implementación de las IFRS en el mundo. ....	65
Gráfico 2: Implementación de IFRS en países de Europa.....	66
Gráfico 3: Implementación de IFRS en países de Asia.....	67
Gráfico 4: Implementación de IFRS en países de Oceanía. ....	68
Gráfico 5: Implementación de IFRS en países de África.....	69
Gráfico 6: Implementación de IFRS en países de América del Norte.....	71
Gráfico 7: Implementación de IFRS en países de América Latina. ....	72
Gráfico 8: Impacto monetario en el Resultado del Ejercicio de las IFRS Full. ....	126
Gráfico 9: Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio en Coca-Cola Embonor. ....	126
Gráfico 10: Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio en Enersis.....	127
Gráfico 11: Impacto monetario en el Resultado del Ejercicio de las IFRS Simplificadas.....	143
Gráfico 12: Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio en Ganadera Santa Victoria.....	143
Gráfico 13: Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio en Transp. Cruz del Sur.....	144

## RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de convergencia de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) llegó a Chile para quedarse.

Las empresas reguladas por la Superintendencia de Valores y Seguros fueron las primeras en tener que converger de PCGA a IFRS, este es un proceso de transformación que no es fácil, significa nuevos conocimientos de todos los integrantes de la empresa, no solo del área contable, sino también de la Gerencia y Directorio, que son los que toman las decisiones dentro de la organización.

El presente trabajo analiza los efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de las compañías chilenas Coca Cola Embonor S.A., Enersis S.A., Sociedad Ganadera Santa Victoria Ltda. y Transportes Cruz del Sur Ltda., que recientemente adoptaron la normativa internacional por primera vez.

Bajo la visión de esta normativa la implementación de las IFRS va más allá de homogeneizar la información contable y facilitar la toma de decisiones entre compañías a nivel mundial, este modelo contable de aplicación trae consigo mecanismos orientados a igualar las prácticas contables entre los distintos países del mundo, lo que le podría permitir fácilmente a un inversionista extranjero leer e interpretar sin mayores inconvenientes los estados financieros de una entidad chilena. Dado lo anterior, la utilización de un mismo lenguaje contable para la comunicación entre los distintos operadores a nivel global, guardando las distancias de las diferencias institucionales que cada país presenta, implicará que todos los integrantes de una organización deberán aprender nuevas prácticas y maneras de trabajar, ya que la conversión hacia las IFRS implicarán no solamente cambios numéricos y culturales, sino que también traerá un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA, aumento en la confianza de las compañías, las comunicaciones internas y la calidad de la información,



además de proporcionar mayor transparencia a los mercados de capitales generando más seguridad en los inversionistas quienes demandarán sin lugar a dudas, una menor tasa de costo de capital promoviendo con ello el crecimiento y desarrollo de los mismos al aumentar la inversión.

En tal sentido, la información contable puede resultar un factor clave en el proceso de toma de decisiones, y por lo tanto, el cómo dicha información sea interpretada y elaborada parece ser un factor crítico a la hora de proporcionar una información útil que muestre de manera adecuada la situación económica de la empresa. Por tales motivos, es que en este último tiempo, las autoridades han propulsado un proceso de homogeneización y estandarización de la información de los distintos países, apuntando a la normativa internacional con la finalidad de establecer parámetros de comparabilidad con las distintas empresas a nivel mundial.

En el caso específico de Chile, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2009, ha significado una importante mejora en mercados cada vez más competitivos. La convergencia de criterios contables permite que los distintos participantes del mercado, valoren de una manera más precisa la empresa, ya que contarán con una información financiera de mayor calidad. Por otro lado, lo anterior implicará el descubrimiento de fuertes cambios, tanto en las cuentas del Estado de Situación Financiera como en la del Estado de Resultados, que traerán como consecuencia variaciones en distintos indicadores financieros, tales como el ROE y el EBITDA; los que alterarán a su vez, aspectos como los instrumentos financieros<sup>1</sup>.

Este estudio tendrá un alcance descriptivo, ya que pretende especificar cómo se manifestó esta normativa en la realidad de las empresas chilenas Coca Cola Embonor, Enersis, Ganadera Santa Victoria y Transportes Cruz del Sur.

---

<sup>1</sup> Un instrumento financiero es un contrato que da origen a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra.

## TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS.....	II
ÍNDICE DE TABLAS.....	III
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	III
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	III
RESUMEN EJECUTIVO.....	VI
INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I: Marco Teórico.....	2
Introducción.....	2
1.1 Origen de la contabilidad.....	3
1.2 Contabilidad.....	5
1.2.1 Características de la contabilidad.....	5
1.2.2 Objetivos de la contabilidad.....	5
1.2.3 Funciones de la contabilidad.....	6
1.2.4 Importancia de la contabilidad.....	6
1.2.5 Rol de la contabilidad.....	7

1.2.6 Tipos de contabilidad .....	8
1.2.7 Contribuyentes obligados a llevar contabilidad .....	9
1.3 Cuenta Contable .....	10
1.3.1 Tratamiento de las cuentas contables .....	10
1.3.2 Tipos de cuentas contables .....	12
1.4 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.....	15
1.4.1 Objetivos de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados .....	15
1.4.2 Principios Contables .....	15
1.5 Colegio de Contadores de Chile.....	19
1.5.1 Boletín Técnico .....	20
1.6 Normas Internacionales de Contabilidad .....	20
1.6.1 Objetivo de las Normas Internacionales de Contabilidad .....	20
1.6.2 Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes .....	21
1.6.3 Cuadro comparativo de las normas versus los boletines técnicos .....	22
1.7 Estados Financieros .....	26
1.7.1 Objetivos de los Estados Financieros .....	26
1.7.2 Características cualitativas de los Estados Financieros.....	27
1.7.3 Postulados básicos de los Estados Financieros .....	28
1.7.4 Elementos de los Estados Financieros.....	30
1.7.5 Presentación de los Estados Financieros.....	33

1.7.6 Componentes de los Estados Financieros .....	33
1.7.7 Características de los Estados Financieros .....	40
Capítulo II: Impacto de la implementación de las IFRS en Chile .....	42
Introducción .....	42
2.1 Origen de las IFRS .....	43
2.1.1 La conversión de PCGA a IFRS .....	43
2.1.2 Diferencia de PCGA a IFRS .....	45
2.1.3 Características de las IFRS .....	46
2.1.4 Objetivos de las IFRS.....	47
2.1.5 Importancia de las IFRS .....	49
2.1.6 Contribuyentes obligados a llevar IFRS .....	49
2.2 International Financial Reporting Standard .....	50
2.2.1 Objetivo de IASB .....	51
2.3 Normas Internacionales de Información Financiera .....	51
2.3.1 Objetivo de las Normas Internacionales de Información Financiera .....	51
2.3.2 Normas Internacionales de Información Financieras Vigentes.....	52
2.4 Las NIIF y la Globalización.....	53
2.4.1 La Transición de NIIF en Chile.....	54
2.4.2 Alcance de la NIIF 1.....	55
2.4.3 Objetivos de la NIIF 1.....	55

2.4.4	Requisitos que se deben cumplir para aplicar la NIIF 1 .....	56
2.4.5	Requerimiento de revelación de la transición de PCGA a NIIF .....	56
2.4.6	Excepciones al alcance de la NIIF 1 .....	57
2.4.7	Cambios en las políticas contables.....	57
2.4.8	Uso de excepciones al aplicar las NIIF .....	57
2.5	Adopción por primera vez de las NIIF en Chile.....	58
2.5.1	Cronograma de la primera aplicación de IFRS en Chile.....	59
2.5.2	Aspectos a considerar antes de iniciar el proceso de aplicación de las IFRS en una empresa .....	60
2.6	Implementación de las IFRS en el mundo .....	64
2.6.1	IFRS en Europa.....	65
2.6.2	IFRS en Asia.....	67
2.6.3	IFRS en Oceanía .....	68
2.6.4	IFRS en África.....	69
2.6.5	IFRS en Norte América.....	70
2.6.6	IFRS en América Latina .....	72
2.7	Convergencia hacia las IFRS en Chile.....	73
2.7.1	Objetivos de la convergencia en Chile.....	74
2.8	Implementación de las IFRS.....	75
2.8.1	Procedimiento de implementación de las NIIF .....	76

2.8.2 Fases para la implementación de las IFRS.....	78
2.9 Tipos de implementación de acuerdo al tamaño de la empresa.....	83
2.9.1 IFRS Simplificada.....	83
2.9.2 IFRS Full.....	84
2.10 IFRS para Pymes.....	85
2.10.1 Características de las IFRS para Pymes.....	86
2.10.2 Objetivos de las IFRS para Pymes.....	86
2.10.3 Fases de las IFRS para Pymes.....	87
2.10.4 Convergencia Regulatoria de IFRS para Pymes.....	89
2.11 Efectos de las IFRS en las empresas chilenas.....	90
2.11.1 Principales impactos.....	91
2.11.2 Áreas de impacto en las empresas chilenas.....	93
2.12 Impacto de IFRS en Materia Tributaria.....	100
2.12.1 Evaluación y análisis del impacto de la convergencia.....	104
2.12.2 Evaluación de los impactos sobre la implementación de las IFRS.....	105
2.12.3 Evaluación de los impactos en algunas áreas de la empresa.....	105
Capítulo III: Implementación de las NIIF en empresas chilenas.....	112
Introducción.....	112
3.1 Antecedentes de la presentación de los Estados Financieros.....	113
3.2 Impacto de la implementación de las IFRS Full en grandes empresas chilenas.....	114

3.2.1 Coca Cola Embonor S.A. ....	115
3.2.2 Enersis S.A.....	120
3.2.3 Principales cambios en el Resultado del Ejercicio tras la adopción de las IFRS Full ..	125
3.2.4 Principales impactos de las IFRS Full tras la eliminación de la Corrección Monetaria .....	127
3.2.5 Principales impactos de las IFRS Full en el Patrimonio .....	129
3.2.6 Principales impactos financieros tras la adopción de las IFRS Full .....	130
3.2.7 Principales impactos tributarios tras la adopción de las IFRS Full .....	132
3.3 Impacto de la implementación de las IFRS Simplificadas en Pymes chilenas.....	134
3.3.1 Sociedad Ganadera Santa Victoria Limitada .....	136
3.3.2 Transportes Cruz del Sur Limitada.....	139
3.3.3 Principales cambios en el Resultado del Ejercicio tras la adopción de las IFRS Simplificadas.....	142
3.3.4 Principales impactos de las IFRS Simplificadas tras la eliminación de la Corrección Monetaria .....	144
3.3.5 Principales impactos de las IFRS Simplificadas en el Patrimonio .....	145
3.3.6 Principales impactos financieros tras la adopción de las IFRS Simplificadas .....	146
3.3.7 Principales impactos tributarios tras la adopción de las IFRS Simplificadas.....	147
Capítulo IV: Recomendaciones.....	148
Introducción .....	148

4.1 Recomendaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.....	154
4.2 Consejos prácticos .....	154
CONCLUSIONES.....	154
GLOSARIO .....	160
ANEXOS.....	165
BIBLIOGRAFÍA .....	168



# INTRODUCCIÓN

Chile se encuentra en un proceso muy determinante para la contabilidad, un proceso que cobra cada vez mayores interesados, como también trae un sin fin de normas y procesos que se deben analizar. El proceso de convergencia hacia las IFRS no les interesa solo a las empresas, son muchos los usuarios de la información financiera que están en constante hermetismo, desde el lugar de formación de las personas que deberán convivir con esta nueva forma de contabilización hasta las personas de la alta gerencia. Los ámbitos que se deben analizar son muy variados, la implementación de las IFRS en las empresas no es un tema que se haga de la noche a la mañana, esto requiere un conocimiento y un proceso gradual.

En el siguiente estudio se analizará de donde surgió el proceso de convergencia, la importancia de la información financiera clara y entendible en cualquier lugar que nos encontremos, que refleja que existe una diversidad contable, y que a medida que nos incorporamos en un mundo más globalizado se hace un problema latente. Los problemas debido a la adopción de las IFRS en las empresas no son menores, se deben realizar análisis, estudios y diferentes procedimientos para poder implementar las IFRS. Se generarán costos y todo tipo de implicancias que se tendrán que abordar de forma oportuna, todo en la busca de mejores beneficios para la empresa.

Este trabajo tiene como objetivo complementar los estudios acerca de los impactos en la implementación de las IFRS y plantea una metodología de análisis para las próximas empresas que comiencen a aplicar IFRS en Chile, creando un mecanismo de comparación entre ellas, ya sea a nivel individual o sectorial. Además, aporta sugerencias y recomendaciones que ayudan a las empresas al entendimiento de la adopción de las IFRS, proporcionando mayor evidencia de los impactos cuantitativos generados por las diferencias en el reconocimiento y medición de las partidas contables entre IFRS y PCGA.

# Capítulo I: Marco Teórico

## Introducción

La convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados<sup>2</sup> a Normas Internacionales de Información Financiera<sup>3</sup> se debe a la globalización de las organizaciones y de los mercados emergentes<sup>4</sup>.

La necesidad de esta información se debe a que los inversionistas en todo el mundo puedan leer los estados financieros bajo el mismo lenguaje haciéndolo más transparente, comprensible y comparable.

En Chile, la Superintendencia de Valores y Seguros<sup>5</sup> es el organismo que regula a las empresas que transan en la bolsa de comercio. A partir de esto, se estableció que a contar del 1 de enero de 2009 todas las empresas sociedades anónimas debían adoptar la normativa internacional para la presentación de sus Estados Financieros Consolidados.

En este primer capítulo se entregará información acerca de los términos básicos de la contabilidad, tales como su origen, características, funciones, objetivos, tipos de contabilidad, importancia de llevar contabilidad, principios de contabilidad generalmente aceptados, estados financieros, entre otros, esperando que esto pueda ser utilizado como un manual de referencia fácil de comprender y representativo para el lector.

---

<sup>2</sup> PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, es un conjunto de normas que sirven de guía frente a criterios contables para la medición de un conjunto de elementos económicos de una organización.

<sup>3</sup> NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera. También conocidas por sus siglas en inglés IFRS (International Financial Reporting Standard). Son estándares internacionales de contabilidad adoptadas por el IASB.

<sup>4</sup> Se conoce como mercados emergentes a los países con un rápido crecimiento de su actividad económica que se relaciona, no solo con el crecimiento interno del propio país, sino también singularmente con un incremento notable de las relaciones comerciales con terceros países.

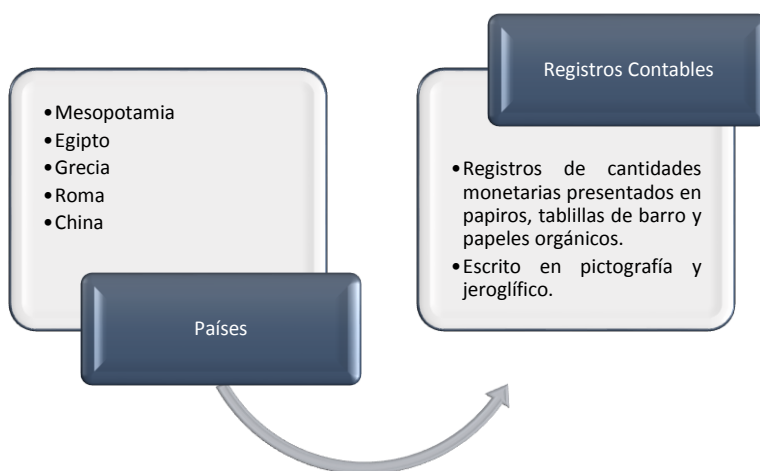
<sup>5</sup> SVS: Superintendencia de Valores y Seguros. Es el organismo que fiscaliza a las entidades y las actividades que participan en los mercados de valores y seguros en Chile.

## 1.1 Origen de la contabilidad

La Contabilidad surgió cuando el hombre se vio obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para guardar la información requerida. No existe una mayor evidencia respecto a la paternidad de la contabilidad o más bien dicho, de los registros contables, por lo que se les atribuye por igual a griegos y romanos. Sus orígenes se remontan alrededor del año 3.600 A.C y hay quienes los consideran como los "registros contables" más antiguos.

Las políticas expansionistas del comercio de los romanos y griegos los llevaron a conquistar tierras y países, por lo que se vieron obligados a crear sistemas rigurosos de control aplicables a la recaudación de sus tributos. En ambos casos hay una coincidencia: la existencia de una necesidad de información que el hombre experimenta y que emana de su propia naturaleza y le hace buscar métodos de registros de los hechos económicos que le afectan, sobre los cuales requieren información que deberán controlar.

La aparición de la moneda favoreció enormemente al comercio, ya que simplificó las transacciones comerciales y el uso de los primitivos registros contables.



*Ilustración 1: Contabilidad en civilizaciones antiguas.*

Una de las características de la Edad Media fue la fuerte expansión de la religión católica, lo que significó un gran poder espiritual y económico. En los monasterios se crearon los sistemas de registro para el control e información de los recursos económicos que la congregación manejaba y de las actividades que desarrollaba.

Entre las órdenes religiosas, la más importante en materia de recursos contables fue la orden de los templarios, quienes tenían a su cargo la administración de las finanzas reales, hecho que los llevó a crear un sistema contable. En éste método revestía gran importancia un sistema de "Cuentas Corrientes", de las cuales se obtenía un saldo que se enviaba a los clientes, junto a un informe resumido de las operaciones realizadas<sup>6</sup>.

El cambio más crucial de la contabilidad ocurre en la época del Renacimiento y en él se genera y desarrolla el capitalismo, y el método de "*La partida doble*" por Fray Luca Pacioli<sup>7</sup>. En el siglo XIX, la revolución industrial provoca que la contabilidad se desarrolle no solo en su aspecto práctico, sino también en su aspecto docente, creándose las primeras instituciones especiales dedicadas a éstas. Las industrias para aplicar políticas de ventas necesitaron determinar el costo de fabricación de sus productos, lo que dio origen a la Contabilidad de Costos y se determinó la separación de la Información Financiera (información a terceros) de la Información Administrativa (costos). Fue pues, de ese modo como nació la Contabilidad Moderna, cuya complejidad ha sido pareja a la de la economía.



Ilustración 2: Fray Luca Pacioli "El Padre de la Contabilidad"

<sup>6</sup> Libro: Fundamentos y normativa de la contabilidad. Autor: María Teresa García.

<sup>7</sup> Fue un fraile franciscano, matemático precursor del cálculo de probabilidades y economista italiano.

## 1.2 Contabilidad

La contabilidad es la técnica que se utiliza para registrar en términos monetarios, todas las operaciones contables que afectan a una entidad, proporcionando medios para implantar controles que permitan obtener información veraz y oportuna a través de los estados financieros.

La definición dada por el Comité de Terminología del Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Titulados, establece que: *"La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados"*.

### 1.2.1 Características de la contabilidad

- ❖ Presentan informes a terceras personas sobre el movimiento financiero de la empresa.
- ❖ Cubre por totalidad las operaciones del negocio en forma sistemática, histórica y cronológica.
- ❖ La contabilidad se debe implantar en la empresa para informar oportunamente de los hechos desarrollados.
- ❖ Se debe utilizar un lenguaje común, ya que quienes participan en el mundo de los negocios utilizan términos y conceptos contables para describir los acontecimientos que constituyen la existencia diaria de cada transacción.
- ❖ Se basa en reglas, principios y procedimientos contables para el registro de las operaciones financieras de un negocio.
- ❖ Describe las operaciones de la contabilidad con mecanismos analíticos de la partida doble.

### 1.2.2 Objetivos de la contabilidad

- Suministrar información financiera acerca de una determinada organización. A fin de proveer información financiera actualizada sobre un negocio.

- Ayuda a participar en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operacionales.
- Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar una determinada entidad.
- Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
- Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

### 1.2.3 Funciones de la contabilidad

- ❖ **Registrar:** En forma clara y precisa todas las operaciones de ingresos y egresos. Recoge cronológicamente todas las operaciones económicas que realiza la empresa durante su ejercicio económico.
- ❖ **Informar:** Proporcionar en cualquier momento información clara de la situación financiera del negocio, también nos informa de las pérdidas o beneficios que se obtienen en un determinado periodo o durante todo un ejercicio.
- ❖ **Decidir:** Suministrar información requerida para las operaciones de planeación, evaluación y control, para salvaguardar los activos de la institución y comunicarse con las partes interesadas y ajenas a la empresa.
- ❖ **Prever:** Con anticipación las probabilidades futuras del negocio. Permite que comprobemos la evolución de la empresa con los años y también se pueden comparar los resultados con otras empresas del mismo sector.
- ❖ **Comprobar:** Servir como comprobante fidedigno, ante terceras personas de todos aquellos actos de carácter jurídico, además sirve para analizar la situación de la empresa, así como para realizar previsiones de tesorería y para afrontar obligaciones fiscales.

### 1.2.4 Importancia de la contabilidad

La contabilidad ayuda a proporcionar información clara, oportuna y precisa para la toma de decisiones futuras o las que se requieran para su control. Todas las empresas y negocios tienen la necesidad de llevar un control de sus negocios económicos y financieros, para tener una mayor

productividad y aprovechamiento de su patrimonio. La contabilidad nos ayuda con la presentación de la situación financiera de la empresa en la cual se tiene un enfoque realista y técnico, considerando todos los elementos necesarios para la presentación de cada valor monetario, en cada cuenta que se presenta en los estados financieros. Esto genera la confianza necesaria para que los dueños, inversionistas, acreedores, clientes, entre otros usuarios de la información, tomen decisiones estratégicas acertadas. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información legal y fidedigna. Sin ésta no se podrían registrar las operaciones realizadas por la empresa y no podríamos determinar si existieron ganancias o pérdidas, tampoco sabríamos proporcionar alguna información útil acerca del negocio, ya que no existiría un control riguroso sobre los bienes y deudas que tuviera la organización.

### 1.2.5 Rol de la contabilidad

El rol de la contabilidad es garantizar que la información contable se dé a conocer en términos éticamente correctos para los fines que los usuarios dispongan.



8

*Ilustración 3: Rol de la contabilidad.*

---

<sup>8</sup> Fuente: Elaboración Propia.

### 1.2.6 Tipos de contabilidad

- **Contabilidad financiera:**

La contabilidad financiera recolecta y transmite aquella información que tiene que ver con los estados financieros de una determinada empresa. Este material es destinado a los dueños, gerentes y socios de la empresa, pero también al público en general, que puede estar interesado en este tipo de información como por ejemplo, los accionistas.

- **Contabilidad de costos:**

La contabilidad de costos abarca principalmente a las empresas industriales que se interesan por conocer la determinación de los costos unitarios, la venta y la producción en general.

- **Contabilidad administrativa:**

La contabilidad administrativa es acumular e interpretar todos los costos generados por producción, compra o distribución en el uso interno de la empresa. Su aplicación es prácticamente universal, es decir, se emplea en todos los negocios.

- **Contabilidad fiscal:**

La contabilidad fiscal se encarga del registro y la preparación de informes relacionados con las declaraciones y pagos de impuestos presentados.

- **Contabilidad pública:**

La contabilidad pública se encarga de registrar y controlar todas aquellas operaciones que se realizan por instituciones pertenecientes al Estado.



- **Contabilidad privada:**

La contabilidad privada se encarga de las operaciones que realizan empresas en manos de particulares, tanto de personas naturales como jurídicas.

- **Contabilidad de gestión:**

La contabilidad de gestión produce información principalmente para uso interno de la gestión de la empresa. La información recopilada detalladamente permite tener un control eficaz y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

### **1.2.7 Contribuyentes obligados a llevar contabilidad**

Están obligados a llevar contabilidad, toda persona natural o jurídica, debiendo ésta ser fidedigna y llevada de forma completa o simplificada.

Los contribuyentes que están obligados a llevar contabilidad son:

- Toda persona natural o jurídica que deba acreditar su renta efectiva está obligada a llevar contabilidad.<sup>9</sup>
- Contribuyentes del Artículo N°58 (agencias o establecimientos permanentes en Chile que pertenezcan a sociedades o persona jurídicas constituidas en el extranjero).
- Los transportistas que exploten a cualquier título de vehículos motorizados o carga ajena.
- Las sociedades de profesionales que prestan servicios o asesorías profesionales y optan por declarar sus rentas de acuerdo con las normas de Primera Categoría.
- Sociedades anónimas.
- Sociedades comanditas por acciones.
- Sociedades limitadas.

---

<sup>9</sup> Ley de la Renta N°14 letra A).

- Sociedades cooperativas.
- Empresarios individuales.
- Agricultores.
- Mineros.
- Entre otros.

### **1.3 Cuenta Contable**

Las cuentas contables son un instrumento de operación que permite identificar, clasificar y registrar un elemento o hecho económico realizado por una empresa.

Están compuestas por:

- Código: conjuntos de números que identifica un elemento de la ecuación patrimonial o un hecho económico.
- Nombre: se identifica el hecho económico codificado, por ejemplo caja, bancos, etc.

#### **1.3.1 Tratamiento de las cuentas contables**

Las cuentas contables se registran en un formato o diagrama que tiene la forma de la letra T, su nombre es “Mayor Esquemático”. Este es un resumen por cuentas de las transacciones registradas en el libro diario. El objetivo de confeccionar libros mayores es el obtener los saldos de cada cuenta.

El esquema descrito es el siguiente:

**ACTIVO**

<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>(+)</b>	<b>(-)</b>
Aumenta	Disminuye

**PASIVO**

<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>(-)</b>	<b>(+)</b>
Disminuye	Aumenta

**CAPITAL**

<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>(-)</b>	<b>(+)</b>
Disminuye	Aumenta

Tabla 1: Tratamiento de cuentas.

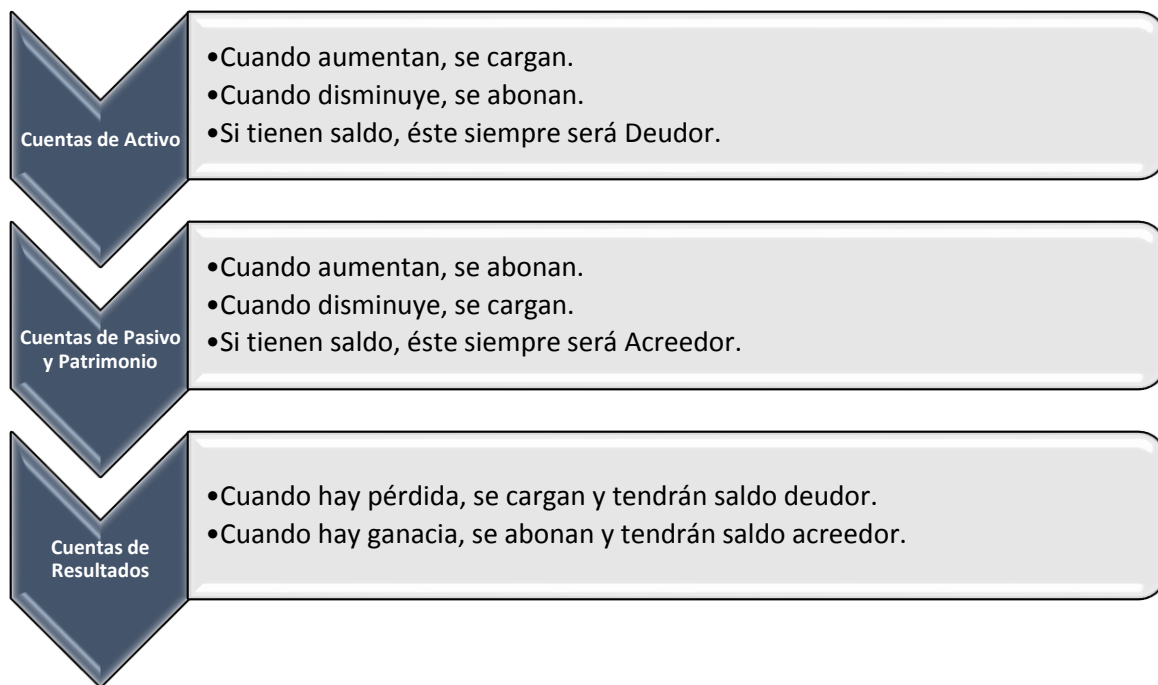


Ilustración 4: Explicación de los tratamientos contables.

Esto es una técnica de registro de carácter casi mecánico, que hace que toda la operación que se refiera a un hecho económico deba ser registrada simultáneamente al Debe y al Haber de dos cuentas distintas que reflejen la operación.

Es decir:

(NOMBRE DE LA CUENTA)	
DEBE	HABER
CARGAR O DEBITAR	ABONAR O ACREDITAR
SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR

Tabla 2: Registro de una cuenta.

A esto se refería Luca Pacioli, cuando describía el uso del libro mayor y hacía presente que: *"de cada partida anotada en el libro diario se debería anotar siempre dos partidas en el mayor, una al Debe y una Haber"*.

### 1.3.2 Tipos de cuentas contables

<b>Activo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Caja</li> <li>▪ Banco</li> <li>▪ Letras por cobrar</li> <li>▪ Cuentas por cobrar</li> <li>▪ Mercaderías</li> <li>▪ Inventarios</li> <li>▪ Clientes</li> <li>▪ Terrenos</li> </ul>
---------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Maquinaria</li> <li>▪ Equipos</li> <li>▪ Muebles</li> <li>▪ Seguros anticipados</li> <li>▪ Arriendos anticipados</li> <li>▪ Derechos de llaves</li> <li>▪ Derechos de marcas</li> <li>▪ Patentes</li> <li>▪ IVA Crédito Fiscal</li> </ul>
<b>Pasivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proveedores</li> <li>▪ Acreedores</li> <li>▪ Letras por pagar</li> <li>▪ Cuentas por pagar</li> <li>▪ Préstamo bancario</li> <li>▪ Intereses por pagar</li> <li>▪ Impuestos por pagar</li> <li>▪ Dividendos por pagar</li> <li>▪ Impuestos Diferidos</li> <li>▪ Retenciones</li> <li>▪ Provisiones</li> <li>▪ Contratos de leasing</li> <li>▪ IVA Débito Fiscal</li> </ul>
<b>Patrimonio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capital pagado</li> <li>▪ Utilidades acumuladas</li> <li>▪ Reservas de capital</li> <li>▪ Utilidad del ejercicio</li> <li>▪ Interés minoritario</li> <li>▪ Reserva futuros dividendos</li> <li>▪ Pérdidas acumuladas</li> <li>▪ Dividendos provisorios</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sobreprecio en venta de acciones</li> </ul>
<b>Pérdida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gastos generales</li> <li>▪ Sueldos pagados</li> <li>▪ Publicidad</li> <li>▪ Comisiones pagadas</li> <li>▪ Amortización</li> <li>▪ Depreciación</li> <li>▪ Costo de ventas</li> <li>▪ Descuentos concedidos</li> <li>▪ Arriendos pagados</li> <li>▪ Intereses pagados</li> <li>▪ Mermas</li> <li>▪ Honorarios</li> <li>▪ Deudores Incobrables</li> <li>▪ Gastos de administración y ventas</li> </ul>
<b>Ganancia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ventas</li> <li>▪ Intereses cobrados</li> <li>▪ Arriendos cobrados</li> <li>▪ Descuentos obtenidos</li> <li>▪ Arriendos cobrados</li> <li>▪ Intereses ganados</li> <li>▪ Dividendos percibidos</li> <li>▪ Ingresos por venta de activos fijos</li> <li>▪ Reajustes por inversiones</li> <li>▪ Otros ingresos</li> </ul>

*Tabla 3: Tipos de cuentas contables.*

## **1.4 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son un conjunto de reglas generales que sirven de apoyo contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos económicos de una entidad. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros posea métodos uniformes sobre las técnicas de contabilidad. Se aprobaron en 1965, durante la Conferencia Interamericana de Contabilidad y de aquí se desprenden los principios contables.

### **1.4.1 Objetivos de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**

Se tratan de reglas, prácticas y normas técnicas de uso habitual, de ahí su característica de "*aceptación general*". El objetivo fundamental es que la presentación de los estados financieros permita una correcta medición del beneficio o utilidad obtenida por la empresa y la entrega de información útil para la toma de decisiones de los usuarios.

Los objetivos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son:

- Nivelar criterios contables para el registro de operaciones.
- Establecer tratamientos especiales para operaciones específicas.
- Orientar a los usuarios de los estados financieros.
- Sistematizar el conocimiento contable.

### **1.4.2 Principios Contables**

El Boletín Técnico N°1 emitido en enero de 1973, contiene los dieciocho principios contables del Colegio de Contadores de Chile A.G., éstos son normas generales y procedimientos de uso habitual, para una base de partida en el estudio de los fundamentos de la contabilidad.

## **1. Equidad**

Los estados financieros deben prepararse de tal modo, que reflejen con equidad los distintos intereses en juego en una entidad económica.

## **2. Entidad contable**

Los estados financieros se refieren a entidades económicas específicas, que son distintas al dueño de la misma.

## **3. Empresa en marcha**

Se presume que no existe un límite de tiempo en la continuidad operacional de la entidad económica.

## **4. Bienes económicos**

Los estados financieros se refieren a hechos, recursos y obligaciones económicas susceptibles de ser valorizados en términos monetarios.

## **5. Moneda**

La contabilidad mide en términos monetarios, lo que permite reducir todos sus componentes heterogéneos a un común denominador.

## **6. Período de tiempo**

Los estados financieros resumen la información relativa a períodos determinados de tiempo.



## **7. Devengado**

La determinación de los resultados de operación y la posición financiera deben tomar en consideración todos los recursos y obligaciones del período, aunque éstos hayan sido o no percibidos o pagados.

## **8. Realizado**

Los resultados económicos sólo deben contabilizarse cuando sean realizados.

## **9. Costo histórico**

El registro de las operaciones se basa en costos históricos, salvo que para concordar con otros principios se justifique la aplicación de un criterio diferente (valor de realización).

## **10. Objetividad**

Los cambios en activos, pasivos y patrimonio deben ser contabilizados tan pronto sea posible medir esos cambios objetivamente.

## **11. Criterio prudencial**

La preparación de los estados financieros requiere que se aplique un criterio sano en la selección de la base a emplear para lograr una decisión prudente.

## **12. Importancia relativa**

Con frecuencia se presentan situaciones que no encajan con los principios y normas aplicables, sin embargo, no presentan problemas debido a que el efecto que producen no distorsiona a los estados financieros.

### **13. Uniformidad**

Los métodos contables deben ser los mismos de un período a otro. Cuando existan razones fundadas para cambiar de procedimiento, deberá informarse este cambio y su efecto.

### **14. Contenido de fondo sobre la forma**

La contabilidad pone énfasis en el contenido económico de los eventos, aun cuando la ley pueda requerir un tratamiento diferente.

### **15. Dualidad económica**

La contabilidad se basa en la premisa de partida doble y está constituida por: a) recursos con los que se dispone para el logro de los objetivos y b) las fuentes de éstos, las cuales son demostrativas de los pasivos contraídos.

### **16. Relación fundamental de los estados financieros**

Los resultados del ejercicio contable son informados en forma integral mediante un estado de situación financiera y por un estado de resultados, siendo ambos complementarios entre sí.

### **17. Objetivos de la información financiera**

La información financiera está destinada básicamente para servir las necesidades comunes de todos los usuarios que la requieran.

## 18. Exposición

Los estados financieros deben contener toda la información básica y adicional que sea necesaria para una clara interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos de la entidad a la que se refieren.

### 1.5 Colegio de Contadores de Chile

Tiene su origen en el Registro Nacional de Contadores, que agrupó la profesión de 1932 por medio de la Ley N°5.102. Posteriormente, en 1958 se creó por Ley N°13.011, el Colegio de Contadores de Chile, para transformarse por imperio del D.L. N°2.757 de 1979 en el actual Colegio de Contadores de Chile A.G.<sup>10</sup>

El Colegio de Contadores es el organismo encargado de reunir, representar y contribuir al desarrollo del profesional de la contabilidad en Chile, y poner al alcance de todos los profesionales del área contable herramientas de perfeccionamiento que permitan ampliar y potenciar sus habilidades, para así colaborar con el desarrollo y prestigio de la profesión. En la actualidad el Colegio de Contadores de Chile cuenta con 8.306 asociados con su licencia al día, de los cuales un 35% son profesionales universitarios.



*Ilustración 5: Logo Colegio de Contadores de Chile A.G.*

---

<sup>10</sup> Colegio de Contadores de Chile Asociación Gremial.

### **1.5.1 Boletín Técnico**

Un boletín técnico es una publicación distribuida de forma regular por el Colegio de Contadores de Chile A.G. centrada en proporcionar información sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

El Colegio de Contadores de Chile emitió el Boletín Técnico N°79, el cual deroga los boletines anteriores, del N°1 al N° 76 y otorga vigencia a las IFRS “Normas Internacionales de Información Financiera” a contar del 1 de enero del 2013 para todos los estados financieros en Chile.

## **1.6 Normas Internacionales de Contabilidad**

Las NIC son un conjunto de normas internacionales creadas y adoptadas por el IASC (actualmente IASB), que velan por la regulación de la información que debe ser presentada en los estados financieros y en la manera correcta en cómo ésta debe aparecer. Es importante que se apliquen estas normas en la presentación de los estados financieros ya que éstas facilitan la comparabilidad dentro de la misma organización comparándola con resultados de ejercicios anteriores así como también, con información financiera de otras empresas en el país, e incluso con empresas en todo el mundo.

### **1.6.1 Objetivo de las Normas Internacionales de Contabilidad**

El objetivo de las NIC es reflejar las diferentes partidas económicas de las operaciones de la entidad y presentar una imagen fiel de la situación financiera, logrando estandarizar la información contable presentada en los estados financieros.

## 1.6.2 Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes

- **NIC 1.** Presentación de estados financieros
- **NIC 2.** Existencias
- **NIC 7.** Estado de flujos de efectivo
- **NIC 8.** Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- **NIC 10.** Hechos posteriores a la fecha del balance
- **NIC 11.** Contratos de construcción
- **NIC 12.** Impuesto sobre las ganancias
- **NIC 14.** Información Financiera por Segmentos
- **NIC 16.** Inmovilizado material
- **NIC 17.** Arrendamientos
- **NIC 18.** Ingresos ordinarios
- **NIC 19.** Retribuciones a los empleados
- **NIC 20.** Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas
- **NIC 21.** Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera
- **NIC 23.** Costes por intereses
- **NIC 24.** Información a revelar sobre partes vinculadas
- **NIC 26.** Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro
- **NIC 27.** Estados financieros consolidados y separados
- **NIC 28.** Inversiones en entidades asociadas
- **NIC 29.** Información financiera en economías hiperinflacionarias
- **NIC 30.** Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares
- **NIC 31.** Participaciones en negocios conjuntos
- **NIC 32.** Instrumentos financieros: Presentación
- **NIC 33.** Ganancias por acción
- **NIC 34.** Información financiera intermedia
- **NIC 36.** Deterioro del valor de los activos

- **NIC 37.** Provisiones, activos y pasivos contingentes
- **NIC 38.** Activos intangibles
- **NIC 39.** Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración
- **NIC 40.** Inversiones inmobiliarias
- **NIC 41.** Activos biológicos

### 1.6.3 Cuadro comparativo de las normas versus los boletines técnicos:<sup>11</sup>

<b>Normas Internacionales de Contabilidad</b>	<b>Boletines Técnicos Colegio de Contadores de Chile</b>
<b>NIC Nº 1</b> Presentación de los estados financieros.	<b>BT Nº 1</b> Teoría contable. <b>BT Nº 6</b> Exposición de criterios contables y notas en los estados financieros.
<b>NIC Nº 2</b> Existencia.	<b>BT Nº 1</b> Teoría básica de la contabilidad.
<b>NIC Nº 3</b> Reemplazada por NIC Nº 27 Y Nº 28.	
<b>NIC Nº 4</b> Reemplazada por NIC Nº16 Y NIC Nº 38.	
<b>NIC Nº 5</b> Reemplazada por NIC Nº 1.	
<b>NIC Nº 6</b> Reemplazada por NIC Nº 15	
<b>NIC Nº 7</b> Estado de flujo de efectivo.	<b>BT Nº 50</b> Estado de flujo de efectivo y sus complementos BT Nº 53 Y Nº 62. <b>BT Nº 65</b> Estado de flujo de efectivo de Bancos y Sociedades Financieras.
<b>NIC Nº 8</b> Utilidad o Pérdida neta del periodo, errores fundamentales y cambios en la política contable (se complementa con NIC Nº 35)	<b>BT Nº 14</b> Clasificación de ítems extraordinarios y contabilización de ajustes de ejercicios anteriores. <b>BT Nº 15</b> Tratamiento de cambios contables, y su complemento BT Nº 52.
<b>NIC Nº 9</b> Reemplazada por NIC Nº 38.	
<b>NIC Nº 10</b> Sucesos posteriores a la fecha del balance general (modificada por la NIC Nº 37).	<b>BT Nº 1</b> Teoría Contable. <b>BT Nº 6</b> Contabilización de las contingencias.

<sup>11</sup> Libro: Fundamentos y normativa de la contabilidad. Autor: María Teresa García.

	<b>BT N° 8</b> Provisión indemnización años de servicios.
<b>NIC N° 11</b> Contratos de construcción.	<b>BT N° 39</b> Contabilización de los contratos de construcción.
<b>NIC N° 12</b> Contabilización del impuesto a la renta.	<b>BT N° 60</b> Contabilización del impuesto a la renta e impuestos diferidos y sus complementos BT 61, BT 69, BT 71 Y BT 73.
<b>NIC N° 13</b> Reemplazada por NIC N° 1.	
<b>NIC N° 14</b> Información financiera por segmentos.	NO HAY BOLETIN TECNICO.
<b>NIC N° 15</b> Información referente a los cambios en los precios. <b>NIC N° 29</b> Información financiera en economías hiperinflacionarias.	<b>BT N° 3</b> La información y su ajuste en las demostraciones financieras de la empresa. <b>BT N° 13</b> La contabilización de la corrección monetaria integral en los estados financieros, y su complemento BT N° 23. <b>BT N° 58</b> Presentación y revelación de la corrección monetaria y las diferencias de cambios.
<b>NIC N° 16</b> Propiedad, planta y equipo (Modificada por NIC N° 40).	<b>BT N° 33</b> Tratamiento contable del activo fijo. <b>BT N° 34</b> Adquisición o enajenación de bienes en transacciones no monetarias. <b>BT N° 54</b> Retasación del activo fijo.
<b>NIC N° 17</b> Contabilización de los contratos de arrendamiento.	<b>BT N° 22</b> Contabilización de operaciones leasing, y sus complementos BT N° 24 Y N° 37. <b>BT N°49</b> Contabilización de transacciones con retro arrendamiento.
<b>NIC N° 18</b> Ingresos.	<b>BT N° 1</b> Teoría básica de la contabilidad. <b>BT N° 70</b> Reconocimiento de los ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios.
<b>NIC N° 19</b> Beneficios de trabajadores.	<b>BT N° 8</b> Contabilización de la provisión de indemnización por años de servicio al personal.

<b>NIC Nº 20</b> Contabilización de subsidios del gobierno y revelación referente a asistencia gubernamental.	<b>BT Nº 12</b> (Letra C) Tratamiento contable de las bonificaciones forestales. <b>BT Nº 67</b> Contabilización de los contratos de concesiones de obras públicas.
<b>NIC Nº 21</b> Efecto de las variaciones del tipo de cambio en moneda extranjera.	<b>BT Nº 38</b> Corrección Monetaria de Activos y Pasivos en Moneda extranjera y sus complementos <b>BT Nº 43 Y 44</b> . <b>BT Nº 51</b> (párrafos 1-12) Contabilización de inversiones en el exterior. <b>BT Nº 64</b> Contabilización de inversiones en el exterior.
<b>NIC Nº 22</b> Combinación (fusión) de negocios.	<b>BT Nº 72</b> Combinación de negocios. Inversiones permanentes y consolidación de estados financieros.
<b>NIC Nº 23</b> Costos de préstamos.	<b>BT Nº 21</b> Intereses en cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
<b>NIC Nº 24</b> Revelación referente a partes relacionadas.	<b>BT Nº 16</b> Transacciones entre partes relacionadas.
<b>NIC Nº 25</b> Reemplazada por NIC Nº 39 Y NIC Nº 40.	
<b>NIC Nº 26</b> Contabilización e información referente a los planes de beneficios por retiro.	<b>BT Nº 8</b> Indemnización por años de servicios.
<b>NIC Nº 27</b> Consolidación de estados financieros y contabilización de inversiones en subsidiarias.	<b>BT Nº 72</b> Combinación de negocios. Inversiones permanentes y consolidación de estados financieros.
<b>NIC Nº 28</b> Contabilización de inversiones asociadas.	<b>BT Nº 72</b> Combinación de negocios. Inversiones permanentes y consolidación de estados financieros.
<b>NIC Nº 29</b> Información financiera en economías hiperinflacionarias.	NO HAY BOLETIN TECNICO.
<b>NIC Nº 30</b> Revelación en los estados financieros de bancos e instituciones financieras similares.	NO HAY BOLETIN TECNICO.
<b>NIC Nº 31</b> Información financiera de los intereses en Joint Ventures.	NO HAY BOLETIN TECNICO.
<b>NIC Nº 32</b> Instrumentos financieros: Revelaciones y presentaciones.	<b>BT Nº 57</b> Contabilización de contratos de derivados.



<b>NIC Nº 33</b> Utilidad por acción.	NO HAY BOLETIN TECNICO.
<b>NIC Nº 34</b> Información financiera interina.	<b>BT Nº 36</b> Estados financieros interinos.
<b>NIC Nº 35</b> Operaciones discontinuadas (Complementa NIC Nº 8).	NO HAY BOLETIN TECNICO.
<b>NIC Nº 36</b> Desvalorización de activos.	NO HAY BOLETIN TECNICO.
<b>NIC Nº 37</b> Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes (complementa NIC Nº 10 Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del Balance).	<b>BT Nº 1</b> Teoría Contable. <b>BT Nº 6</b> Contabilización de contingencias (en forma indirecta). <b>BT Nº 8</b> Contabilización de la provisión de indemnización por años de servicio.
<b>NIC Nº 38</b> Activos intangibles.	<b>BT Nº 28</b> Gastos de investigación y desarrollo. <b>BT Nº 55</b> Contabilización de activos intangibles.
<b>NIC Nº 39</b> Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.	<b>BT Nº 32</b> Operaciones swap, y su complemento BT Nº 35. <b>BT Nº 57</b> Contabilización de contratos de derivados, y su complementos BT Nº 66.
NO HAY NIC	<b>BT Nº 21</b> Intereses en cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
NO HAY NIC	<b>BT Nº 27</b> Renegociación de deudas.
NO HAY NIC	<b>BT Nº 47 Y Nº 48</b> Contabilización del costo de vacaciones y otros beneficios al personal.
NO HAY NIC	<b>BT Nº 63</b> Organizaciones sin fines de lucro.
<b>NIC Nº 40</b> Inversión en propiedades (Relacionado con la NIC Nº 16).	<b>BT Nº 33</b> Tratamiento contable del activo fijo. <b>BT Nº 34</b> Adquisición y enajenación de bienes en transacciones monetarias. <b>BT Nº 54</b> Retasación del activo fijo.

Tabla 4: Normas Internacionales de Contabilidad versus los Boletines Técnicos.

## 1.7 Estados Financieros

Los estados financieros son documentos que muestran el resumen del resultado de las operaciones de una empresa por un periodo y a una fecha determinada.

### 1.7.1 Objetivos de los Estados Financieros

Los objetivos de los estados financieros son proveer información acerca de la posición financiera, resultados y cambios en la situación financiera de una empresa, información que es útil para una gran variedad de usuarios.

Estos objetivos están ligados a los usuarios de la información, entre ellos:

- **Inversionistas:** Por ser proveedores de capital están preocupados del riesgo inherente a sus inversiones y requieren información que les ayude a decidir si deben comprar, retener o vender estas, al igual que necesitan saber si la empresa tiene capacidad para pagar dividendos o distribuir utilidades.
- **Empleados:** Requieren saber de la estabilidad y rentabilidad de la empresa, así como su potencialidad de pagar las remuneraciones.
- **Prestamistas:** Necesitan conocer la solvencia de la empresa, para saber si los préstamos y los intereses que ellos deriven podrán ser pagados.
- **Proveedores:** Preocupados de la capacidad de pago de la empresa, en un plazo relativamente corto, de acuerdo a los créditos otorgados.
- **Estado:** Requiere información sobre la actividad de la empresa para analizar su capacidad y cumplimiento tributario.

### 1.7.2 Características cualitativas de los Estados Financieros

La información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales y para el entendimiento de las actividades económicas.

**Las características cualitativas de los EE.FF son:**

- **Comprensibilidad:** Deben abarcar todas las actividades u operaciones de la empresa.
- **Relevancia:** Deben ayudar a mostrar los aspectos principales del desempeño de la empresa.
- **Confiabilidad:** Deben ser fidedignos de la realidad financiera de la empresa.
- **Comparabilidad:** Deben ser comparables con otros períodos de la misma empresa y con otras organizaciones de la misma actividad.
- **Consistencia:** La información contenida debe ser totalmente coherente entre las distintas partidas y entre los distintos estados financieros.
- **Relevancia:** Deben ayudar a mostrar los aspectos principales del desempeño de la empresa.
- **Proporcionar Información de Utilidad:** Para evaluar la capacidad de la administración al utilizar con eficacia los recursos de la empresa que permiten lograr los objetivos propuestos para poder predecir, comparar y evaluar la capacidad generadora de utilidades.

### **1.7.3 Postulados básicos de los Estados Financieros**

El proceso de elaboración de la información financiera se basa en un conjunto de supuestos o postulados básicos, los cuales se explican a continuación:

#### **1. Sustancia económica**

Obliga a la captación de la esencia económica en la localización y operación del sistema de información contable al estar de acuerdo con su realidad económica y no sólo con la forma jurídica.

#### **2. Entidad económica**

Es la unidad identificable que realiza actividades económicas y está constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros. La entidad económica establece que las operaciones y la contabilidad de una empresa son independientes a las de sus accionistas acreedores o deudores.

#### **3. Negocio en marcha**

En este postulado se trata la existencia permanente de la entidad económica dentro de un horizonte de tiempo ilimitado. Es decir, el negocio en marcha asume que la permanencia de la organización económica no tendrá límite o fin.

#### **4. Devengación contable**

Son los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo la entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos que la han afectado económicamente, los cuales deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el

momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.

#### **5. Asociación de costos y gastos con ingresos**

Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

#### **6. Valuación**

Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado. En el registro contable de una transacción se debe captar el valor económico más objetivo.

#### **7. Dualidad económica**

En los estados financieros se incorporan partidas que constituyen representaciones de los recursos económicos de la entidad por un lado y de las fuentes de dichos recursos por el otro, ya que todo recurso que posea una entidad tiene una fuente que la ha generado.

#### **8. Consistencia**

Enuncia que las operaciones que afectan a una entidad económica deben tener un tratamiento contable igual. Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un tratamiento contable semejante, el cual debe de permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### 1.7.4 Elementos de los Estados Financieros

#### Activo

“Es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener en el futuro beneficios económicos”.

Entre estos recursos de bienes y derechos se encuentran el efectivo disponible, representado por el dinero en caja, en cuentas corrientes bancarias, en depósitos de fácil liquidación, documentos por cobrar a clientes; las existencias de productos para transformación como las mercaderías, las materias primas, productos en proceso de producción; las inversiones transitorias o permanentes como las acciones, bonos, edificios, maquinarias, muebles, derechos de marcas, patentes y licencias.

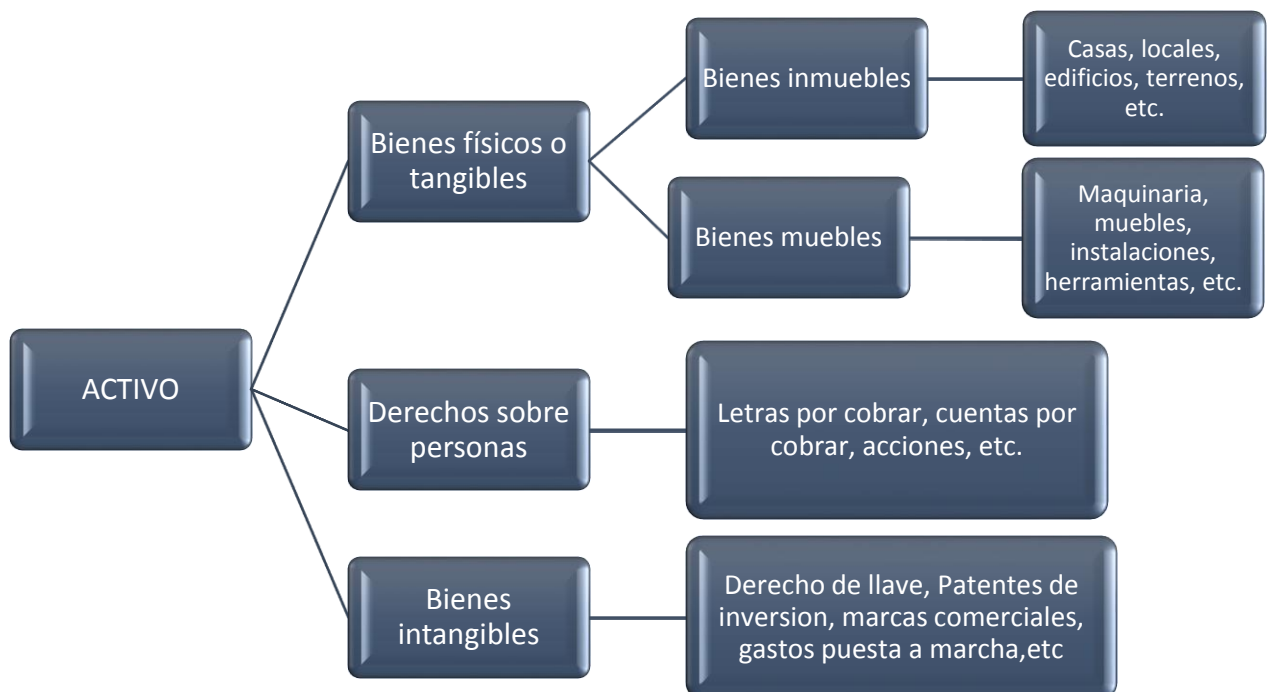


Ilustración 6: Mapa conceptual de los Activos.

## Pasivo

“Es una obligación actual surgida como consecuencia de hechos pasados, para la extinción de la deuda la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios económicos en el futuro”.

Entre estas deudas se encuentran las originadas en la obtención de créditos en instituciones financieras, tales como préstamos bancarios; originadas en créditos comerciales, como las cuentas y documentos por pagar a acreedores y proveedores; deudas de origen impositivo y previsional, como los impuestos por pagar y cotizaciones previsionales; estimaciones de gastos, como las provisiones y remuneraciones.

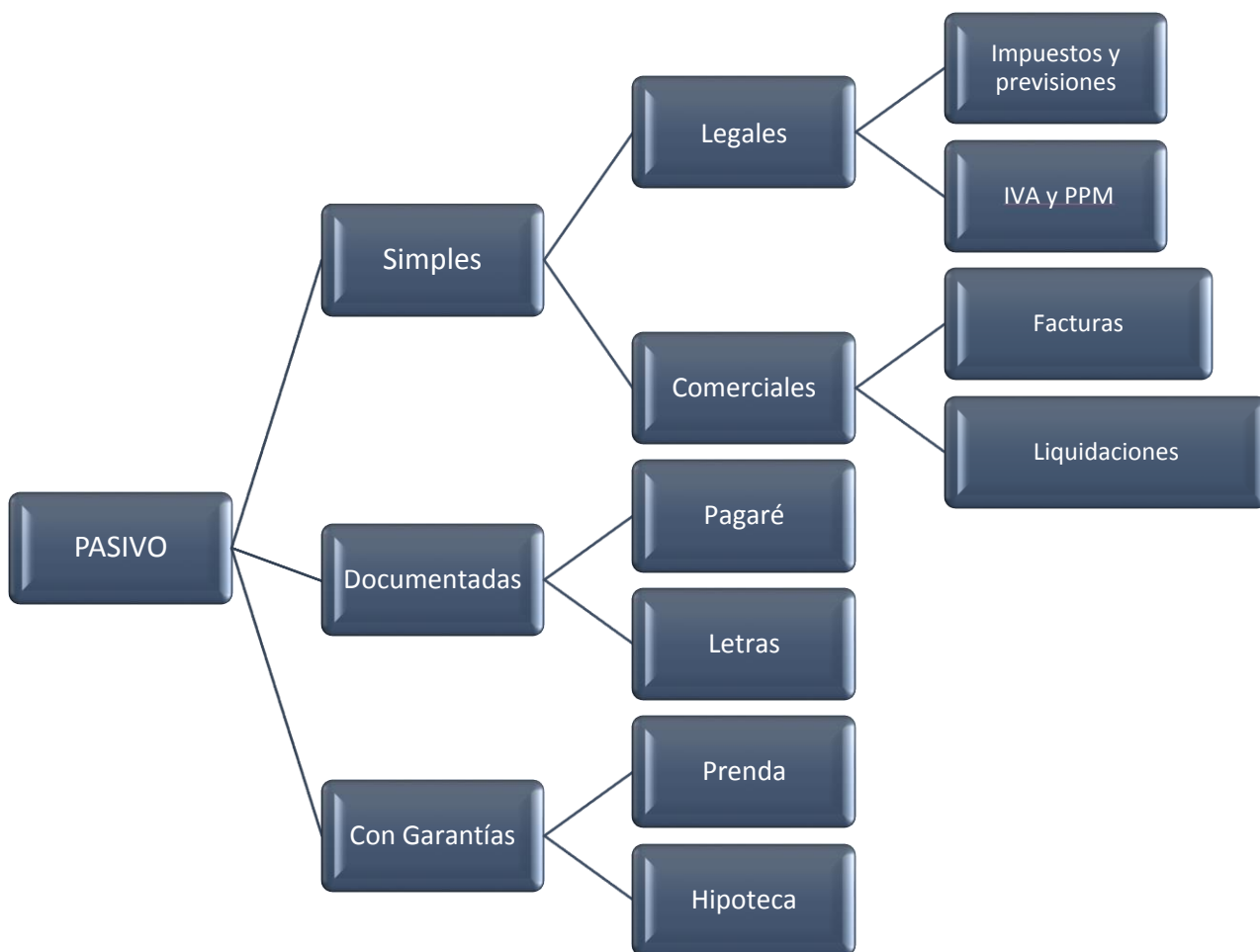


Ilustración 7: Mapa conceptual de los Pasivos.

## **Patrimonio**

“Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos”. De aquí que, suele expresarse como la diferencia entre el activo y el pasivo. Siguiendo la ecuación:

Activo = Pasivo + Patrimonio, lo descrito anteriormente quedaría:

$$\mathbf{Patrimonio = Activo - Pasivo}$$

## **Ingresos**

“Son entradas de dinero u otros aumentos del activo de una entidad o disminuciones de su pasivo”. Surgen en el transcurso normal de las actividades de la empresa como consecuencia de la venta de bienes, prestación de servicios, regalías, dividendos, intereses, arriendos u otras actividades que constituyan el giro principal de ella.

## **Gastos**

“Son salidas de efectivo u otras disminuciones de activo de una entidad o aumentos de su pasivo”. Surgen en el transcurso normal de las actividades de la empresa como consecuencia del costo de ventas, remuneraciones, comisiones y depreciación.



### 1.7.5 Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros brindan información acerca de la situación financiera, gestión económica, estratégica y cambios en la posición económica de la organización.

El principal responsable de la preparación de los estados financieros es la gerencia de la entidad.

Los usuarios de la información de los estados financieros son los accionistas, inversionistas, acreedores, proveedores, clientes, entidades fiscalizadoras del gobierno, empleados y personas externas a la empresa en general.

### 1.7.6 Componentes de los Estados Financieros

Los componentes de los estados financieros son:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados,
- Estado de Cambios en la Variación del Patrimonio,
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas.

#### ❖ Estado de Situación Financiera

Es un documento contable que refleja la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada y que permite hacer un análisis comparativo de la misma. Está conformado por cuentas de activo, pasivo y patrimonio. El Estado de Situación Financiera cumple con la ecuación fundamental de la contabilidad, esto es **Activo = Pasivo + Patrimonio**.

## Presentación del Estado de Situación Financiera<sup>12</sup>

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(En miles de pesos)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Estado de Situación Financiera	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	873.592	967.980
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	56.761	71.270
Pagos anticipados	1.430	1.906
Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	-	3.044
Otros activos corrientes	-	100
Total activos corrientes en operación	<u>931.783</u>	<u>1.044.300</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>931.783</u></b>	<b><u>1.044.300</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	3.970
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.135	-
Provisiones	18.681	8.972
Cuentas por pagar por impuestos corrientes	10.333	-
Otros pasivos	409	384
Total pasivos corrientes	<u>31.569</u>	<u>13.326</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Pasivos por impuestos diferidos	<u>64.432</u>	<u>126.177</u>
Total pasivos no corrientes	<u>64.432</u>	<u>126.177</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Pagado	838.770	838.770
Otras reservas	59.596	59.596

<sup>12</sup> Elaboración propia.

Resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	6.431	174.196
Resultado del ejercicio	<u>(69.015)</u>	<u>(167.765)</u>
Total patrimonio	<u>835.782</u>	<u>904.797</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>931.783</u></b>	<b><u>1.044.300</u></b>

## ❖ Estado de Resultados

Es un documento contable que refleja el rendimiento económico, es decir, las pérdidas y las ganancias de una entidad durante un periodo determinado. Este estado financiero muestra de forma ordenada y detallada como se obtuvo el resultado del ejercicio en un periodo. Este documento lo que hace es desglosar los gastos y los ingresos en distintas categorías y obtener el resultado antes y después de impuesto a la renta. Los Estados de Resultados son una herramienta que ayuda a tener una mejor visión de la situación financiera de la empresa.

## Presentación del Estado de Resultados<sup>13</sup>

### ESTADOS DE RESULTADOS Y DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos)

	2014	2013
Estado de Resultados Integrales	M\$	M\$
Ingresos de la operación	<u>77.974</u>	<u>75.039</u>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b><u>77.974</u></b>	<b><u>75.039</u></b>
Otros ingresos de operación	30.134	10.657
Otros gastos de operación	-	(3.448)
Gastos de administración	(166.048)	(251.645)
Resultados por unidades de reajuste	1.062	438
Otras ganancias (pérdidas)	<u>(16.591)</u>	<u>(31.872)</u>

<sup>13</sup> Elaboración propia.

<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b><u>(73.469)</u></b>	<b><u>(200.831)</u></b>
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	<u>4.454</u>	<u>33.066</u>
Ganancia (pérdida) de actividades continuas después de impuesto	<u>(69.015)</u>	<u>(167.765)</u>
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuesto	(69.015)	(167.765)
Ganancia (pérdida) del periodo	(69.015)	(167.765)
Resultado de ingresos y gastos integrales	<u>(69.015)</u>	<u>(167.765)</u>
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuibles a:		
Accionistas mayoritarios	(68.769)	(167.166)
Participaciones minoristas	<u>(246)</u>	<u>(599)</u>
Resultado de ingresos y gastos integrales total	<u>(69.015)</u>	<u>(167.765)</u>
Ganancias por acción	(246)	(599)
Ganancias (pérdidas) básicas por acción (en pesos)	(246.482)	(599.161)
Ganancias (pérdidas) básicas por acción de operaciones discontinuas (en pesos)	-	-
Ganancias (pérdidas) básicas por acción de operaciones continuas (en pesos)	(246.482)	(599.161)
Ganancias (pérdidas) diluidas por acción (en pesos)	<b>(246.482)</b>	<b>(599.161)</b>
Ganancias (pérdidas) diluidas por acción de operaciones discontinuas (en pesos)	<b>(246.482)</b>	<b>(599.161)</b>
Ganancias (pérdidas) diluidas por acción de operaciones continuas (en pesos)	<b><u>(246.482)</u></b>	<b><u>(599.161)</u></b>

### ❖ Estado de Cambio en la Variación del Patrimonio

Es un documento contable que refleja las variaciones que tienen los elementos del patrimonio en un periodo determinado. El Estado de Cambio en la Variación del Patrimonio busca analizar las causas y consecuencias de las variaciones patrimoniales en la entidad. Su elaboración es relativamente sencilla ya que los elementos que lo conforman son reducidos.

## Presentación del Estados de cambio en la variación del patrimonio<sup>14</sup>

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos)

	Cambios en el capital emitido			Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	Cambios en patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de controladora, total	Cambios en participaciones minoritarias	Cambios en patrimonio neto total
	Acciones ordinarias		Otras				
	Capital en	Prima de	reservas				
	Acciones	emisión	varias				
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01-01-2014	838.770	-	59.596	6.431	904.797	-	904.797
Ajustes de periodos anteriores (presentación)	-	-	-	-	-	-	-
Errores en periodo anterior que afectan al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	838.770	-	59.596	6.431	904.797	-	904.797
Cambios (presentación)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	-	-	(69.015)	(69.015)	-	(69.015)
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a resultados retenidos	-	-	-	-	-	-	-
Otro incremento en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio	-	-	-	(69.015)	(69.015)	-	(69.015)
Saldo final al 31-12-2014	838.770	-	59.596	(62.584)	835.782	-	835.782
Saldo inicial al 01-01-2013	838.770	-	59.596	174.196	1.072.562	-	1.072.562
Ajustes de periodos anteriores (presentación)	-	-	-	-	-	-	-
Errores en periodo anterior que afectan al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	838.770	-	59.596	174.196	1.072.562	-	1.072.562
Cambios (presentación)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	-	-	(167.765)	(167.765)	-	(167.765)
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a resultados retenidos	-	-	-	-	-	-	-
Otro incremento en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio	-	-	-	(167.765)	(167.765)	-	(167.765)
Saldo final al 31-12-2013	838.770	-	59.596	6.431	904.797	-	904.797

### ❖ Estado de Flujo de Efectivo

Es un documento contable que refleja el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación en un periodo determinado. El Estado de Flujo de Efectivo muestra entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa de forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final.

<sup>14</sup> Elaboración propia.

En el Estado de Flujo de Efectivo se utilizan los términos de efectivo y equivalente de efectivo. El significado específico que se les da es:

- *Efectivo*: recursos líquidos disponibles sin restricciones en caja y bancos.
- *Equivalente de Efectivo*: comprende a las inversiones de fácil liquidación, a los depósitos a plazo con vencimientos hasta 90 días u otras inversiones similares, tales como acciones, pagarés, bonos o depósitos hasta tres meses.

Los flujos de efectivo generados en el período se muestran separando las corrientes de ingresos de las de egreso para cada uno de los tres grupos de actividades señaladas.

### **Flujo de Efectivo de Actividades Operacionales**

Los flujos de efectivo de actividades operacionales son los que están relacionados principalmente con las transacciones propias del giro y que sirven de base para determinar la utilidad o la pérdida del ejercicio. Entre estos flujos están los generados en procesos de compras, producción y venta de bienes y servicios, los desembolsos por pagos al personal, pago de impuestos y gastos operacionales.

### **Flujo de Efectivo de Actividades de Financiamiento**

Los flujos de efectivo de actividades de financiamiento son los que están relacionados principalmente con aportes, devoluciones de capital, pago de dividendos, obtención de préstamos, obtención de créditos, pago de préstamos y créditos.

## Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión

Los flujos de efectivo de actividades de inversión son los que están relacionados principalmente con las inversiones financieras de largo plazo o permanentes; y a la inversión de bienes durables tales como propiedad, planta y equipos.

### Presentación del Estado del Flujo de Efectivo<sup>15</sup>

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(En miles de pesos)**

<b>Estados de Flujo de Efectivo</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pago a proveedores	(43.487)	(16.154)
Remuneraciones pagadas	(17.313)	(139.775)
Pagos efectuados por impuesto sobre el valor agregado	<u>(49.615)</u>	<u>(78.980)</u>
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación total	<u>(110.415)</u>	<u>(234.909)</u>
Importes recibidos por intereses recibidos clasificados como de operación	30.136	10.657
Pagos por intereses clasificados como de operaciones	-	(66.570)
Importes recibidos por impuestos a las ganancias devueltos	2.560	-
Pagos por impuestos a las ganancias	-	(2.148)
Otras entradas (salidas) procedentes de otras actividades de operación	<u>(16.669)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por otras actividades de operación total	<u>16.027</u>	<u>(58.061)</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	(94.388)	(292.970)
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalente de efectivo	(94.388)	(292.970)
Efectivo y equivalente de efectivo, saldo inicial	<u>967.980</u>	<u>1.260.950</u>
Efectivo y equivalente de efectivo, saldo final	<u><b>873.592</b></u>	<u><b>967.980</b></u>

<sup>15</sup> Elaboración propia.

## ❖ Notas

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el significado de los datos y cifras que se presentan en dichos estados. Las Notas Explicativas son el mayor acercamiento que se puede tener para conocer la situación financiera de la empresa a través de sus estados financieros en un periodo determinado.

El principio contable de Exposición señala que “los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la información financiera de los resultados económicos de la entidad a que se refieren”.

Como esto no siempre resulta suficiente a los usuarios de los estados financieros de la información contenida, se precisa de información adicional que complemente adecuadamente las revelaciones informativas de estos.

### 1.7.7 Características de los Estados Financieros

<b>Características</b>	<b>Estado de Situación Financiera</b>	<b>Estado de Resultados</b>	<b>Estado de Cambio en la Variación del Patrimonio</b>	<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>
<b>1. Fecha</b>	A una fecha determinada. Es estático.	Por un periodo determinado. Es dinámico.	Por un periodo determinado. Es dinámico.	Por un periodo determinado. Es dinámico.
<b>2. Contenido</b>	Recursos, derechos, deudas y obligaciones.	Ingresos, costos y gastos. Pérdidas y Ganancias.	Resultado del ejercicio y partidas de ingresos y gastos	Ingresos y egresos de efectivo de operación,



	Activos, Pasivos y Patrimonio.		reconocido en el patrimonio neto.	financiamiento e inversión.
<b>3. Tipo de Informe</b>	Económico-Financiero.	Económico.	Financiero.	Financiero.
<b>4. Frecuencia en su elaboración</b>	A lo menos una vez al año.	A lo menos una vez al año.	A lo menos una vez al año.	A lo menos una vez al año.
<b>5. Usuarios</b>	Internos y Externos.	Internos y Externos.	Internos y Externos.	Internos y Externos.
<b>6. Fuentes de datos de elaboración</b>	Libro Mayor. Saldos de las cuentas.	Libro Mayor. Saldos de las cuentas.	Libro Mayor. Saldos de las cuentas.	Libro Mayor. Cargos y abonos de cuentas de efectivo.

*Tabla 5: Características de los Estados Financieros.*

## Capítulo II: Impacto de la implementación de las IFRS en Chile

### Introducción

La globalización de los mercados y de las economías son un fenómeno que ha producido un impacto en la información financiera de las empresas, generando la necesidad de implementar estándares y principios contables financieros que sean utilizados y comprendidos por los diferentes usuarios de la información a lo largo del mundo, producidos por el desarrollo tecnológico, el incremento de la competitividad empresarial y las exigencias cada vez mayores en el cumplimiento de altos estándares de calidad, eficacia y productividad que hacen necesario el desarrollo de parámetros de perspectiva mundial que permitan tener acceso a información transparente y comparable, la misma que sirva de base para la toma de las mejores decisiones económicas, financieras y de gestión.

Es por esta razón, que se ha creado un lenguaje universal financiero contable conocido con el nombre de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), el cual debe ser aplicado en las finanzas de todas las organizaciones, con el objetivo de obtener información comparable y transparente que faciliten la toma de decisiones.

El proceso de implementación de las IFRS requiere que los primeros estados financieros, en forma comparativa, se presenten de acuerdo a dichas normas.

En el siguiente capítulo analizaremos el impacto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "IFRS" en las empresas chilenas, destacando sus principales alcances, los efectos que producirán su implementación en las empresas y la convergencia en Chile.

## **2.1 Origen de las IFRS**

Las IFRS surgieron en el año 2000 por las dificultades de comparación de los informes financieros entre un país y otro, dado que cada uno tenía sus propias normas contables.

Bajo este esquema, se hace complejo tomar decisiones de negocio en distintos países al no contar con información semejante y transparente, ya que la utilización de un mismo lenguaje para comunicarse con distintos operadores a nivel global aumenta la confianza en la compañía y mejora su capacidad para obtener financiamiento. Asimismo, permite a las empresas con operaciones en el exterior aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que permite reducir los costos, mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones.

Al mismo tiempo las IFRS facilitan los procesos de inversión y desinversión en los distintos mercados como consecuencia de una mayor certeza y uniformidad en la interpretación de la contabilidad.

En mercados cada vez más competitivos, las IFRS permiten a las compañías compararse con sus competidores de todo el mundo.

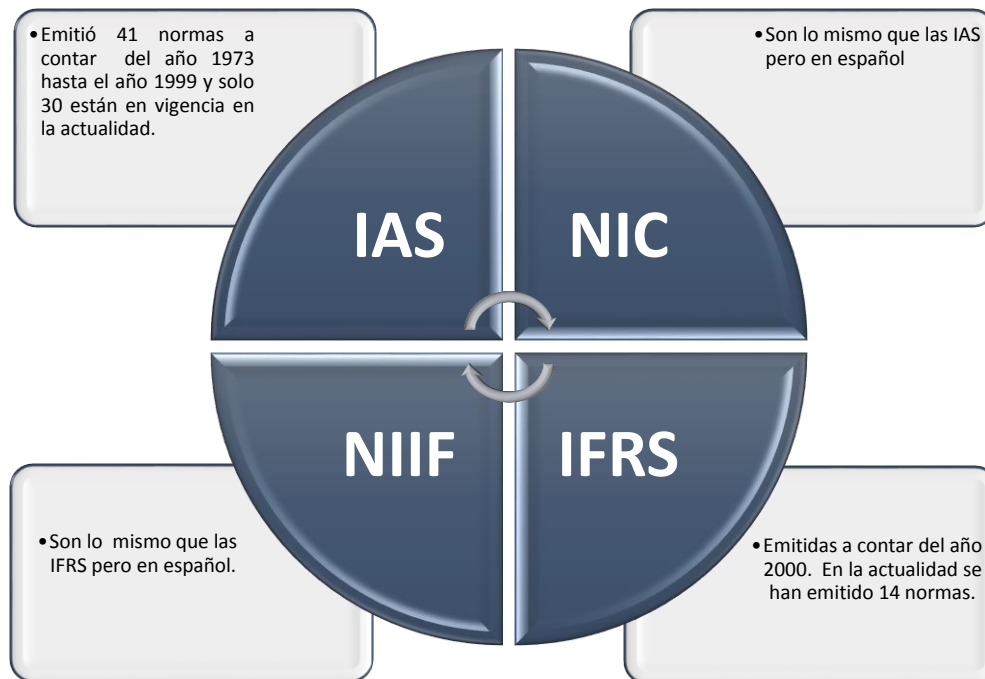
### **2.1.1 La Conversión de PCGA a IFRS**

“La conversión es la modificación que sufre una cosa que hace que termine convirtiéndose en otra muy distinta”. Un ejemplo claro de ello es la transformación de las normas internacionales de contabilidad, pasando de PCGA a IFRS.

La conversión a las IFRS o NIIF implica un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA, lo que significa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un nuevo lenguaje y una nueva manera de trabajar. La información contable y financiera se presentará al mercado sobre una base totalmente distinta.

En el caso de muchas empresas ello supondrá cambios fundamentales, cambios que repercutirán en todos los aspectos de su actividad desde las relaciones con los inversores hasta los procedimientos cotidianos, y que pueden afectar a la viabilidad de algunos productos e incluso a la utilidad disponible de la propia compañía.

La diferencia está en que momento del tiempo se emitieron y en qué idioma está la sigla:



*Ilustración 8: Evolución de las normas internacionales.*

### 2.1.2 Diferencia de PCGA a IFRS

Boletines Técnicos	Normativa IFRS
<p><b>1.</b> Se incorpora la corrección monetaria, cuyo dato lo vemos reflejado en el efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente durante el ejercicio.</p>	<p>No se incorpora la corrección monetaria, por lo tanto la determinación del efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente durante el ejercicio, se omite en este estado.</p>
<p><b>2.</b> La actual norma chilena establece conveniente que los intereses pagados y los dividendos e intereses percibidos se muestren en forma separada dentro del flujo proveniente de actividades operacionales.</p>	<p>Indica que dichos intereses y dividendos, pagados o recibidos, durante el ejercicio deben ser clasificados de acuerdo a su origen de actividad, es decir, actividades de operación, inversión y financiamiento.</p>
<p><b>3.</b> La actual norma hace relación de las siguientes notas que debemos revelar: Cambio en el criterio adoptado para definir qué inversiones serán consideradas efectivo equivalente. Las transacciones que no requirieron el uso de efectivo deben ser reveladas al final del estado de flujos de efectivo o en las notas de los estados financieros.</p>	<p>Requiere de gran información a revelar, como ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalle de la adquisición y enajenación de filiales.</li> <li>• Activos fijos.</li> <li>• Detalle del efectivo y efectivo equivalente, como también de préstamos disponibles que puedan ser utilizados por la empresa.</li> <li>• Información por segmentos.</li> </ul>
<p><b>4.</b> En relación con operaciones discontinuadas, las actuales normas chilenas no establecen normas específicas sobre la materia, por lo tanto, ante tal situación, las empresas</p>	<p>Indica que deben ser incorporados como flujos de efectivo neto atribuibles a las actividades de operación, inversión y financiamiento de las operaciones discontinuas.</p>

chilenas tendrán que aplicar los criterios establecidos por esta norma internacional.	También indica que estas revelaciones podrían ser presentadas en las notas o en el cuerpo de los estados financieros.
<b>5.</b> La norma actual no recomienda que método utilizar, ya sea directo o indirecto, sin embargo el método directo proporciona mayor información que el método indirecto.	Podemos indicar que la NIC propone que se utilice el método directo, por la mayor información que entrega en los estados financieros.
<b>6.</b> La norma actual no indica que se deba revelar los componentes del estado de flujo de efectivo.  Sin embargo, en ocasiones que el disponible sea un monto significativo en los activos de la empresa, se procede a revelar dicho rubro en la notas de los estados financieros.	Esta norma indica que se deben revelar los componentes del efectivo y efectivo equivalente, además señalar que se debe presentar una conciliación de los montos en los estados de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera.
<b>7.</b> La norma actual no señala sobre los montos de los préstamos no utilizados por la empresa.	La norma señala que se recomienda revelar los montos de los préstamos no utilizados, que puedan estar disponibles para las actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión.

*Tabla 6: Diferencia de PCGA a IFRS.*

### **2.1.3 Características de las IFRS**

- ❖ Es una normativa amplia que provee de modelos sistémicos para la generación de información para el usuario que se basan en la confiabilidad de los datos, la independencia de los métodos de valoración y en la calidad de la información, la cual no es regulatoria.

- ❖ En términos sencillos y prácticos estas normas posibilitarán que cualquier inversionista pueda venir a Chile y leer los estados financieros de las empresas tal como si estuviera en su propio país.
- ❖ Por otro lado el inversionista chileno podrá tener acceso a los mercados internacionales porque toda la información estará en un mismo lenguaje sin ningún proceso de conversión.
- ❖ Las IFRS son la respuesta a la necesidad de los mercados de capitales de contar con un lenguaje contable y financiero común.

#### **2.1.4 Objetivos de las IFRS**

- ❖ Dotar de utilidad a la información contable de los diversos agentes.
- ❖ Información sobre la situación financiera (en su Estado de Situación Patrimonial) y sobre la actividad o rendimiento (principalmente en el Estado de Resultado).
- ❖ Desarrollar con interés público un único conjunto de normas contables de carácter mundial comprensible, comparable y transparente.
- ❖ Promover el uso y aplicación rigurosa de las normas internacionales.
- ❖ Trabajar activamente con los emisores locales de cada país para lograr unificar todos los criterios.
- ❖ Los estados financieros se refieren a hechos, recursos y obligaciones económicas susceptibles de ser valorizados en términos monetarios.

Beneficios de Adoptar IFRS	Costos de Adoptar IFRS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumenta la calidad y comparabilidad de la información financiera.</li> <li>• Disminuye costos de elaboración de información, en especial si operan a nivel internacional y cotizan en otros mercados.</li> <li>• Facilita proceso de consolidación de la información de grupos multinacionales.</li> <li>• Ayuda a la correcta evaluación de riesgos crediticios.</li> <li>• Mejora la competitividad empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencia al cambio de todos los actores (empresas, auditores externos, académicos, organismos reguladores).</li> <li>• Necesidad de formación y capacitación permanente de todos los actores involucrados.</li> <li>• Necesidad de adquirir nuevos sistemas de información en las empresas.</li> <li>• Riesgo de adoptar conceptos, principios, criterios y técnicas propias de otros ámbitos geográficos y culturales.</li> </ul>

Tabla 7: Beneficios y costos de adoptar IFRS.

Desde el punto de vista sistémico es fundamental trabajar en un ambiente financiero (IFRS) y otro fiscal (tributario). Esto debido a que existen grandes diferencias entre las normas y criterios.

Norma IFRS	Norma Tributaria
<p>Pone el énfasis en mostrar la esencia de los negocios sin pasar a llevar la norma legal de pagar impuestos, pero su finalidad es para cada hecho económico.</p>	<p>Pone énfasis en el pago de los impuestos que los hechos económicos generan, sin necesariamente rescatar la esencia de esos hechos económicos.</p>

Tabla 8: Norma IFRS y Norma Tributaria.



### **2.1.5 Importancia de las IFRS**

Las IFRS se han diseñado para entidades con fines de lucro y en aspectos de importancia abarca a los errores de la información contable que afecten sustancialmente los juicios en la toma de decisión de hechos o circunstancias de personas naturales o jurídicas por el error u omisión.

También nos ayuda a evitar fraudes o robos en la empresa ya que los informes deben contener información mucho más transparente, entendible, confiable y oportuna. Esta información puede ser revisada por los accionistas, clientes, algún organismo regulador (como el Servicio de Impuestos Internos o la Superintendencia de Valores y Seguros) y los trabajadores, con el objetivo tener una visión general de la empresa.

### **2.1.6 Contribuyentes obligados a llevar IFRS**

Los contribuyentes obligados a llevar su contabilidad según las IFRS son todas las empresas que llevan contabilidad completa; vale decir, las que confeccionan sus estados financieros y llevan libros contables de respaldo. Un ejemplo de esto son las sociedades de personas, de responsabilidad limitada y sociedades anónimas.

Actualmente las empresas internacionales y aquellas que están reguladas por la Superintendencia de Valores y Seguros, en conjunto con el Colegio de Contadores de Chile están abocados a culminar la fase de implementación y capacitación para la conversión de la contabilidad en Chile a las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS, sin embargo, los efectos tributarios que revisten dichas normas no son menos importantes, deben ser consideradas como relevantes y ser ponderados como cambios normativos por parte de la autoridad.

## 2.2 International Financial Reporting Standard

Las IFRS (International Financial Reporting Standard), en español, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son los principios de contabilidad emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que cumple un rol similar al que desempeña el Colegio de Contadores de Chile. Las IFRS son las normas internacionales que hoy se utilizan en más de 114 países en el mundo y que en nuestro país se adoptaron por primera vez en el 2009. El International Accounting Standards Board (IASB) es un organismo independiente del sector privado, con sede en Londres (Reino Unido), que tiene la responsabilidad de desarrollar y emitir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este organismo se constituyó en abril del 2001 como la transformación de su antecesor, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), creado en 1973. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF).



*Ilustración 9: Logo International Financial Reporting Standard.*

El IASB fue creado con el apoyo de representantes profesionales de la contabilidad de varios países, dentro de ellos:

- Australia,
- Canadá,
- Francia,
- Alemania,
- Japón,
- México,

- Holanda,
- Reino Unido,
- Irlanda,
- Argentina y,
- Estados Unidos.

### **2.2.1 Objetivo de IASB**

El objetivo principal de la IASB es la emisión de normas contables que pueden utilizarse en todo el mundo con el fin de llegar a tener un lenguaje contable único a nivel mundial con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.

## **2.3 Normas Internacionales de Información Financiera**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son estándares técnicos contables creados y adoptados por la IASB. Constituyen los estándares internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un lenguaje contable común aceptable en todo el mundo.

### **2.3.1 Objetivo de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Su objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa con estándares de alta calidad, para ayudar a los usuarios a tomar decisiones económicas.

### 2.3.2 Normas Internacionales de Información Financieras Vigentes

- **NIIF 1.** Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **NIIF 2.** Pagos basados en acciones.
- **NIIF 3.** Combinaciones de negocios.
- **NIIF 4.** Contratos de Seguro.
- **NIIF 5.** Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
- **NIIF 6.** Exploración y evaluación de activos minerales.
- **NIIF 7.** Instrumentos financieros: Información a revelar.
- **NIIF 8.** Segmentos de operación.
- **NIIF 9.** Instrumentos financieros.
- **NIIF 10.** Estados Financieros Consolidados.
- **NIIF 11.** Acuerdos conjuntos.
- **NIIF 12.** Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
- **NIIF 13.** Medición del valor razonable.
- **NIIF 14.** Cuentas de diferimientos de actividades reguladas.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y adoptadas por primera vez, y se combinan a través de las interpretaciones que se conocen con las siglas SIC<sup>16</sup> y CINIIF<sup>17</sup>. Las normas de contabilidad adoptadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron creadas por el IASC. El 2001 se constituyó el IASB para sustituir al IASC, por ende este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF). Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre los que

---

<sup>16</sup> SIC: Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad. Fue creado por el IASC en 1997. El objetivo de este comité es promover la aplicación rigurosa, objetiva, uniforme y comparable de los estados financieros que hayan sido preparados siguiendo las NIC.

<sup>17</sup> CINIIF: Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fue reconstituido por el IASB en 2001. El objetivo de este comité es proporcionar información y orientación oportuna sobre la presentación de los estados financieros que no se adoptaron específicamente en las NIC.

se incluyen la Unión Europea, Hong Kong, Estados Árabes, Australia, Brasil, Canadá, Nepal, Colombia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Turquía, Ecuador y Chile.

Las NIIF son las normas de contabilidad utilizadas por más del 52% de las empresas más grandes del mundo, mientras que los PCGA ocupan el segundo lugar al ser utilizados por el 29% de las empresas en el mundo<sup>18</sup>.

## 2.4 Las NIIF y la Globalización

El objetivo de la implementación de las normas y principios contables es unificar criterios de decisión, para permitir a los distintos usuarios utilizar la información a lo largo de todo el mundo tomando así decisiones eficientes. Contar con información comprensible, útil, comparable, relevante y oportuna para la toma de decisiones entre organizaciones en cualquier parte del mundo es uno de los recursos más valiosos de las empresas hoy en día. De ahí la importancia de contar con normas contables que sean universales y permitan unificar los criterios que faciliten las relaciones y negociaciones entre distintas organizaciones a nivel mundial. De esta manera, la creación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) es un instrumento relevante e importante que permite consolidar todas las normas contables y financieras alrededor del mundo.



*Ilustración 10: Globalización.*

---

<sup>18</sup> Información obtenida por la revista Fortune 500, listando a las 500 mayores empresas de USA y el mundo.

Las IFRS traen un cambio cultural importante para las empresas chilenas y el mercado en general, ya que éstas normativas entregan mayor flexibilidad al momento de adoptarlas en el proceso económico. La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), estableció como fecha de transición a IFRS el 1º de enero de 2008 y, de acuerdo a la circular N°368 emitida por este organismo<sup>19</sup> el 16 de octubre de 2006, las sociedades deberían presentar sus primeros estados financieros de acuerdo a IFRS al 31 de diciembre de 2009. Esta convergencia sería para cualquier empresa que preparara su información contable bajo los PCGA chilenos independientes de su naturaleza jurídica.

Sin embargo, la Superintendencia de Valores y Seguros, estableció en noviembre de 2008 a través de la circular N°485<sup>20</sup> una flexibilización para la convergencia a la nueva normativa de contabilidad. La flexibilización daba a las empresas la posibilidad de presentar al 31 de diciembre del 2009 sus estados financieros en dos formas: Full IFRS (es decir, resultados 2009 comparativas con los resultados del 2008) o en su defecto en formato Proforma (es decir, presentar sus estados financieros con resultados comparativos de los años 2009 y 2008 según los PCGA y además un IFRS sólo del año 2009).

#### **2.4.1 La Transición de NIIF en Chile**

La adopción de las IFRS no es un cambio superficial, la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera es extensa y representa más que un cambio en las normas de contabilidad. La nueva forma en que ésta mide y presenta las operaciones de una organización hace imposible que ningún sector económico en Chile se vea impactado por la implementación de las normas internacionales.

---

<sup>19</sup> Oficio circular 368 de la SVS que pone el énfasis al uso de las normas y el inicio del proceso de transición en forma oficial a partir del 1 de enero de 2009.

<sup>20</sup> Oficio circular 485 para todas las entidades inscritas en el registro de valores, con excepción de las compañías de seguro.

Uno de los mayores impactos que se pueden detectar al adoptarlas es que las empresas deben revelar mucha más información, resaltándose así información valiosa relacionada con los riesgos financieros y los impactos que estos producen en su gestión y negocio. Las organizaciones deben implementar estrategias comunicacionales que permitan a los diferentes usuarios de la información contable entender los cambios que se generan tras la adopción de las nuevas normas, para así evitar malos entendidos, errores e interpretaciones equivocadas acerca del desarrollo de las actividades en la organización por parte de sus colaboradores.

#### **2.4.2 Alcance de la NIIF 1**

Esta NIIF se aplica cuando la entidad adopta por primera vez, mediante una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF. Lo que quiere decir es que se debe revelar en una nota a los estados financieros que la entidad ha cumplido con todas las NIIF que le son aplicables.

#### **2.4.3 Objetivos de la NIIF 1**

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los estados financieros según las NIIF de una entidad contengan información de alta calidad que:

- a) Sea transparente para los usuarios y comparable durante todos los periodos presentados.
- b) Proporcione un adecuado punto de partida para contabilizar según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- c) Pueda ser generada a un costo que no supere los beneficios para los usuarios.

#### **2.4.4 Requisitos que se deben cumplir para aplicar la NIIF 1**

Esta NIIF exige que toda entidad cumpla con cada una de las NIIF vigentes en la fecha de presentación de los estados financieros elaborados con arreglos a las NIIF.

En particular, exige que la entidad, al preparar los estados financieros utilice como punto de partida para su contabilidad según las NIIF, lo siguiente:

- a) Que reconozca todos los activos y pasivos según lo requerido por las NIIF.
- b) Que no reconozca partidas como activos y pasivos, si las NIIF no permiten tal reconocimiento.
- c) Que reclasifique los activos, pasivos y patrimonio reconocidos según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) utilizados anteriormente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- d) Aplique las NIIF al medir o valorar todos los activos y pasivos reconocidos.

#### **2.4.5 Requerimiento de revelación de la transición de PCGA a NIIF**

Esta NIIF requiere presentar información que explique cómo ha afectado la transición desde los PCGA a las NIIF, a lo informado anteriormente en los estados financieros.

Se debe revelar una nota a los estados financieros sobre cómo se ha visto afectada la situación financiera, resultados o desempeño, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo de la entidad.



#### **2.4.6 Excepciones al alcance de la NIIF 1**

La norma señala que esta NIIF es aplicable cuando una entidad adopta las NIIF por primera vez. Sin embargo, no será de aplicación cuando la entidad presentó los estados financieros en el año anterior que contenían una declaración explícita e incondicional del cumplimiento con las NIIF, aun cuando los auditores emitieron un informe de auditoría con salvedades sobre esos estados financieros.

#### **2.4.7 Cambios en las políticas contables**

La norma señala que esta NIIF no es aplicable a cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya aplica las NIIF. Tales cambios están sujetos a:

- a) Requerimientos específicos relativos a cambios en las políticas contables incluidas en la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores<sup>21</sup>.
- b) Requerimientos específicos transitorios en otras NIIF.

#### **2.4.8 Uso de excepciones al aplicar las NIIF**

La norma establece que una entidad puede aplicar una o más de las siguientes excepciones:

- a) Combinaciones de negocios.
- b) Valor justo o revalorización como costo atribuido.
- c) Beneficios a los empleados.
- d) Diferencias de traducción acumuladas.
- e) Instrumentos financieros compuestos.
- f) Activos y pasivos de afiliadas, coligadas y negocios conjuntos.

---

<sup>21</sup> NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores fue emitida el 1 de enero de 2012. Son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

- g) Designación de instrumentos financieros reconocidos anteriormente.
- h) Transacciones con pagos basados en acciones.
- i) Contratos de seguros.
- j) Pasivos por servicios de retiro, restauración y similares incluidos en el costo de los activos fijos.
- k) Arrendamientos.
- l) Valorización a valor justo de los activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
- m) Costos de financiamiento.

## 2.5 Adopción por primera vez de las NIIF en Chile

En Chile de manera progresiva comenzó el uso de las NIIF en Enero 2009, por lo que las empresas que las adoptaban debían iniciar el proceso de convergencia el año 2008 siendo ésta obligatoria a contar del año 2013.

Las empresas chilenas que comenzaron a aplicar NIIF a partir del 01 de enero de 2009 y el 01 de Enero de 2010 (206 empresas en total), obtuvieron resultados similares a los hallazgos internacionales, más específicamente a los europeos, donde las normas internacionales más representativas de los cambios en las cifras contables se identifican con las NIC 16<sup>22</sup> y 39<sup>23</sup>, siendo la primera la que explica mayoritariamente estas variaciones.

---

<sup>22</sup> NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo". Su objetivo es establecer los principios para el reconocimiento inicial y la contabilización posterior del inmovilizado material.

<sup>23</sup> NIC 39 "Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición". Su objetivo es establecer los principios contables para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, los pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros.

Por otro lado, se determina que existe una propensión al alza en el patrimonio neto medido bajo IFRS y se encuentra evidencia de que estas variaciones son significativas para las empresas cuyo año de transición fue el 2009.

### 2.5.1 Cronograma de la primera aplicación de las IFRS en Chile

A partir del 1 de enero de 2013, el Colegio de Contadores de Chile A.G, derogó los Boletines Técnicos como fuente sustentadora de la normativa contable para nuestro país, a través de la emisión del Boletín Técnico N° 79. En reemplazo de esos documentos normativos se aplicarán en adelante las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, traducidas por dicho organismo y presentadas a través de documentos técnicos denominados "NIFCH" (Norma de Información Financiera Chilena).

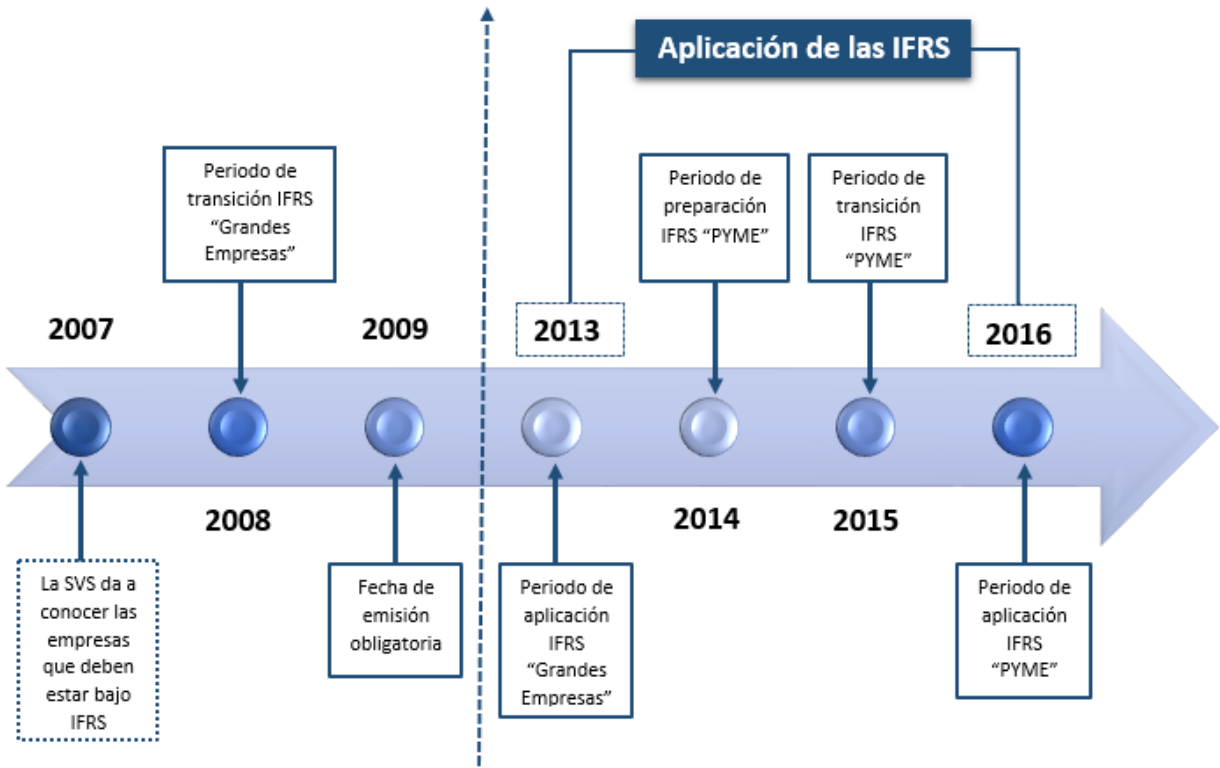


Ilustración 11: Cronograma de la primera aplicación de IFRS en Chile.

Las empresas que debían aplicar en Chile las IFRS a partir del 01 de enero de 2013 eran las grandes empresas, es decir, aquellas que se caracterizan por estar fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). Por otro lado, las sociedades de personas o aquellas de responsabilidad limitada, llevarán contabilidad bajo el nuevo marco teórico normativo a contar del año 2016.

A partir de dicha fecha, la información que sea llevada en la contabilidad bajo PCGA no tendrá efecto legal alguno.

### **2.5.2 Aspectos a considerar antes de iniciar el proceso de aplicación de las IFRS en una empresa**

El proceso de implementación no se puede reducir a realizar unos ajustes al Balance de Apertura, que aunque son importantes y necesarios se deben tener en cuenta que estos ajustes son tan solo una parte del proyecto.

A continuación se presentan los aspectos más considerados en la aplicación de las IFRS en una empresa:

#### **❖ Capacitación:**

El personal inmerso en las operaciones contables y financieras de la entidad deberá estar capacitado en el conocimiento conceptual de las NIIF (IFRS) o NIIF para Pymes según al grupo al que pertenezca la entidad. De igual manera, deberá tener claro el proceso de aplicación y los efectos de esta nueva metodología en cada una de las operaciones que realiza la empresa.

No se puede dejar toda la responsabilidad a cargo de los asesores externos puesto que solo habría un único punto de vista, es necesario sentar posiciones individuales y establecer aprobaciones entre los miembros del equipo implementador.

Dentro de las alternativas para el estudio de los estándares internacionales está la conformación de grupos de estudio y comités interdisciplinarios conformados por las distintas áreas de la empresa, los cuales aportan puntos de vista y elementos de juicio profesional que deben evaluarse y tener en cuenta debido a que las transacciones son ejecutadas por ellas.

❖ **Conocimiento de las operaciones de la empresa:**

Es importante conocer en detalle la forma en cómo se realizan las operaciones dentro de la empresa, basándose en las políticas contables y la metodología de medición de las transacciones, es decir, cómo se preparan actualmente los estados financieros y cómo se realizarán en el futuro. El conocimiento de los ciclos transaccionales, los mapas de proceso y el control interno determinarán los puntos críticos que se verán más afectados y así poder establecer los cambios que sean necesarios para el manejo de la información, los cuales se plasman en el manual contable operativo.

❖ **Evaluación preliminar de las NIIF a utilizar:**

Una vez identificadas las operaciones contables y las políticas aplicables a cada una de éstas, se debe determinar la NIIF respectiva que se aplicará a cada tipo de negociación (transacción) que en conjunto conforman las distintas transacciones desarrolladas por la entidad.

### ❖ **Evaluación de los componentes de los Estados Financieros actuales:**

Una vez realizado lo anterior se deberá clasificar la información por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de determinar cómo está conformado el saldo y establecer si es necesario realizar reclasificaciones de dichos rubros y si es requerido realizar ajustes a tales valores bien sea incrementándolo o disminuyéndolo, afectando como contrapartida el patrimonio a favor o en contra. También será necesario evaluar algunas cifras o saldos que deberán ser eliminados porque no cumplen con las características de Activo, Pasivo o Patrimonio.

### ❖ **Las revelaciones:**

Tanto el proceso inicial como los sucesivos estados financieros requerirán de información complementaria que cada sección de NIIF demanda. No se puede esperar a finalizar el ejercicio para devolverse a construir esta información, por lo tanto, las revelaciones deben ser parte del proceso de información periódica y deben estar incorporadas en el proceso transaccional. Esta información se puede observar con mayor detalle en los requerimientos taxonómicos de los informes en XBRL<sup>24</sup>.

### ❖ **Los administradores de las entidades deben estar conscientes del cambio de cifras en los estados financieros:**

Si estamos hablando de cambios que afectan la información es responsabilidad de los administradores conocer los rubros que se verán afectados dado que ellos son los responsables legales del contenido de los estados financieros. De igual manera, pueden haber cambios en los procesos para generar la información financiera y el personal de la entidad involucrado en los procesos debe estar preparado para dichos cambios.

---

<sup>24</sup> Es un lenguaje de datos enriquecidos de XML (Extensible Markup Language), es el idioma universal preferido para transmitir información a través de Internet. Fue desarrollado específicamente para proporcionar un formato electrónico común, para información financiera y de negocios.

### ❖ **Impacto tecnológico:**

Los sistemas de información deben estar preparados o tener un “*Plan de Contingencia Alterno*”. No basta con saber cuáles cambios se deben realizar, sino, cómo se administrará la información durante el año de transición y en adelante. Si hemos hablado de procesos y formas de negociación, el programa contable ERP<sup>25</sup> debe tener en cuenta que una negociación puede estar conformada por varios documentos y distintos proveedores.

Adicionalmente, la entidad debe contar con un plan alternativo en caso de que el software no realice todos los cambios a tiempo.

### ❖ **Entidad:**

Cada proceso que realiza la empresa es llevado a cabo por distintas personas quienes deben conocer la nueva metodología para entregar información de tal manera que al procesarla se obtengan los resultados planeados.

### ❖ **La empresa no puede suspender operaciones:**

El proceso de implementación de las NIIF no puede paralizar las operaciones cotidianas de la empresa, ni por culpa del software, ni por desconocimiento del personal. Se considera que éste es el gran reto de la implementación por primera vez.

---

<sup>25</sup> Sistemas de Planificación de Recursos Empresariales: son sistemas de información gerenciales que integran y manejan muchos de los negocios asociados con las operaciones de producción y de los aspectos de distribución de una compañía en la producción de bienes o servicios (Software).

## 2.6 Implementación de las IFRS en el mundo

En la actualidad, los mercados de capitales mundiales no tienen fronteras y quienes participan en dichos mercados no deben tener barreras para acceder a la información financiera de alta calidad, transparente y comparable que necesitan para tomar decisiones económicas bien fundadas.

La globalización ha estado caracterizada por la existencia de variables tales como el crecimiento de los mercados comerciales y financieros, propiciado básicamente por el desarrollo de tecnologías de comunicación, que han permitido la eliminación de barreras geográficas, una de las consecuencias ha sido la generación de un movimiento de capitales en el mundo, que permite un intercambio comercial de extensiones nunca vistas.

Así como los capitales han traspasado fronteras geográficas, la contabilidad como disciplina también las ha traspasado, fundamentalmente porque han aparecido usuarios de la información contable ubicados físicamente en países distintos a aquel en que se encuentra la otra empresa que envía la gestión realizada y su efecto en la posición financiera y económica en ella.

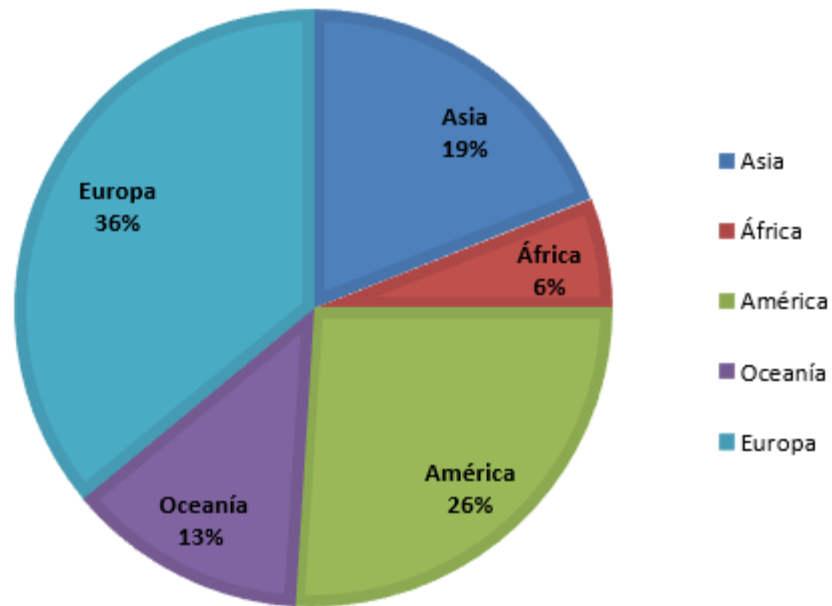
La adopción de las IFRS en el mundo puede ser para las empresas fácil o difícil dependiendo de la complejidad de sus movimientos financieros, es por ello que a varios países les resulta difícil implementar esta nueva normativa internacional, por falta de recursos o de conocimientos sobre la convergencia.

En este momento, más de 114 países en el mundo requieren o permiten el uso de las IFRS o están convergiendo con los estándares de la IASB.

El gráfico a continuación muestra el porcentaje de países que han adoptado las IFRS por continente:



## "IMPLEMENTACIÓN DE LAS IFRS EN EL MUNDO"



26

Gráfico 1: Implementación de las IFRS en el mundo.

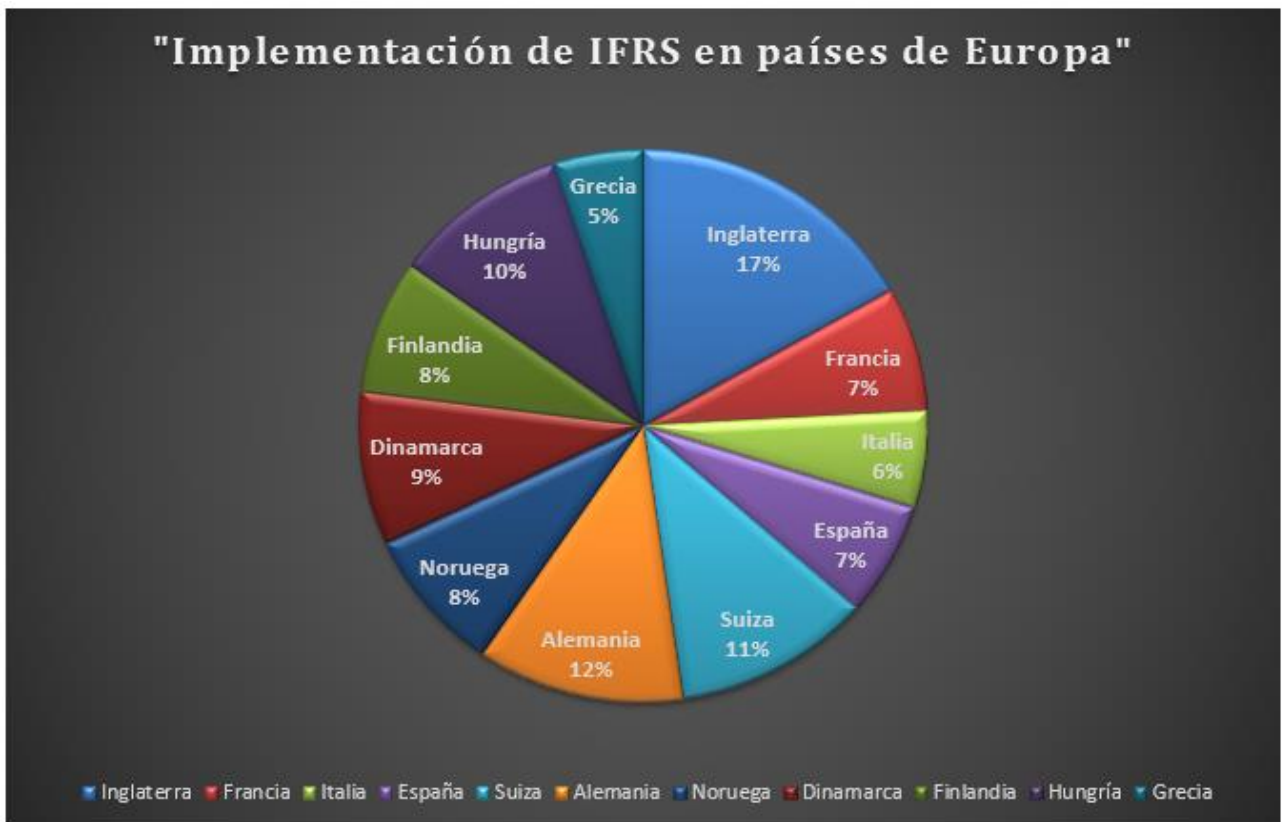
### 2.6.1 IFRS en Europa

La Unión Europea (UE) aprobó en el 2002 la regulación contable que requiere que todas las organizaciones sigan las IFRS en sus Estados Financieros Consolidados a partir del año 2005. Este requisito no sólo se aplica en los 28 países de la Unión Europea, sino también en los tres países del Espacio Económico Europeo (EEE). La mayoría de las grandes empresas en Suiza que no son miembros de la Unión Europea ni del Espacio Económico Europeo también utilizan las NIIF.

<sup>26</sup> Elaboración Propia.

De conformidad con la IAS Regulación de la Unión Europea, las NIIF deben ratificarse una por una para su uso en Europa. El proceso de ratificación incluye los siguientes pasos:

- La Unión Europea traduce las NIIF a todas las lenguas europeas.
- El Grupo Consultivo Europeo en materia de información financiera para el sector privado presenta sus dictámenes a la Comisión Europea.
- El Comité Regulator de la contabilidad de la Comisión Europea presenta una recomendación de ratificación.
- Al concluir el mes de septiembre de 2014, la UE había aprobado todas las NIIF y todas sus interpretaciones.



27

Gráfico 2: Implementación de IFRS en países de Europa.

<sup>27</sup> Elaboración Propia.

## 2.6.2 IFRS en Asia

Las jurisdicciones de Asia están adoptando una variedad de enfoques respecto de la convergencia de los PCGA nacionales y las NIIF para las sociedades que cotizan en sus mercados nacionales.

El Consejo de Normas de Contabilidad en Japón ha estado trabajando con el IASB para lograr la convergencia de sus normas contables a través del “Acuerdo de Intenciones” firmado en agosto de 2007, conocido como “Acuerdo de Tokio” alcanzado entre ambos organismos. Desde dicha fecha las adopciones voluntarias (en los casos en que se permiten) de las NIIF han aumentado hasta abarcar aproximadamente 20 de cada 3.600 sociedades cotizadas en las bolsas de Japón. Se espera que dichas iniciativas, incluida la disminución de requisitos para optar al uso voluntario de las NIIF, sean reflejadas en la normativa correspondiente en Japón a su debido tiempo.

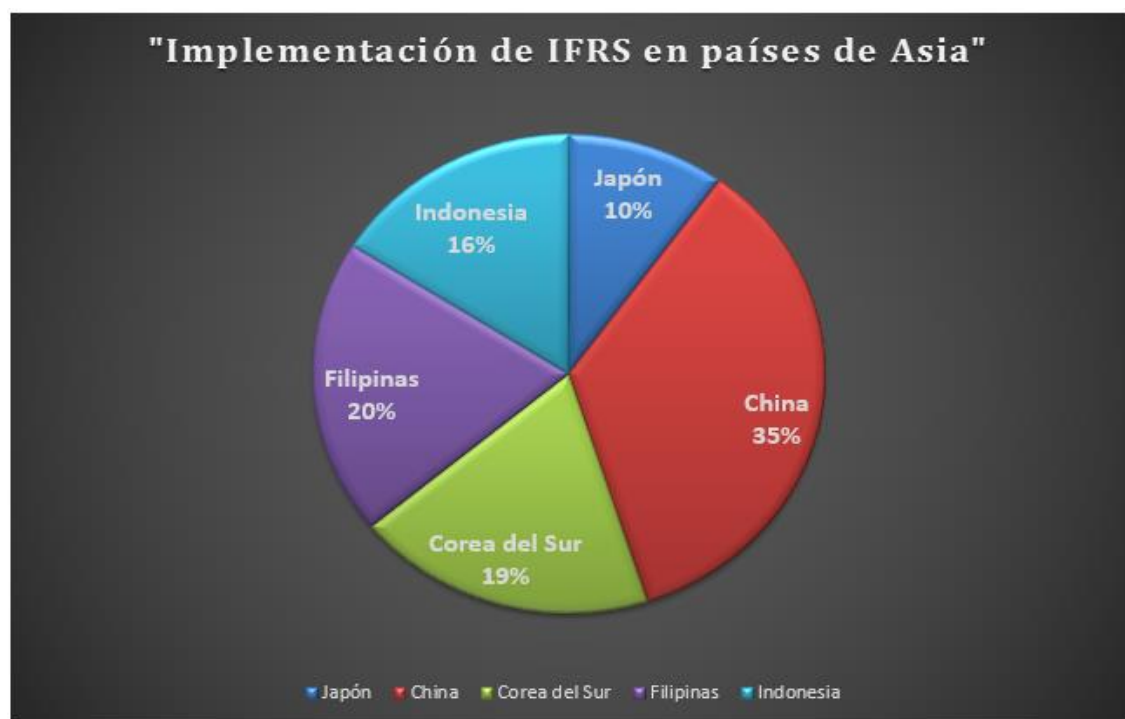


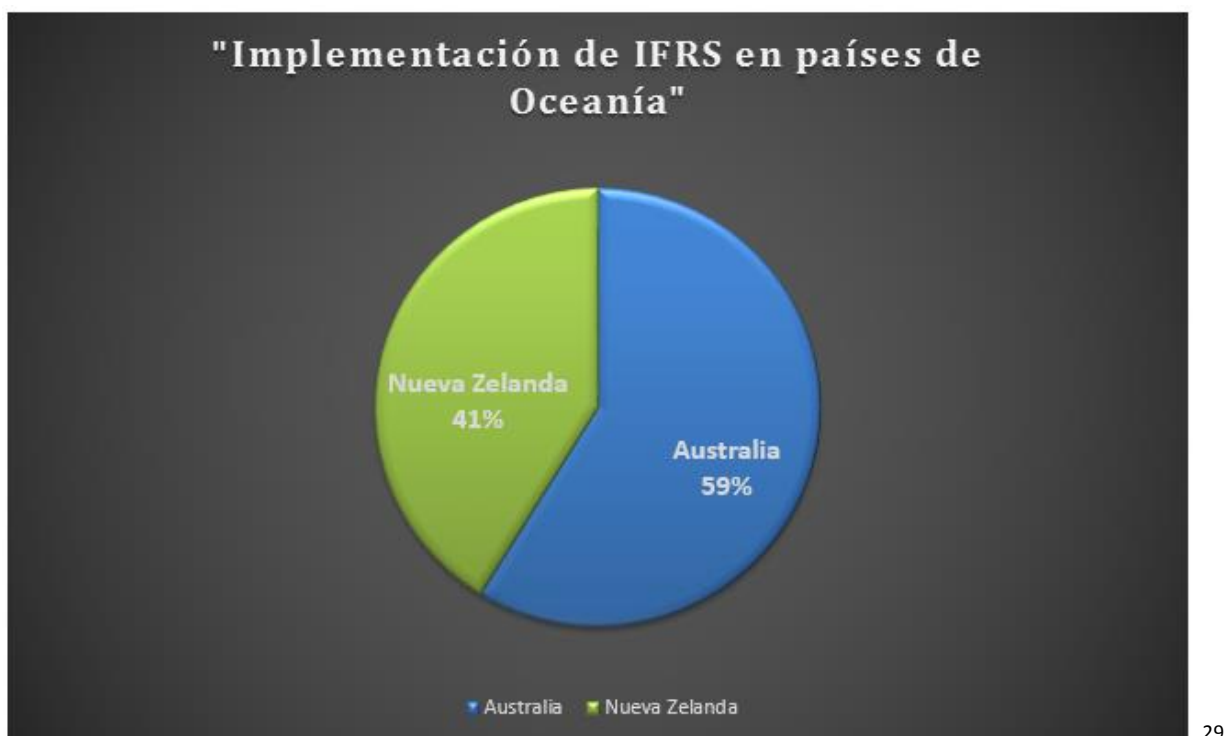
Gráfico 3: Implementación de IFRS en países de Asia.

<sup>28</sup> Elaboración Propia.

### 2.6.3 IFRS en Oceanía

Con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS, Australia ha dado un paso importante en la entrega de información financiera más transparente para los accionistas y reguladores. En este país se adoptó por primera vez las IFRS el 1 de enero de 2005.

Las Normas e interpretaciones emitidas por el IASB en Australia son equivalentes a las NIIF (AIFRS) por la Junta de Normas de Contabilidad Australia, estas normas se aplican a todas las empresas que cotizan en bolsa y presentan sus Estados Financieros Consolidados.



29

Gráfico 4: Implementación de IFRS en países de Oceanía.

---

<sup>29</sup> Elaboración Propia.

## 2.6.4 IFRS en África

África es un vasto continente de fortalezas y debilidades tras la aplicación común de la información financiera a través de IFRS, en donde varía enormemente de un país a otro, y de una región a otra. Los países de habla francesa al norte del Sahara tienden a conservar su cultura de la pervivencia de las normas contables nacionales francesas. Sudáfrica, por el contrario, ha sido una fuente inagotable de información financiera con una bolsa de valores de gran prestigio en Johannesburgo y un impulso en la implementación de la NIIF para las PYMES sin igual en todo el mundo. Los países de África Oriental se están moviendo constantemente hacia las NIIF, mientras que hacia el Oeste, en Nigeria, se implementaron las NIIF en enero de 2012. Los mayores obstáculos de la implementación de las IFRS en África consisten en la capacidad que poseen los organismos profesionales de la contabilidad, las instituciones educativas, los reguladores y los auditores, que permanecen constantemente en problemas debido al desconocimiento de la materia de IFRS.

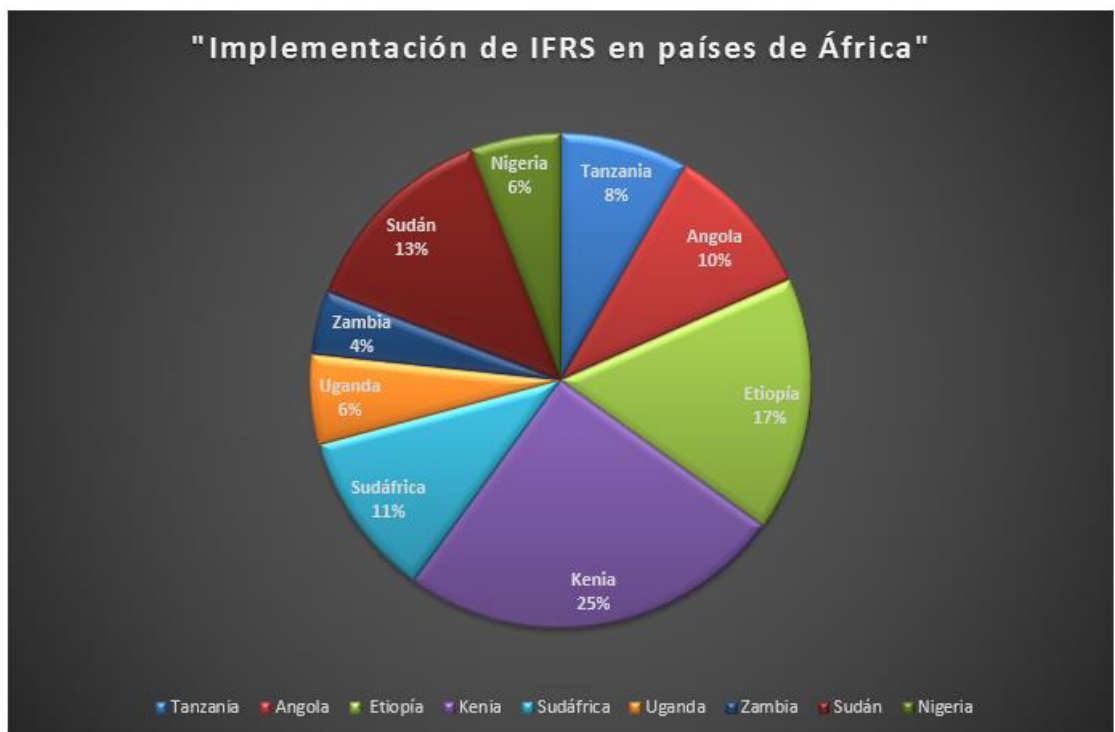


Gráfico 5: Implementación de IFRS en países de África.

<sup>30</sup> Elaboración Propia.

## 2.6.5 IFRS en Norte América

En Norteamérica aproximadamente 13.000 empresas están registradas en la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos, no obstante, más de 1.150 no son estadounidenses. Antes de noviembre de 2007 si estas empresas emisoras extranjeras presentaban sus estados financieros según NIIF o según PCGA locales en lugar de utilizar los US GAAP<sup>31</sup>, estaban obligadas a realizar una conciliación de los resultados y del patrimonio neto con las cifras según US GAAP.

Esto hace que Estados Unidos se aleje de un mercado internacional ya que al tener un lenguaje financiero distinto con los demás es más difícil tener nuevos inversionistas en este país.

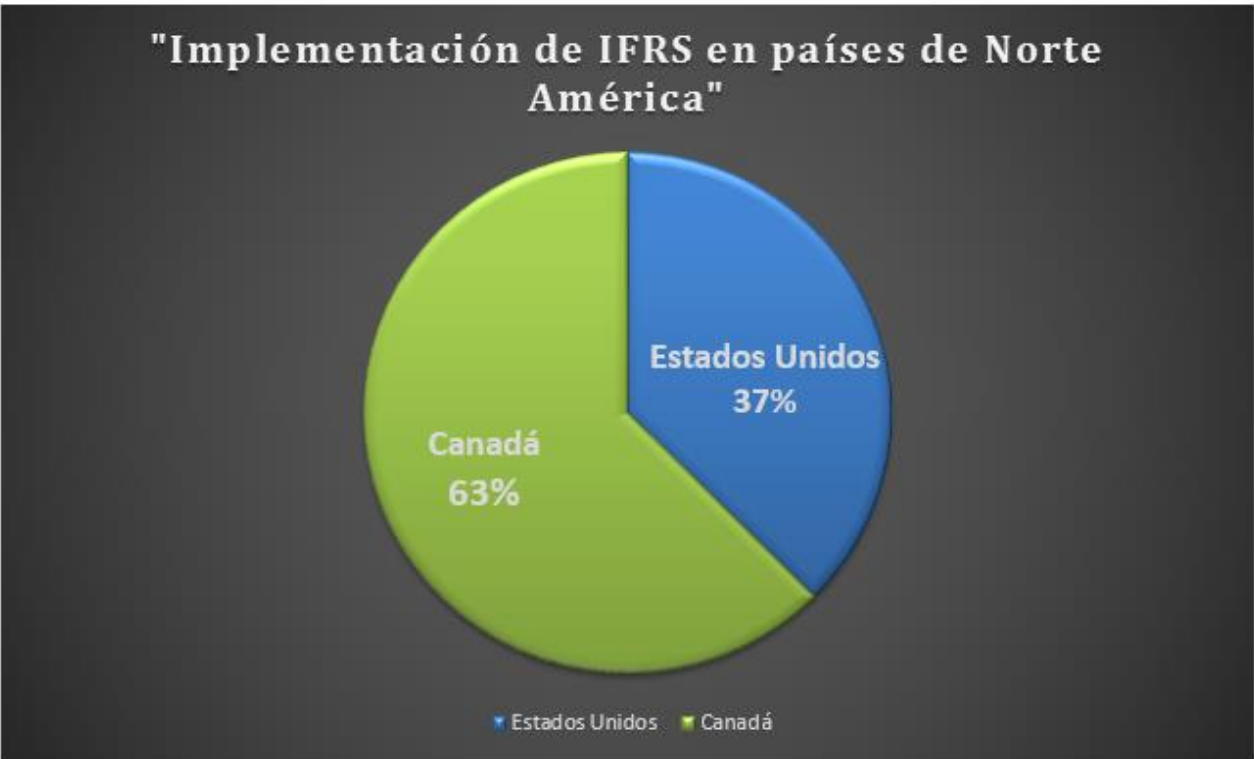
### Cuadro Comparativo entre US GAAP Y IFRS:

US GAAP	IFRS
No existen requerimientos específicos en cuanto a la comparación de datos.	Se requiere la comparación de los datos presentados con los años anteriores.
Se requiere la presentación de algunos ítems como extraordinario.	No está permitida la presentación de ítems extraordinarios.
No hay excepciones para la consolidación de subsidiarios, en estados financieros de propósito general.	Bajo ciertas circunstancias especiales, un subsidiario podría estar exento de presentar estados financieros consolidados.
El LIFO se acepta como método de conteo.	No se acepta LIFO.
Permite combinar estados financieros en casos excepcionales.	No permite combinar estados financieros.

Tabla 9: Cuadro Comparativo entre US GAAP e IFRS.

<sup>31</sup> Son Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y usados por las compañías, con sede en Estados Unidos o cotizadas en Wall Street.

En noviembre de 2007, la SEC<sup>32</sup> aprobó mediante votación que las empresas emisoras extranjeras presenten sus estados financieros preparados según las NIIF emitidas por el IASB, sin necesidad de incluir una conciliación de tales cifras con los US GAAP. Esta nueva norma es aplicable a los estados financieros de ejercicios terminados con posterioridad al 15 de noviembre de 2007.



33

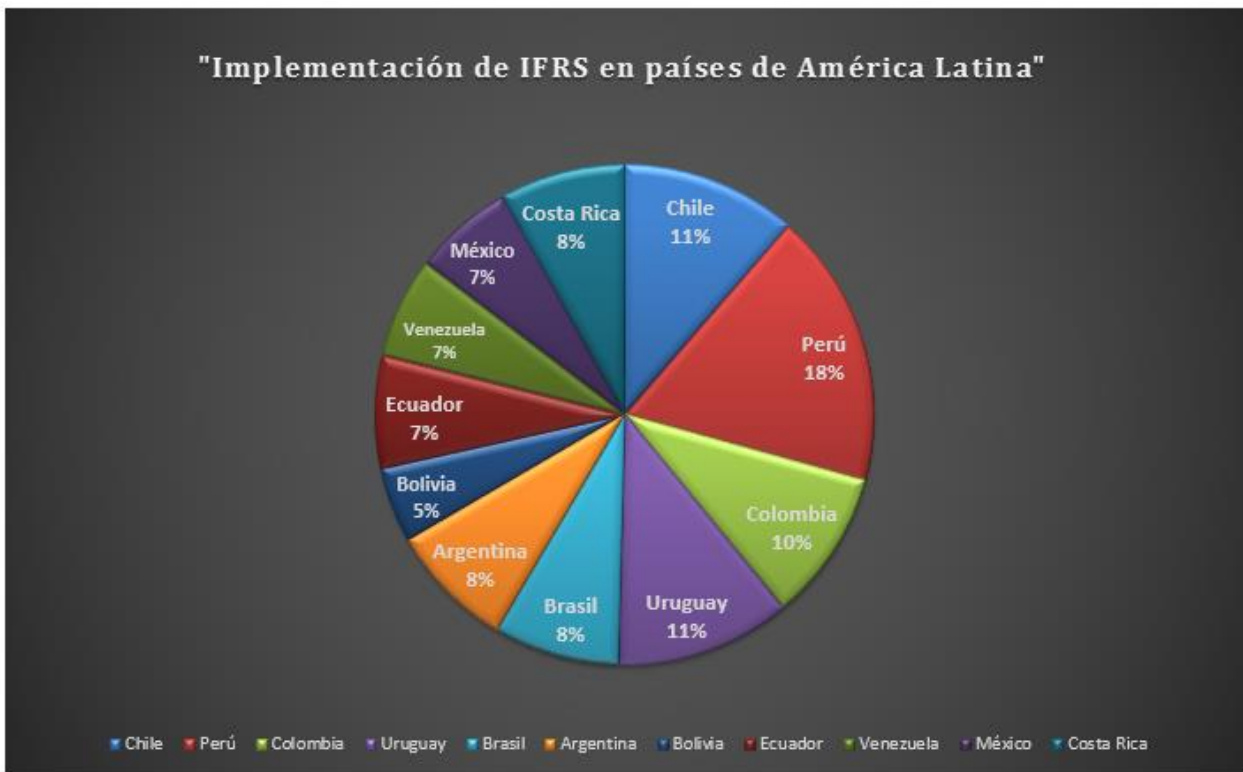
Gráfico 6: Implementación de IFRS en países de América del Norte.

<sup>32</sup> Securities and Exchange Commission (comúnmente conocida como la SEC) es una agencia del gobierno de Estados Unidos que tiene la responsabilidad principal de hacer cumplir las leyes federales de los valores.

<sup>33</sup> Elaboración Propia.

## 2.6.6 IFRS en América Latina

En Latinoamérica el proceso de convergencia hacia los estándares emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) se está cumpliendo de un modo que parece evidenciar una acción coordinada por los organismos reguladores de los diferentes países. Prácticamente todos los países de Latinoamérica exigen o permiten la aplicación de las NIIF o están en proceso de introducir dicha normativa como base para la preparación de los estados financieros. En la actualidad países como Argentina, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Brasil, Uruguay, Venezuela, México, Costa Rica y Chile ya han adoptado las IFRS. Mientras que países como Cuba y Puerto Rico aún se encuentran en el proceso de convergencia a las normas internacionales de contabilidad.



34

Gráfico 7: Implementación de IFRS en países de América Latina.

<sup>34</sup> Elaboración Propia.



## 2.7 Convergencia hacia las IFRS en Chile

La transición alrededor del mundo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", anteriormente conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad "NIC", es sin duda el desarrollo más importante en la historia del mundo de la contabilidad. En el nuevo entorno económico mundial los distintos participantes, inversionistas, gobiernos, entidades multilaterales e internacionales del mercado de valores, han promovido he insistido en la eliminación de las barreras que impidan o comprometan la adecuada interpretación de los informes financieros fundamentales en la gestión y en las decisiones gerenciales.

Durante más de 30 años el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y su antecesor, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) han estado trabajando para desarrollar en pro del interés público un único conjunto de Normas Internacionales para la Información Financiera de alta calidad, de fácil comprensión e implantación, que puedan ser de utilidad a los usuarios de este tipo de información. Estas normas son las IAS o IFRS o en su denominación en español más actual NIC o NIIF.

Las empresas en el mundo entero presentan estados financieros para demostrar a través de los números su situación financiera, el resultado de sus operaciones, como se comporta el patrimonio y el movimiento del efectivo. Y aun cuando en apariencia la información mantiene una misma estructura de presentación, la base tomada en la determinación de las cifras contenidas en ellos varía de país en país en la misma proporción en que varían los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) emitidos en cada país.

La globalización de la economía, la agrupación de países en mercados comunes, la internacionalización de las bolsas de valores, la necesidad de financiamiento en dólares de los grandes grupos económicos ubicados en el mundo entero, han desarrollado una nueva era de

competencia económica internacional. Tanto la contabilidad como la información financiera internacional serán el conducto que seguirán los negocios, gobiernos, inversionistas y financistas, si desean prosperar y entenderse entre sí como integrantes de una comunidad financiera global.

Los inversionistas en el mercado mundial desean que se les proporcione la adecuada información para tomar decisiones con responsabilidad; una información que debe ser homogénea, consistente y comparable. Unas normas de alta calidad capaces de generar esta información constituyen un factor clave en la preservación de la estructura de los mercados financieros internacionales.

### **2.7.1 Objetivos de la convergencia en Chile**

Como objetivo principal, el gobierno de Chile está comprometido conjuntamente con organismos nacionales como el Colegio de Contadores de Chile y la Superintendencia de Valores y Seguros, además de organismos internacionales como el FASB y el IASB, para establecer normas contables generales y globales que permitan la estricta comparación de la situación financiera de los distintos participantes del mercado globalizado.

En consideración a los tratados de libre comercio vigentes que tiene Chile con diversos países de la Unión Europea, nuestro país está obligado a cambiar su normativa local por una normativa globalizada de aceptación internacional, de esta forma se abren nuevos caminos para la inversión extranjera hacia nuestro país.

Por lo tanto, el objetivo propuesto por los entes antes mencionados requiere de un compromiso y una aceptación por parte de las empresas para cumplir en forma rigurosa los requerimientos contenidos dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las nuevas revelaciones y criterios de valoración existentes en la nueva normativa contable exigen tener información y fuentes de datos que implicarán en muchos casos, modificaciones relevantes a procesos administrativos, y también modificaciones a los sistemas tecnológicos de información que van aún más allá de los cambios exigidos por un nuevo esquema de estados financieros. Estos cambios toman tiempo, y además requieren de una importante dedicación de recursos a menudo no disponibles, o no capacitados de manera suficiente. Sin estos cambios, cualquier esfuerzo no será sustentable en el tiempo.

## **2.8 Implementación de las IFRS**

La adopción de IFRS para las empresas va a ser fácil o difícil dependiendo de la complejidad de sus transacciones. Si las empresas tienen instrumentos derivados, transacciones de intercambio de bienes o inversiones inmobiliarias, el proceso es más complejo, pero si son más bien operativas, como las empresas medianas o pequeñas, no lo es tanto.

Por consiguiente y con un análisis más acabado de la obligación que tienen las entidades para responder a los cambios que se avecinan, es imprescindible que se tomen medidas para hacer frente a la implementación de las IFRS.

La implementación de las IFRS en una entidad deberá adoptar un orden o una planificación de modo general mediante un proyecto de adopción de la nueva normativa, ya que las empresas no pueden olvidar que bajo estas nuevas normas sus estados financieros deben mostrar información útil para todos los usuarios.

Por ello a continuación se mostrarán los procedimientos de implementación y las fases que deben seguir las empresas que quieran implementar IFRS.

### 2.8.1 Procedimiento de implementación de las NIIF

Se considera que necesariamente y por obligación deben existir procesos para su aplicación, entre los cuales se mencionan los siguientes:

1. Conocimiento previo de las operaciones de la empresa: Es importante conocer en forma previa el objetivo de la empresa, involucrando sus políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros.
2. Diagnóstico preliminar: Una vez identificadas las operaciones, se debe diagnosticar la viabilidad de la aplicación de las NIIF observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez.
3. Capacitación: El personal inmerso en las operaciones contables y financieras de la entidad, deberá encontrarse perfectamente capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF.
4. Evaluaciones: Cumplidos los procesos anteriores, se realizará una evaluación de los componentes de los estados financieros, que deberán ser debidamente clasificados por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de purar la información constante en ellos, se recomienda realizar estas actividades al cierre del periodo el 31 de diciembre. En este proceso debe existir la aceptación y aprobación de los respectivos ajustes y/o reclasificaciones de cuentas por parte de la Gerencia General.
5. Conversión inicial de los Estados Financieros: Reconocidos razonablemente los activos, pasivos y patrimonio, la entidad estará en capacidad técnica de realizar la conversión de los estados financieros en la fecha de transición decidida por la empresa.

6. Requerimientos mínimos o básicos: Los administradores de las entidades tendrán que aceptar el cambio de cifras en los balances; así como el cambio de los procesos para generar información financiera; de igual forma el personal debe cambiar su pensamiento conceptual para operar y generar información con aplicación de las normas internacionales de información financiera. En conclusión es un cambio radical y general tanto de los agentes como de los medios.
7. Implementación: Mediante los procesos indicados, se obtendrán los primeros estados financieros de forma comparativa (ejercicios económicos bajo NIIF).
8. Profesionales del área: Es importante que los contadores auditores sean capaces de medir, analizar, ejecutar y evaluar de forma crítica los procesos financieros contables, en la implementación de las NIIF en las organizaciones.
9. Normas tributarias: Para el pago de Impuesto a la Renta en concordancia con las leyes vigentes de la materia, siempre seguirá existiendo la Conciliación Monetaria, proceso que depura tanto los ingresos gravables como los gastos/costos no deducibles; por consiguiente, el interés fiscal no estará ajeno a los cambios contables que experimentará el país en materia de las NIIF.

Estos procesos se complementarán con las fases a seguir para implementar IFRS en una empresa.

## **2.8.2 Fases para la implementación de las IFRS**

Una entidad debería adoptar un orden de modo general para implementar IFRS, un proyecto de adopción de la nueva normativa contempla tres fases, en las cuales recaen los aspectos más relevantes del proceso de convergencia:

### **Primera fase: Comprensión del impacto de la transición a IFRS**

#### **❖ Identificación de aspectos claves del negocio**

Para realizar una convergencia hacia las nuevas normas de contabilidad, las entidades deberán contemplar, analizar y reconocer aspectos claves del negocio, con la finalidad de realizar un cambio en los procesos administrativos, que tiene relación directa con el flujo de información contable de la empresa.

Todo esto se realiza con la intención de conocer cuáles son las nuevas normas de contabilidad que regirán a las empresas, por lo tanto también se conocerán los impactos que producirán a futuro las nuevas normas adoptadas, por el solo hecho de haber identificado los aspectos claves del negocio, por consiguiente, se proyectarán soluciones a futuros problemas de implementación de estas normas.

Los encargados de realizar la convergencia dentro de la empresa deberán estar capacitados e informados acerca de los movimientos económicos y financieros que la entidad realiza bajo PCGA y a futuro bajo IFRS. Esta fase tiene mucha importancia ya que una de sus primeras actividades es apoyar a la administración en la realización de una evaluación del impacto en la aplicación de IFRS y posterior diagnóstico en el ámbito de compañía, el cual proveerá claridad acerca de los potenciales efectos significativos sobre los informes financieros.

## **Segunda fase: Diseño del proyecto de implementación de las IFRS**

### **❖ Diseño de cambios sobre procesos del negocio**

Las actividades comerciales, administrativas y de gerencia son parte de lo cotidiano dentro de los procesos de las empresas, por tal motivo cabe destacar que las compañías que están en proceso de convergencia de las IFRS, tendrán que poner mayor énfasis en realizar cambios estructurales a sus actividades internas, todo esto tiene por finalidad el diseñar la implementación de la nueva normativa contable que adoptará la empresa.

En la preparación del diseño del proyecto<sup>35</sup> de implementación de las IFRS es necesario y conveniente apelar a criterios y pasos metodológicos que sean capaces de adaptarse y responder a la complejidad y a las transformaciones de la realidad actual por la que está pasando la empresa. En el diseño del proyecto deben incorporarse elementos y procedimientos capaces de responder adecuadamente a los desafíos provenientes de esas transformaciones que en gran medida se manifiestan durante el tiempo que transcurre entre la preparación del diseño y el momento de la ejecución.

### **❖ Consideraciones necesarias para diseñar el proyecto de implementación de las IFRS**

En el diseño del proyecto, los objetivos deben plantearse con claridad y los responsables de la implementación deberán preguntarse qué medios se utilizarán para alcanzar los objetivos propuestos.

---

<sup>35</sup> Es un conjunto de actividades coherentes que se llevan a cabo para cumplir con un objetivo, utilizando unos recursos limitados, en un tiempo determinado.

En base a estas preguntas y consideraciones ya asumidas, la empresa tendría que estar dispuesta a realizar el diseño de la implementación de las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad dentro de la organización.

El confeccionar un diagrama es una actividad íntimamente ligada al hecho de modelar un diseño, la representación gráfica facilita el análisis y la comprensión de lo que se espera que efectúe el nuevo diseño, por ende los encargados de hacer la planificación de la implementación deben analizar y evaluar las áreas de impactos en la organización, ya que no todas las empresas tienen el impacto en las mismas áreas, aunque algunos impactos principales se reflejan en las siguientes áreas:

- Área de Finanzas,
- Área Tributaria,
- Área de Recursos Humanos,
- Área de Marketing y Ventas,
- Otras.

### **Tercera fase: Implementación del plan de convergencia de las IFRS en las empresas**

#### **❖ Implementación de un plan de convergencia**

En este punto del plan de convergencia se contempla la aplicación de la implementación propiamente tal, acá se establecen las doctrinas o bases en donde yace la nueva normativa contable, por tal motivo se tienen que comprender las dimensiones de los nuevos requerimientos establecidos en las IFRS.

En la implementación de la convergencia se tienen que ejecutar los procesos que ya fueron evaluados por las empresas, por lo tanto, ya se tiene conocimiento en forma generalizada de lo que la empresa necesita para ejecutar una buena y detallada convergencia de las normas contables chilenas hacia las IFRS.



## ❖ **Ejecución de procedimientos de prueba sobre la implementación de las IFRS**

Para dejar más clara la importancia de este tema, el cual se define como la realización de procedimientos de pruebas tales como: de gestión de problemas no resueltos, de control de calidad y aceptación final sobre la implementación de IFRS, se tiene que tener en consideración que tiene que existir una amplia responsabilidad con la capacitación del equipo de trabajo y del control de tiempo a distribuir en los distintos procesos ya establecidos, y por lo tanto estos se evalúan en función de los gastos efectuados para tales gestiones.

A continuación se detallarán algunas de las implementaciones en los distintos procesos de las empresas:

1. **Procesos contables y emisión de informes:** La realización de documentación de requerimientos contables, de reporting y de responsabilidades en manuales contables ya modificados con la nueva normativa financiera, tienen repercusiones en forma directa en la preparación de los estados financieros y documentación del flujo de datos.
2. **Líneas de negocios y procesos:** Adaptación de procesos internos en las distintas áreas de la empresa, tales como: departamento de compras, departamento de tesorería, departamento administración y finanzas, departamento de producción etc., esto da lugar a la confección y emisión de un flujo de información relativa a la ejecución del trabajo mismo.

## ❖ **Funcionalidades de las Tecnologías de la Información**

Uno de los principales impactos colaterales tras la adopción de las IFRS es la implementación de los sistemas informáticos dentro de las empresas ya que estos sistemas tienen que entregar de dicho modo la misma información que se acostumbraba a analizar, pero ahora

esta tiene que ser según los estándares establecidos en la segunda fase del proceso de convergencia (impactos en los sistemas de información).

#### ❖ **Implementación de un Sistema Informático**

La implementación de un sistema informático conlleva a que toda la documentación de flujos de datos y procesos tienen que tener la finalidad de dar las soluciones que se esperan obtener de la convergencia de las nuevas normas contables, es decir que los procesos internos que ejecutan estas tecnologías tendrán que arrojar los resultados esperados por las empresas.

La información debe ser capaz de entregar por ejemplo, informes por segmentos, transparencia y consistencia, informes financieros usando características, representación simple de contabilidad paralela, estructura de datos ampliados y nuevos reportes para la gerencia.

A diferencia de lo que se realizó en Europa y otros países, Chile hará una adopción completa de la normativa, por lo tanto existen soluciones tecnológicas disponibles para todos los sectores industriales importantes y los cuales han implementado el proceso de convergencia. Las variaciones que tengan las aplicaciones de los sistemas tecnológicos dependerán directamente de los giros y las comercializaciones de las empresas, ya que la aplicación de las IFRS depende directamente de las actividades comerciales que desarrollan las organizaciones.

#### ❖ **Adaptación de procesos de Control Interno**

En esta etapa de la implementación es necesario que las empresas adapten y ejecuten algunos procesos de control interno, estos procesos pueden ser los ya vigentes que luego se pueden adaptar para las nuevas normativas contables, estos controles internos tienen como finalidad

corroborar que la información ingresada y procesada en el sistema sea la correcta, y por lo demás que el flujo de documentos cumpla con todos los controles establecidos tanto legales, como propuestos por las empresas que están en la fase de implementación de las IFRS.

## **2.9 Tipos de implementación de acuerdo al tamaño de la empresa**

En algunos países se han definido explícitamente qué empresas deben usar las IFRS simplificadas por ejemplo, definiendo niveles máximos de ventas. Para el caso chileno, el Colegio de Contadores de Chile A.G. no aplica este enfoque, dejando que cada empresa defina el tipo de norma contable que desea aplicar. En este sentido, las empresas grandes y medianas que utilizan la información financiera elaborada a través del proceso contable para tomar decisiones económicas, se les aconseja utilizar las IFRS Full, precisamente por el enfoque de gestión del negocio que subyace en dichas normas contables. Por el contrario, empresas pequeñas y muy pequeñas o micro, que llevan contabilidad completa, se les recomienda usar IFRS Simplificada ya que no porta una gran inversión de dinero para implementarla.

### **2.9.1 IFRS Simplificada**

De acuerdo a las IFRS, se aplica a todas aquellas empresas cuya información financiera no es pública o no son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Es importante destacar que en Chile las empresas no reguladas por la SVS pueden optar por la adopción de las normas más simplificadas de las IFRS o las normas completas de la misma. Esta normativa simplificada está diseñada para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Las IFRS simplificadas mediante la eliminación de algunos tratamientos permitidos según algunos asuntos y requerimientos de revelación que generalmente no son relevantes para las pymes, reduce en más del 60% los costos que con lleva implementar estas normas.

### 2.9.2 IFRS Full

Las IFRS full o completa son llevadas por las grandes empresas, que se caracterizan por estar fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, estas empresas están obligadas a llevar contabilidad completa, es decir, deben confeccionar sus libros contables de respaldo y sus estados financieros consolidados.

#### Cuadro comparativo de las principales diferencias entre IFRS Simplificada e IFRS Full:

IFRS Simplificada	IFRS Full
Estas empresas deben aplicar norma PYME (pueden voluntariamente aplicar Full), siendo obligatorias para cualquier sociedad que no sea anónima abierta.	Las normas Full son obligatorias para las sociedades anónimas abiertas quienes son fiscalizadas por la SVS.
Versión más económica para implementar.	Versión más cara para implementar.
No se requiere mucha información en las notas explicativas, debido a que las pymes poseen una cantidad inferior de partidas.	Requiere mucha cantidad de información a entregar en notas explicativas y da más opciones en la forma de valorar ciertas partidas.

Tabla 10: Cuadro comparativo de las principales diferencias entre IFRS Simplificada e IFRS Full.

## 2.10 IFRS para Pymes

Las IFRS para pymes<sup>36</sup> son un estándar auto contenido, que incorpora principios de contabilidad que se basan en las IFRS, pero que han sido simplificadas para ajustarla a las entidades conocidas como pequeñas y medianas empresas.

Las IFRS para pymes son diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas, que se estima representan más del noventa y cinco por ciento de todas las empresas de todo el mundo. Para reducir aún más la carga para las pymes, las revisiones de las IFRS se limita a una vez cada tres años.

Las IFRS para las pymes establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un marco conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

En comparación con las IFRS full, las IFRS simplificadas, son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los estados financieros. Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. Por ejemplo, la amortización, los costos de préstamos y los costos de investigación y desarrollo, se consideran gastos.

---

<sup>36</sup> PYME: Pequeñas y medianas empresas en cuanto a volumen de ingresos, valor del patrimonio y número de trabajadores.

### **2.10.1 Características de las IFRS para Pymes**

Las IFRS para pymes evitan la carga de trabajo innecesaria para la preparación de estados financieros de propósito general.

**Sus características son:**

- ❖ Comprenden un juego simplificado y completo de normas apropiadas para empresas más pequeñas del entorno mundial, pero siempre basado en las IFRS completas “full”.
- ❖ En las IFRS simplificadas se reducen las guías en más del 85% en comparación con IFRS Full.
- ❖ Proporciona a las economías emergentes una base de información financiera reconocida mundialmente.
- ❖ Simplifica el lenguaje por medio de un vocabulario común en la medida que es posible.
- ❖ La norma se considera apropiada y de fácil aplicación, aún por las “Pymes” más pequeñas las llamadas entidades “de tamaño micro”.
- ❖ El volumen de las IFRS para pyme consta de aproximadamente 225 páginas en comparación con las cerca de 2.800 páginas de las IFRS Full.

### **2.10.2 Objetivos de las IFRS para Pymes**

Las IFRS para pyme tienen como objetivos:

- ❖ Estandarizar la aplicación de los principios de contabilidad en todos los países que los adopten. Esto facilita la lectura y análisis de los estados financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero, no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.

- ❖ Asegurar la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia sobre la situación financiera de una empresa.
- ❖ Permitir a las empresas pequeñas y medianas, acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.

### **2.10.3 Fases de las IFRS para Pymes**

Sin lugar a dudas, para asegurar un razonable éxito en el proceso de implementación por primera vez de las IFRS para pymes, deben seguirse ciertos protocolos metodológicos que faciliten el entendimiento del proceso, así como asegurar niveles de control a las etapas o fases que se vayan desarrollando en función de un programa inicial de implementación.

Desde una perspectiva de aproximación, las posibles etapas a desarrollar pueden estar enmarcadas en los siguientes lineamientos:

#### **Fase 1: Planificación general**

La planificación general del proyecto de implementación de las IFRS debe considerar el plazo sobre el cual se ejecutará el programa. Cabe destacar que existen empresas donde los estados financieros deben ser elaborados en determinadas fechas, principalmente por los compromisos de informes a empresas controladoras u organismos. Lo anterior sumado a las fechas legales de aplicación de las IFRS en nuestro país condiciona el tiempo sobre el cual se debe realizar el proyecto de implementación.

Además se debe considerar examinar, analizar y reconocer los aspectos claves del negocio, con la finalidad de realizar varios cambios, que tienen relación directa con el flujo de información contable de la empresa. El impacto más importante al implementar las IFRS es la inversión que

disponga la pyme. Sin embargo, en la actualidad los municipios brindan capacitaciones gratuitas con el objetivo de orientar al pequeño contribuyente.

Dentro de los impactos que afectan a las pymes se encuentran la capacitación tanto para el dueño de la empresa como a sus trabajadores. Este entrenamiento les dará las primeras luces respecto del alcance del trabajo a efectuar en la organización. En esta misma etapa, deben llevar a cabo un diagnóstico que les permita visualizar las brechas que hay en términos de procesos, de sistemas y de personal.

La elaboración de un mapa de trabajo es fundamental para el logro de los objetivos del proyecto de implementación. Por ejemplo, la Carta Gantt proporciona un cierto grado de orden en la ejecución del proyecto, en ella se identifican todas las acciones a realizar durante el proyecto de implementación de IFRS, cada acción debe estar delimitada en un horizonte de tiempo que permita realizar un seguimiento de la misma.

## **Fase 2: Rediseño**

La empresa deberá definir sus nuevas políticas contables, lo que impactará de manera lógica en la contabilidad corporativa, en su plan de cuenta y los tipos de asientos que deberán efectuar.

Esta fase permite identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.



### **Fase 3: Ejecución de la planificación**

En esta fase se debe ejecutar la planificación que realizó la empresa en la fase 1 y con el rediseño de la fase 2, por lo tanto, ya se tiene conocimiento en forma generalizada de lo que la empresa necesita para ejecutar una buena y detallada afinidad de las normas contables chilenas hacia las IFRS simplificadas.

### **Fase 4: Monitoreo y retroalimentación**

Se debe hacer un monitoreo desde que se comenzó a aplicar las IFRS simplificadas para saber si cumplen con la normativa exigida por nuestro país. El monitoreo nos proporcionará información acerca de las medidas de rendimiento clave cercano al tiempo real, mejorando de este modo su capacidad de manejar los riesgos y las oportunidades que se presenten.

#### **2.10.4 Convergencia Regulatoria de IFRS para Pymes**

El Boletín Técnico N° 82, del Colegio de Contadores de Chile, estableció un proceso de convergencia de los principios de contabilidad del país a las Normas Internacionales Pymes, a través de la emisión de las Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH) que, cumpliendo con todos los requerimientos del marco legal y regulatorio de Chile, mantienen como premisa fundamental el objetivo de adoptar en forma integral, explícita y sin reservas dichas normas, sin introducir ningún tipo de adaptaciones ni excepciones técnicas locales.

El Colegio de Contadores de Chile define las entidades pequeñas y medianas como aquellas que no tienen una obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

Como ejemplo de usuarios externos, se pueden mencionar a los dueños que no están involucrados en la gestión del negocio y los acreedores actuales o potenciales. No obstante, una Pyme puede utilizar las NIFCH, es decir las IFRS completas, contenidas en el Boletín Técnico N°79, sobre “Convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile a las Normas Internacionales de Información Financiera”. Considerando la necesidad de establecer un período de transición, la norma contenida en el Boletín Técnico N°82 será obligatoria para los estados financieros que comiencen el 01 de Enero de 2013 o con posterioridad, permitiéndose su aplicación anticipada.

## **2.11 Efectos de las IFRS en las empresas chilenas**

Pricewaterhouse Coopers<sup>37</sup> en su artículo IFRS en Chile, señala que la aplicación de las nuevas normas contables internacionales tiene importantes impactos sobre las empresas, dado que los procesos para garantizar la fidelidad de la información que se entrega en los estados financieros son más complejos.

De esta forma, la aplicación de las Normas Internaciones de Información Financiera no sólo tiene impactos en los volúmenes de un negocio, sino también en la complejidad del proceso.

Pero el impacto de los cambios en los estados financieros depende de cuánto se anticipen las empresas a comunicarle estos efectos al mercado. Si se preparan con tiempo, tendrán una respuesta más positiva de su entorno. De lo contrario, los inversionistas podrían sentirse amenazados o afectados, lo que pone en riesgo a la misma organización.

---

<sup>37</sup> Pricewaterhouse Cooper, IFRS en Chile: Las nuevas normas contables. Emitido en Agosto de 2011.

### 2.11.1 Principales Impactos

Los principales impactos que una empresa experimenta cuando adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son los siguientes:



*Ilustración 12: Principales impactos causados por las IFRS.*

- **Informes gerenciales o de gestión:** Los presupuestos, proyecciones, cuentas de gestión e indicadores de desempeño necesitan ser preparados y medidos en base a NIIF.

- **Sistemas y procesos:** Se requerirán datos nuevos y diferentes con el cambio de norma contable, por lo que deberá realizarse una inversión importante para transformar los procesos, las contabilidades y los informes a NIIF.
- **Financiamiento/Refinanciamiento:** Se relaciona con el impacto de las NIIF sobre los resultados y activos netos.
- **Recursos para implementación:** Las empresas deben tomarse entre 12 y 18 meses para prepararse y reportar en NIIF, enfocándose en resolver los temas financieros, administrativos y legales, entre otros.
- **Adquisiciones:** Se requerirá contar con cifras NIIF para el proceso jurídico y de análisis financiero previo a cualquier operación de compraventa. La contabilización de los activos intangibles también tendrán un impacto relevante.
- **Cuentas o estados estatutarios bajo NIIF:** Evaluar el potencial impacto en el planeamiento tributario. Existirán requerimientos más exigentes para las cuentas.
- **Entrenamiento, capacitación y educación:** Todo el staff financiero de la organización requerirá de entrenamiento en torno a las nuevas normas. Los ejecutivos necesitarán ser capaces de entender y explicar los nuevos resultados.
- **Relaciones con inversionistas:** Si la empresa no anticipa a los inversionistas sobre los impactos que se tendrá tras la implementación de las normas IFRS, podría afectar el precio de las acciones si no se hace un anuncio oportuno de los temas.

- **Remuneraciones:** Los cambios en los resultados de una empresa impactarán el esquema de remuneraciones variables.

### 2.11.2 Áreas de impacto en las empresas chilenas

#### ❖ **Revelaciones:**

Es necesario revelar información del negocio que normalmente las empresas son reticentes a mostrar, tales como:

- a) Información por segmentos.
- b) Revelaciones extensas sobre políticas y transacciones.
- c) Administración de riesgos, sensibilidades.
- d) Los resultados no operacionales.

#### ❖ **Efectos en los estados financieros:**

Muchas empresas tendrán efectos relevantes en sus estados financieros, como por ejemplo:

- a) El concepto de moneda funcional
- b) Empresas con inversiones significativas en el exterior en economías que han sufrido devaluaciones significativas.
- c) Corrección monetaria en empresas con activos fijos significativos.
- d) Empresas forestales, viñas, salmoneras, agrícolas, etc. Deberán realizar un tratamiento especial de sus activos biológicos.

### ❖ Principales diferencias e impactos:

Los principales impactos en los procesos y desarrollo de las empresas chilenas tras la implementación de las normas IFRS en el país son los siguientes:

#### a) Moneda Funcional

Las empresas en Chile tienen transacciones en distintas monedas. Sin embargo, con IFRS deberán llevar su contabilidad en una sola moneda, lo que implicará reconstruir toda su contabilidad. En definitiva, las empresas tendrán que expresar sus informes en la divisa que más impacto tenga en la naturaleza de su negocio.

Esta moneda no será necesariamente la local, sino aquella que más represente el contexto económico en el cual opera una sociedad o empresa. Es la moneda que influencia la manera como la empresa genera y gasta sus fondos.

El impacto de este cambio pasa por un gran trabajo administrativo, especialmente para las empresas con filiales en el extranjero, que tendrán que adecuar sus cifras a la moneda de cada país en el que operen.

Pese a que existe una moneda funcional única con la cual la empresa deberá llevar su contabilidad bajo IFRS, se establece que una empresa podrá presentar sus estados financieros en la moneda que prefiera.

Sin embargo, en Chile existe una limitación, ya que la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) estableció que las monedas de presentación aceptadas en nuestro país son sólo el peso chileno y el dólar.

## **b) Consolidación**

Las empresas hace unos años atrás no tenían la obligación de incorporar en sus informes financieros los resultados de todas las transacciones y entidades que los rodeaban. Pero eso cambió con la implementación de las NIIF, pues desde que se implementó las empresas tienen que detallar cada uno de sus negocios externos.

De ese modo aparecerán, por ejemplo, sus financiamientos vía factoring, por lo que será más fácil obtener información acerca de situaciones que pudieran impactar el futuro de la empresa. Un ejemplo concreto se podrá ver en los estados financieros de las empresas de retail que desde ahora traerán incorporadas sus filiales financieras.

## **c) Activo Fijo**

La nueva norma trae consigo un cambio fundamental en la valoración de los activos fijos de una empresa, lo que finalmente puede tener un impacto en sus resultados y en la comparación de información.

Ahora las empresas podrán decidir entre llevar sus activos fijos al costo histórico o retasarlos de manera recurrente. El optar por alguna de esas opciones puede traer consigo variaciones importantes en el patrimonio.

Habrá que realizar una nueva división de los activos fijos, cada uno tendrá su propio método de valoración.

La norma IFRS propone dos métodos de valorización de los activos:

➤ **Método de costo amortizado:**

La empresa puede valorizar al método del costo, para lo cual debe restar al costo del activo su desgaste (cuota de depreciación) y su deterioro (en el caso de que lo haya tenido).

***MCA = Costo (-) Depreciación acumulada (-) Pérdida acumulada por deterioro.***

➤ **Método de revalorización:**

Corresponde al valor de mercado del activo, menos el desgaste y el deterioro (si es que estos dos últimos existen). El método de valorización que se utilice dependerá de la naturaleza del activo.

***MR = Valor razonable (-) Depreciación acumulada (-) Pérdida acumulada por deterioro.***

**d) Corrección Monetaria**

El esquema contable de corrección monetaria dejará de ser aplicable. Esto significa que los activos y pasivos dejarán de reflejar el efecto de la inflación.

Este punto de la nueva norma trae algunas dificultades en Chile, porque mientras el valor de los activos y pasivos no tendrán variación, el pago de impuestos continuará afecto a la inflación.

El principal problema será para las empresas que se financian con deudas en UF e invierten en activos fijos, pues sus deudas aumentarán, pero no el valor de sus activos.



## **e) Activos Biológicos**

Uno de los cambios más llamativos de la nueva norma lo vivirán las empresas que cuenten con activos biológicos, como las forestales, salmoneras, agrícolas o viñas.

Estas empresas deberán medir el crecimiento de estos activos a valores de mercado con impacto directo en el estado de resultados.

Por ejemplo, el crecimiento de un bosque generará utilidades aunque su explotación pueda ocurrir años después.

El principal impacto de los activos biológicos en Chile se concentrará en las forestales, las salmoneras y las viñas. Otras industrias que se verán afectadas son las lecherías y las ganaderías, pero en menor medida. La minería y la pesca, en tanto, no se verán afectadas.

## **f) Combinación de negocios**

Una combinación de negocios es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que emite información financiera.

El resultado de casi todas las combinaciones de negocios es que una entidad, la adquirente, obtiene el control de uno o más negocios distintos, las entidades adquiridas. Si una entidad obtuviese el control de una o más entidades que no son negocios, la reunión de esas entidades no será una combinación de negocios.

## **g) Existencias**

La aplicación de la NIC 2 tiene efectos importantes; ya que la forma de medir y valorizar los inventarios cambia. Esta normativa afecta tanto a las empresas productivas, a empresas del rubro retail (o venta al detalle), incluso a las empresas de servicios que mantengan por ejemplo repuestos en sus activos. La normativa internacional modifica la definición de activo; asimismo y consecuentemente también la definición de existencias.

Para la valorización de las existencias se deben comparar el valor neto razonable con el valor costo, y aplicar el menor valor entre estos dos.

Recordemos los conceptos:

- Valor Neto Realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los gastos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.
- Valor Costo o Valor Razonable: Es la valorización de las existencias a su costo de adquisición *(se debe aplicar el valor menor entre estos dos)*.

## **h) Instrumentos financieros**

El objetivo es requerir a las entidades que, revelen información en sus estados financieros que permita a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros para la situación financiera y el rendimiento de la entidad.

Los riesgos a cubrir y sobre los que la entidad debe informar comprenden:

- Riesgo de crédito,
- Riesgo de moneda,
- Riesgo de tasas de interés,

- Riesgo de liquidez,
- Riesgo de mercado,
- Otros riesgos de precios.

Para cada tipo de riesgo proveniente de instrumentos financieros una entidad debe revelar:

- a. La exposición al riesgo y cómo se origina.
- b. Sus objetivos, políticas y procesos para manejar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dicho riesgo.

#### **i) Reconocimientos de los ingresos**

Los ingresos serán presentados en las cuentas de resultados cuando se produzca un aumento en los beneficios económicos relacionados con un aumento de un activo o una disminución de un pasivo cuyo importe puede ser medido con fiabilidad.

Esta norma se preocupa por la contabilización de ingresos ordinarios, incluye el tratamiento aplicable a los ingresos procedentes de la venta de bienes, la prestación de servicios, y el uso que terceros dan a los activos de la entidad, suponiendo intereses, “royalties<sup>38</sup>” y dividendos

#### **Principales revelaciones:**

1. La cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el período, con indicación expresa de los ingresos procedentes de venta de bienes, prestación de servicios, intereses, royalties y dividendos.
2. Las políticas contables utilizadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios.

---

<sup>38</sup> Una regalía o royalty es el pago que se efectúa al titular de derechos de autor, patentes o marcas a cambio del derecho a usarlos o explotarlos, o que debe realizarse al estado por el uso o extracción de recursos naturales, habitualmente no renovables.

3. El monto de los ingresos obtenidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías de ingresos.

## **j) Leasing**

Las NIIF establecen que los contratos de arrendamiento financiero (con opción de compra) se registran en la contabilidad como un activo (NIC 17)<sup>39</sup>. Para efectos tributarios esta operación corresponde registrarla como gasto en la medida del pago o endeudamiento de las cuotas de arrendamiento.

De acuerdo a la NIC 17, las transacciones se contabilizarán y presentarán de acuerdo con su esencia económica y realidad financiera, y no meramente de acuerdo con su forma legal. Aunque la forma legal de un acuerdo de arrendamiento pueda significar que el arrendatario no adquiera la titularidad jurídica sobre el bien arrendado, en el caso del leasing financiero, la esencia económica y realidad financiera implican que el arrendatario adquiere los beneficios económicos derivados del uso de activo arrendado durante la mayor parte de su vida económica.

## **2.12 Impacto de las IFRS en Materia Tributaria**

Las IFRS se enmarcan en un ámbito estrictamente contable financiero, sin afectar las normas tributarias. Por lo anterior, los contribuyentes, al determinar sus estados financieros, seguirán obligados a efectuar los ajustes necesarios a dicho resultado financiero y determinar así los

---

<sup>39</sup> NIC 17 Arrendamientos. El objetivo de esta norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

resultados tributarios sobre los cuales deben cumplir con sus obligaciones tributarias, igual como ocurriría actualmente entre la contabilidad financiera y los resultados tributarios.

El Servicio de Impuestos Internos sostiene un criterio similar al anterior respecto a las IFRS, en el Oficio Circular Ordinario N° 293 de 26 Enero 2006 dirigido a la SVS, que se reproduce a continuación en su parte pertinente:

*En relación con lo solicitado, este Servicio expresa que la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera "IFRS", se enmarcan en un ámbito estrictamente contable financiero que no modifican ni afectan a las normas tributarias, por lo que los contribuyentes antes referidos al determinar sus estados financieros, de acuerdo a las normas referidas, de todas maneras estarán obligados a efectuar los ajustes necesarios a dicho resultado para determinar la utilidad sobre la cual deben cumplir con sus obligaciones impositivas, ya que con motivo de la referida conversión se seguirán otorgando tratamientos diferentes a ciertas partidas desde el punto de vista contable financiero y tributario y por consiguiente persistirán las denominadas diferencias permanentes y transitorias."*

Desde el punto de vista de las obligaciones legales en materia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera, puede afirmarse que:

- a) La normativa legal tributaria no exige expresamente a llevar la contabilidad de acuerdo a PCGA, sólo obliga a usar prácticas contables adecuadas en cuanto al uso de ciertos sistemas contables, la confección de inventarios y la revelación del movimiento y resultado de sus negocios. Por lo tanto en materia de normativa tributaria no existe un vacío legislativo, sino que la normativa tributaria existente sólo obliga a usar las prácticas contables señaladas.

- b) Sin embargo, en algunas ocasiones el SII ha señalado que los contribuyentes están “facultados” para contabilizar de acuerdo a PCGA (Oficio N° 987 de 2001 y otros).
- c) La ley de Sociedades Anónimas obliga a las S.A. a llevar la contabilidad conforme a PCGA.
- d) La ley no obliga a los contadores a llevar contabilidad de acuerdo a PCGA. Sin embargo, los contadores colegiados, si están obligados a aplicar los PCGA en la confección de la contabilidad.
- e) No existe ley que obligue a que la contabilidad la deba llevar un contador, ni tampoco un contador colegiado. Para que las empresas declaren en base a renta efectiva deben aplicar el mecanismo establecido en los artículos 29 al 33 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, ya que por la mencionada conversión se seguirán otorgando tratamientos diferentes a ciertas partidas, desde el punto de vista contable financiero y tributario, y por consiguiente, persistirán las denominadas diferencias permanentes y temporales (impuestos diferidos).

### **Modificaciones tributarias como resultado de aplicar NIIF**

La Reforma Tributaria recientemente aprobada en Chile trae consigo una serie de modificaciones sobre nuestro sistema tributario e impactará también la preparación de estados financieros.

La promulgación de la Ley 20.780, incorporó un gran número de modificaciones sobre nuestro sistema tributario y, en lo que al impuesto a la renta se refiere, introdujo tres áreas de

modificaciones relevantes cuyo impacto financiero contable deberá ser revelado por las empresas en sus estados financieros, a contar de los períodos intermedios son:

1. El incremento gradual de las tasas de impuesto.
2. La creación de dos regímenes de tributación para las empresas: el sistema integrado con atribución de rentas (SI), y el sistema parcialmente integrado (SPI).
3. La incorporación de una cantidad no menor de situaciones que generarán nuevas fuentes de diferencias entre el tratamiento financiero y el tributario para un número no menor de partidas.

La ley N° 20.780 de la Reforma Tributaria en su artículo 10° modifica el Código Tributario en su artículo 60 e incorpora los artículos 60 bis y 60 ter. Asimismo, anteriormente otra ley, la N° 20.727, en su artículo 2°, había modificado el artículo 17 del Código Tributario. Ambas leyes buscan establecer nuevas normas de fiscalización con el fin de fortalecer la fiscalización electrónica y así reducir la evasión y elusión.

Ahora, dentro de los principales puntos que se mencionan en dichas leyes y que impactan en los sistemas de información de los contribuyentes, se pueden mencionar por ejemplo que el SII puede disponer la obligatoriedad de reemplazar los libros de contabilidad y auxiliares por sistemas tecnológicos, los que deben reflejar claramente el movimiento y resultado de sus operaciones de forma de poder establecer en forma precisa el accertamiento de los impuestos correspondientes. Asimismo, el organismo fiscalizador puede examinar la información contenida en dichos soportes (inventarios, balances, libros de contabilidad, documentos y hojas sueltas) con el fin de verificar la exactitud de las declaraciones, así como también el correcto funcionamiento; el servicio podrá exigir la implementación de sistemas tecnológicos de información que estén acorde a las normas de IFRS que permitan el debido control tributario y cualquier acción que efectúe el contribuyente consistente en incumplir o entorpecer la implementación de estos.

### 2.12.1 Evaluación y análisis del impacto de la convergencia

La convergencia a IFRS es profunda y representa mucho más que un cambio de las reglas contables, ya que la transición a estas normas implica introducir una nueva forma de medir y de presentar las operaciones de una empresa que trasciende lo contable y requiere ser implantado en toda la organización. Los números cambiarán, pero cambiarán también ciertas formas de trabajar y en algunos casos esto puede obligar a realizar cambios de dirección y estrategias.

No será fácil para los distintos agentes del mercado y “stakeholders<sup>40</sup>”, asimilar un cuerpo normativo que, además de ser voluminoso, introduce ciertas complejidades y reglas que exigirán también un profundo cambio cultural en la materia.

En el recuadro a continuación se muestra como las normas internacionales podrían impactar las diferentes funciones de la entidad, algunas se excluyeron por el hecho que no proporcionan un panorama amplio del efecto que IFRS puede tener en la organización.

	NIC 2	NIC 11	NIC 12	NIC 14	NIC 16	NIC 40	NIC 17	NIC 18	NIC 19	NIC 36	NIC 37	NIC38
Finanzas	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘
Sistemas de informática	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘
Alta administracion		✘	✘	✘			✘	✘	✘	✘	✘	✘
Legal		✘					✘	✘	✘		✘	✘
Triburario	✘	✘	✘		✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘	✘
Recursos humanos									✘		✘	
Marketing/ Ventas	✘	✘						✘		✘	✘	✘
Tesorería		✘					✘	✘				
Produccion	✘	✘		✘	✘	✘		✘		✘	✘	

Tabla 11: Áreas con los mayores impactos según las NIC. <sup>41</sup>

<sup>40</sup> Son todas aquellas personas o entidades que pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa (inversionistas, accionistas, entre otros).

<sup>41</sup> IFRS Handbook 2007, Ernest & Young.



Los impactos por la adopción de las IFRS están dados por la no comprensión de los riesgos que implican el no evaluar correcta y oportunamente las consecuencias en las empresas, es imprescindible evaluar los efectos que producirían los impactos, para así saber cómo poder atacarlos con planes de contingencias ya aprobados por las gerencias correspondientes, de esta forma se minimizarían las consecuencias negativas para la organización.

### **2.12.2 Evaluación de los impactos sobre la implementación de las IFRS**

En términos generales “la evaluación de los impactos consiste en analizar, previa a su ejecución, las posibles consecuencias que puede traer la implementación de un proyecto, un proceso o un evento de cualquier naturaleza”. En relación a la implementación de la nueva normativa contable internacional, los impactos se pueden evaluar considerando en términos globales los cambios que trae esta nueva adopción, se tiene que conocer de fondo la manera en la que impacta como empresa y de ésta forma tomar medidas para soportar los nuevos cambios que vendrán.

### **2.12.3 Evaluación de los impactos en algunas áreas de la empresa**

Los impactos de la aplicación de las IFRS, más que en todos los procesos productivos de la empresa, solo tendrán repercusiones en aquellas áreas en que haya mayor significancia financiera, producto de la implementación de la nueva norma financiera.

Los impactos serán negativos cuando las empresas no tomen en consideración los grandes cambios financieros que vienen, por lo tanto para mitigar dichos impactos las personas encargadas de manipular la información contable tendrán que estar “capacitadas para realizar la

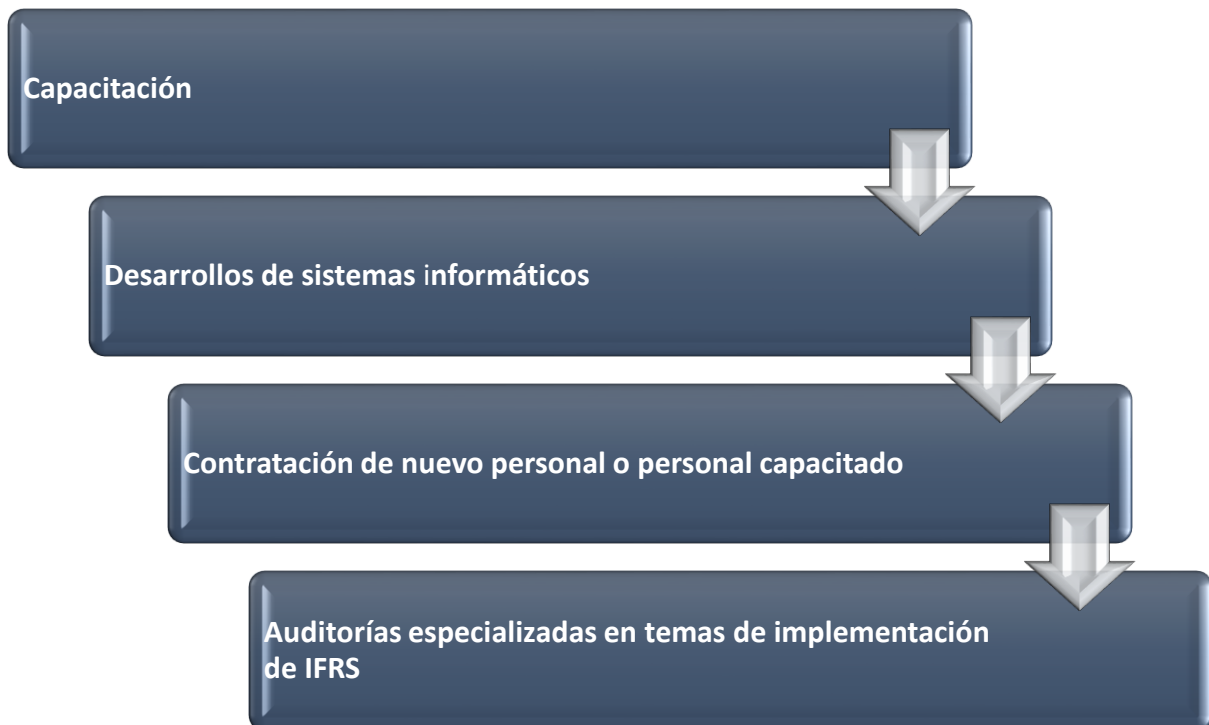
convergencia” y tendrán que saber qué cambios se producen en las áreas donde cumplen sus funciones cotidianas.

**A continuación detallamos algunos impactos, que se producirán en algunas de las áreas de las empresas que están en proceso de convergencia:**

❖ **Evaluación de los impactos en el área de Finanzas**

La convergencia a IFRS por parte de las empresas traerá como medida la inversión en distintas áreas de la compañía, se tendrán que aprobar presupuestos adicionales para soportar la etapa de convergencia y salir a enfrentar los cambios sin problemas.

**Inversiones en:**



*Ilustración 13: Evaluación de los impactos en las empresas según IFRS.*

Como medida adicional finanzas tendrá que ser un miembro estratégico en relación a la convergencia de la nueva normativa contable, ya que esta adopción traerá como consecuencia cambios relevantes en los contenidos de los estados financieros. El departamento de finanzas deberá estar capacitado para interpretar las normativas contables que afectarán directamente el área.

#### ❖ **Evaluación de los impactos en el área Tributaria**

La tributaria posee un rol importante en la implementación del plan de convergencia, es por ello que los especialistas de la contabilidad y la tributaria deben trabajar conjuntamente en los siguientes temas:

- a) Identificación de diferencias entre el valor libro de ítems en el estado de situación financiera y su base tributaria. El alcance de las diferencias dependerá de las opciones usadas para preparar estados financieros individuales y las cuentas tributarias.  
De hecho, algunas entidades pueden elegir limitar dichas diferencias usando las opciones disponibles. Las posibles diferencias incluyen el reconocimiento de utilidades y pérdidas de contratos de construcción, depreciación de activo fijo y sus componentes, pagos basados en acciones, amortización de activos intangibles, deterioros de activos tangibles e intangibles.
- b) Evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, en especial los que surgen de pérdidas acumuladas.
- c) Monitoreo de pérdidas acumuladas por fecha de vencimiento.
- d) Determinar posibles compensaciones (netos) entre activos y pasivos por impuestos diferidos.
- e) Determinar la tasa tributaria para informes interinos y la conciliación de gastos por impuestos con la tasa efectiva.

- f) En el caso de los riesgos tributarios, el departamento tributario necesitará evaluar la probabilidad de riesgos individuales y proporcionar una estimación confiable de los montos por pagar finales "NIC 37"<sup>42</sup>.

#### ❖ Evaluación de los impactos en el área de Marketing y Ventas

El impacto de IFRS en el departamento de marketing y ventas se puede dar de acuerdo a la gestión que este realice para la empresa, este tendrá que analizar con mucha cautela y contemplar los *términos y precios de contratos*. Los contratos de ventas pueden necesitar revisarse para identificar activos, pasivos, ingresos y gastos. Más específicamente con el apoyo del departamento legal, los criterios de reconocimiento para ingresos de operaciones continuas, venta de bienes que pueden necesitar verificación basándose en los riesgos y beneficios de propiedad.

Pueden necesitarse cambios a las prácticas de ventas y contratos de ventas, condiciones generales de ventas, condiciones específicas de servicios post ventas y contratos de seguros.

#### ❖ Evaluación del impacto en el área de Recursos Humanos

El impacto de IFRS en el departamento de recursos humanos es grande debido a que es una de las áreas más esenciales de todo el proceso, ya que tiene que estar asistiendo los requerimientos de aprovisionar personal calificado a otras áreas, también tiene que estar entregando constantemente la adecuada capacitación ya sea interna o externa.

---

<sup>42</sup> NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

La capacitación en IFRS debe ser uno de los aspectos claves a contemplar, en la cual se persiguen los siguientes objetivos:

- Técnica, para cumplir con las necesidades de staff de Contabilidad y Finanzas.
- General, para asegurar que el personal de otras áreas entiendan los principios de IFRS y su impacto en el negocio.

La capacitación debiera considerarse parte de un ejercicio de gestión de cambio mayor, diseñado para sacar ventajas a las oportunidades que presentan las IFRS para mejorar la efectividad interna y externa de la función financiera. Los requerimientos de nuevos conocimientos y competencias técnicas específicas será un requisito para quienes actualmente o a futuro se desempeñen en estas áreas, lo que abre un desafío a la formación universitaria de profesionales en el área de la auditoría, contabilidad, finanzas y control de gestión.

El desafío es grande también para las empresas que tendrán que reestrenar a grupos importantes de profesionales a través de cursos o diplomados. Ya hay algunas empresas que lo han comenzado a hacer, aprovechando la experiencia de universidades y de empresas consultoras en el área que se han aliado para responder a estas demandas.

Sin embargo, más allá de las cuestiones técnicas, la llegada de las IFRS refleja una tendencia más generalizada, que impacta a los recursos humanos de forma más amplia, ya que estos serán los actores principales en acoger el nuevo cambio de los tratamientos financieros, esto tiene que ver con la necesidad de una visión más global de los negocios, también se tendrán que realizar monitoreos más amplios de los resultados, como también los informes financieros de las empresas, por lo tanto, el profesional deberá estar capacitado al punto de reconocer qué está pasando dentro y fuera de Chile.

La llegada de las IFRS sugiere que el profesional relacionado a la contabilidad, auditoría, control de gestión, y en general a cualquier área de la administración, deba estar preparado para enfrentar esta globalización.

#### ❖ **Evaluación de los impactos en el área de Tesorería**

El personal especialista del departamento de tesorería necesitará participar fuertemente en ciertos aspectos de IFRS, debido a la responsabilidad que este personal tiene, la cual se deriva en administrar y mantener los documentos financieros en custodia, esto requiere que este departamento tenga un inventario permanente de estos documentos y por lo tanto deben siempre tener en cuenta su vigencia, la función del departamento continuará siendo necesaria y también tendrá que contar con la cooperación cercana de los especialistas contables y de finanzas respectivamente.

El personal del área de tesorería necesitará cumplir con algunos requisitos necesarios para administrar la información que participará en convergencia a IFRS:

- a) Preparar un inventario completo de los instrumentos financieros existentes.
- b) Trabajar con la función financiera para entender las implicancias de las IFRS de cada instrumento existente.
- c) Analizar todos los leasings para confirmar que se ha logrado la correcta clasificación de IFRS entre leasing financiero y operacional.

## ❖ Evaluación de los impactos en el área de Producción y Desarrollo

Las áreas de producción y desarrollo pueden verse afectados por la implementación de muchas de las normas. Los vínculos entre finanzas y dichas áreas necesitarán mejorarse y el personal de producción puede necesitar proporcionar información para:

- Medir inventarios definición de capacidad normal.
- Asignar activos a segmentos "NIC 14"<sup>43</sup> y unidades generadoras de efectivo "NIC 36"<sup>44</sup>.
- Determinar componentes de ítems de activo fijo, sus vidas útiles y métodos de depreciación "NIC 16"<sup>45</sup>.
- Determinar el grado de avance de servicios prestados para reconocer los ingresos de operaciones continuas.
- Distinguir entre fases de investigación y desarrollo "NIC 38"<sup>46</sup>, cumplir con los criterios para reconocer costos de desarrollo como activo, y asignar costos de desarrollo a segmentos (NIC 14).

---

<sup>43</sup> NIC 14: Información Financiera por Segmentos. El objetivo de esta norma es el establecimiento de las políticas de información financiera por segmentos (información sobre los diferentes tipos de productos y servicios que la empresa elabora y de las diferentes áreas geográficas en las que opera), con el fin de ayudar a los usuarios de los estados financieros.

<sup>44</sup> NIC 36: Deterioro del valor de los activos. El objetivo de esta norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

<sup>45</sup> NIC 16: Inmovilizado material: El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

<sup>46</sup> NIC 38: Activos Intangibles. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra norma.

## Capítulo III: Implementación de las NIIF en empresas chilenas

### Introducción

La adopción de las IFRS no es un cambio indiferente, la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera es profunda y representa mucho más que un cambio de las reglas contables. La aplicación de estas nuevas normas y la nueva forma de medir y presentar las operaciones de una empresa hará casi imposible que algún sector de nuestro país, no se vea impactado por la implementación de la nueva normativa. Uno de los principales impactos considerados, es el mayor nivel de información que las empresas deben revelar, resaltándose principalmente entre las revelaciones importantes, aquellas relacionadas con los riesgos financieros y los impactos que estos producen en su propia gestión y principalmente en el negocio.

Los principales sectores empresariales de nuestro país verán reflejado el impacto provocado por la adopción de la normativa internacional en el Patrimonio o en el Resultado de su organización, debido a efectos tan significativos como la eliminación de la corrección monetaria o la revalorización de algunas partidas, como el activo fijo a valor justo (fair value)<sup>47</sup>.

Dado este escenario, uno de los desafíos más grandes de las empresas es explicar a los inversionistas la variación en los indicadores de gestión y la volatilidad en que las NIIF incorporan dichos indicadores. A su vez, las empresas deben implementar una estrategia comunicacional que permita a los usuarios de la información contable estar atentos a los cambios eventuales que se puedan generar tras la aplicación de la nueva norma, para evitar así, interpretaciones equivocadas acerca del desempeño financiero de la empresa.

---

<sup>47</sup> Valor Justo o Fair Value: Es el precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha de medición determinada.



En el siguiente capítulo abordaremos un análisis sobre los principales impactos contables, financieros y tributarios tras la implementación de las IFRS en las empresas chilenas.

### 3.1 Antecedentes de la presentación de los Estados Financieros.

La Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, en su Circular N° 1924 del 24 de abril de 2009, en la que imparte las normas sobre la presentación de la información financiera preparada bajo IFRS de las sociedades inscritas en el registro de valores, señaló que: *“Los estados financieros se deberán confeccionar de acuerdo al Modelo de Información publicado por esta Superintendencia en su página web, en lo referente al Estado de Situación Financiera (clasificado o por su liquidez), el Estado de Resultados Integrales (por función o por naturaleza), el Estado de Flujo de Efectivo (directo o indirecto) y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, pudiendo omitir aquellos rubros que no sean utilizados”*.



Ilustración 14: Logo Superintendencia de Valores y Seguros.

Los nuevos estándares que se adoptaron significan también mayores exigencias para quienes cumplen el rol fiscalizador y regulador del mercado, por lo que la Superintendencia está adoptando distintas medidas, tales como normativas de estructuración de funciones y capacitación, en orden a asegurar la adopción gradual y exitosa de estas normas. De hecho, una de las características que ha tenido este proceso de implementación de las IFRS es una mesa de trabajo que estableció la SVS en conjunto con la Sofofa<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> Sociedad de Fomento Fabril, es una Federación Gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas y gremios vinculados al sector industrial chileno.

Obedeciendo a lo establecido por el organismo legal, dos compañías chilenas de las cuatro estudiadas presentaron su información bajo IFRS durante el primer trimestre del año 2009, y respetaron lo señalado por la SVS.

### 3.2 Impacto de la implementación de las IFRS Full en grandes empresas chilenas

Son ampliamente conocidos e innegables los impactos que la implementación de las IFRS pueden generar a nivel mundial. En la actualidad, existen más de 10.000 empresas chilenas que envían sus estados financieros a la SVS bajo el nuevo formato de IFRS.

Entenderemos por grandes empresas las que:

- Se caracterizan por estar fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros,
- Tienen obligación legal de rendir cuentas,
- Sus ingresos anuales por ventas y servicios son superiores a 100.000 UF, y
- Publican sus estados financieros con el propósito de información general para usuarios internos y externos.

Para comprobar la veracidad de los impactos en los resultados y en el patrimonio de las empresas se ha estudiado el caso de cuatro empresas chilenas, dos de ellas sociedades anónimas abiertas que han entregado sus estados financieros bajo IFRS a la Superintendencia de Valores y Seguros al 31 de diciembre del 2009, y que a continuación se detallan en la tabla:

**Tabla Nº1**

**“Sector Económico de las grandes empresas analizadas”**

<b>Empresa</b>	<b>Sector o Actividad Principal</b>
Coca Cola Embonor S.A.	Alimentos y bebidas.
Enersis S.A.	Energía.

*Tabla 12: Sector Económico de las grandes empresas analizadas.*

### 3.2.1 Coca Cola Embonor S.A.

Coca-Cola Embonor es una compañía controlada por la Familia Vicuña, se dedica a la producción y distribución de bebidas analcohólicas, bajo licencia de The Coca-Cola Company. En Chile opera a través de Coca-Cola Embonor S.A. y Embotelladora Iquique S.A.

Coca-Cola Embonor S.A. es una sociedad que nació en 1962 bajo el nombre Embotelladora Arica S.A. para suministrar productos de The Coca-Cola Company<sup>49</sup> a las ciudades de Arica e Iquique. En la actualidad, la compañía desarrolla sus actividades de producción y distribución de bebidas analcohólicas, bajo licencia de TCCC, en Chile y Bolivia. En Chile opera a través de Coca-Cola Embonor S.A. y Embotelladora Iquique S.A. y en Bolivia a través de Embol S.A. En Chile, la entidad opera en las regiones de:



*Ilustración 15: Logo Coca Cola Embonor S.A.*

- Arica y Parinacota,
- Tarapacá,
- Valparaíso,
- del Libertador General Bernardo O'Higgins,
- del Maule,
- del Bío Bío,
- La Araucanía,
- de los Ríos y
- de los Lagos.

---

<sup>49</sup> TCCC: The Coca-Cola Company es una corporación multinacional de bebidas estadounidense. Con sede en Atlanta, Georgia; la empresa es conocida por el refresco más consumido del mundo: la Coca-Cola. Además, está considerada como una de las mayores corporaciones estadounidenses.

La estructura organizacional de Coca-Cola Embonor S.A. está conformada por una gerencia corporativa ubicada en Santiago de Chile, de la cual dependen las dos operaciones de Chile y Bolivia. Cada una de éstas, tiene su propia estructura, a cargo de un gerente general quien lidera la gestión de las plantas y territorios de franquicias de embotellado<sup>50</sup>.

## Estados Financieros de Coca Cola Embonor S.A.

**Estados de Situación Financiera Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008**  
**(En miles de pesos chilenos)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>31.12.2008</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	35.824.240	22.001.757
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.333.793	10.898.708
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	28.665.526	28.057.401
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, neto	534.786	560.482
Inventarios, neto	13.184.498	13.498.505
Activos de cobertura	0	391.477
Pagos anticipados	513.622	911.613
Cuentas por cobrar impuestos	1.745.181	2.101.347
Otros activos corrientes	5.557.950	5.143.144
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>94.359.596</b>	<b>83.564.434</b>

<sup>50</sup> Fuente: [www.embonor.cl](http://www.embonor.cl)

**Activos No Corrientes**

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	33.588	38.351
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, neto	2.046.795	2.499.422
Inversiones en asociadas	3.171.563	2.549.922
Intangibles	147.461.989	147.527.517
Propiedades, planta y equipos, neto	110.808.752	113.097.427
Activos por impuestos diferidos	50.973.002	60.409.386
Pagos anticipados	305.581	230.336
Otros activos no corrientes	168.928	121.205
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>314.970.198</b>	<b>326.473.566</b>
<b>Total Activos</b>	<b>409.329.794</b>	<b>410.038.000</b>

**PATRIMONIO NETOS Y PASIVOS****Pasivos Corrientes**

Préstamos que devengan intereses	20.432.147	16.120.186
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21.735.720	28.553.753
Cuentas por pagar entidades relacionadas	8.334.863	8.615.599
Provisiones	19.857.596	14.415.800
Cuentas por pagar por impuestos	2.495.705	2.216.462
Obligaciones por beneficios post empleo	1.764.381	1.373.523
Pasivos de cobertura	241.890	4.520.453
Otros pasivos corrientes	545.038	0
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>75.407.340</b>	<b>75.815.776</b>

**Pasivos No Corrientes**

Préstamos que devengan intereses	87.166.591	103.170.462
Pasivos por impuestos diferidos	1.164.827	1.180.363
Otros pasivos no corrientes	4.918.711	4.422.059
Obligaciones por beneficios post empleo	8.003.332	7.375.032
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>101.253.461</b>	<b>116.147.916</b>

**Patrimonio**

Capital pagado	160.519.729	160.519.729
Otras reservas	-20.952.699	-12.578.373
Resultados retenidos	93.097.069	70.107.721
Patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de controladora	232.664.099	218.049.077
Participaciones minoritarias	4.894	25.231
<b>Total Patrimonio</b>	<b>232.668.993</b>	<b>218.074.308</b>
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	<b>409.329.794</b>	<b>410.038.000</b>

**Estado de Resultados Integrales Consolidados****Al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008****(En miles de pesos chilenos)**

	<b>31.12.2009</b>	<b>31.12.2008</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Estado de Resultados Integrales</b>		
Ingresos ordinarios	270.979.535	239.994.479

Costos de ventas	-150.982.973	-134.557.565
<b>Margen Bruto</b>	<u>119.996.562</u>	<u>105.436.914</u>
Otros ingresos de operación total	61.689	118.307
Costos de mercadotecnia	-28.267.839	-23.521.684
Costos de distribución	-21.460.588	-21.281.679
Gastos de administración	-19.964.926	-17.680.983
<b>Resultado operacional</b>	<u>50.364.898</u>	<u>43.070.875</u>
Costos financieros netos	-4.404.187	-4.017.535
Participación en ganancia de asociadas contabilizadas a método de participación	285.230	55.973
Diferencias de cambio	8.031.249	-10.884.491
Resultados por unidades de reajuste	634.118	-3.651.102
Otras ganancias y pérdidas	-610.585	7.827.321
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<u>54.300.723</u>	<u>32.401.041</u>
(gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	-13.992.500	107.413
<b>Ganancias (pérdida)</b>	<u>40.308.223</u>	<u>32.508.454</u>
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	40.309.753	32.509.987
Ganancia (pérdida) atribuible a participación minoritaria	-1.530	-1.533
<b>Ganancia</b>	<u><u>40.308.223</u></u>	<u><u>32.508.454</u></u>

### 3.2.2 Enersis S.A.

La sociedad que dio origen a Enersis S.A. se constituyó, inicialmente, bajo la razón social de Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. Se autorizó su existencia y se aprobaron sus estatutos por resolución N°409-S del 17 de julio de 1981, de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con fecha 1 de agosto de 1988, la sociedad pasó a denominarse Enersis S.A. Enersis es una de las principales multinacionales eléctricas privadas de Latinoamérica. Actualmente, posee participación directa e indirecta en los negocios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Cuenta con operaciones en cinco países:

- Argentina,
- Brasil,
- Colombia,
- Perú y
- Chile.

Las compañías generadoras del Grupo Enersis suman una capacidad instalada de 16.868 MW<sup>51</sup>, y a través de sus empresas distribuidoras suministra electricidad a cerca de 14,7 millones de clientes. El accionista controlador de Enersis es el Grupo Enel, a través de Enel Iberoamérica SRL, que posee el 60,62% de la propiedad<sup>52</sup>.



*Ilustración 16: Logo Enersis S.A.*

<sup>51</sup> MW: Megavatio es una unidad de potencia en el Sistema Internacional equivalente a un millón de vatios.

<sup>52</sup> Fuente: [www.enersis.cl](http://www.enersis.cl).



**Estados Financieros de Enersis S.A.**

**Estados de Situación Financiera Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008**  
**(En miles de pesos chilenos)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>31.12.2008</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	1.134.900.821	1.318.061.963
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1.493.492	0
Otros activos financieros	42.657	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1.138.646.562	1.313.066.854
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, neto	19.014.232	24.746.692
Inventarios, neto	56.319.268	96.975.161
Pagos anticipados	11.559.440	8.894.236
Cuentas por cobrar impuestos	112.175.952	152.700.466
Otros activos corrientes	26.942.382	28.275.715
Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	70.360.851	0
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>2.571.455.657</b>	<b>2.942.721.087</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	2.512.716	22.495.036
Otros activos financieros	25.746.002	1.746.462
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	194.977.413	319.283.809

Cuentas por cobrar entidades relacionadas, neto	0	641.336
Inversiones en asociadas	21.281.461	37.833.671
Activos Intangibles, neto	2.947.474.178	2.626.894.224
Propiedades, Planta y Equipos, neto	6.864.071.242	7.215.792.131
Propiedades de inversión	31.231.839	26.368.681
Activos por impuestos diferidos	454.896.521	511.300.668
Activos de cobertura	2.238.039	2.486.652
Pagos anticipados	834.131	1.202.581
Otros activos no corrientes	93.421.122	72.410.162
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>10.638.684.664</b>	<b>10.838.455.413</b>
<b>Total Activos</b>	<b>13.210.140.321</b>	<b>13.781.176.500</b>

## PASIVOS

### PATRIMONIO NETO Y PASIVOS

Préstamos que devengan intereses	721.511.320	1.272.965.333
Otros pasivos financieros	696.791	0
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	976.506.464	949.308.773
Cuentas por pagar entidades relacionadas	111.955.779	116.021.988
Provisiones	100.024.455	109.531.819
Cuentas por pagar por impuestos	185.285.671	201.275.475
Otros pasivos financieros	29.880.038	32.080.608
Ingresos diferidos	5.519.586	12.180.284
Obligaciones por beneficios post empleo	4.915.167	5.147.403
Pasivos de cobertura	8.441.901	4.268.501
Pasivos incluidos en grupos en desapropiación mantenidos para la venta	50.650.366	0
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>2.195.387.538</b>	<b>2.702.780.184</b>

**Pasivos No Corrientes**

Préstamos que devengan intereses	3.323.906.197	3.825.346.360
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	58.727.503	49.133.974
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3.556.672	8.977.789
Provisiones	250.286.912	212.959.573
Pasivos por impuestos diferidos	573.049.297	635.013.331
Otros pasivos no corrientes	35.049.979	33.824.353
Ingresos diferidos	3.552.342	4.419.730
Obligaciones por beneficios post empleo	182.688.990	175.537.177
Pasivos de cobertura	206.931.247	104.052.809
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>4.637.749.139</b>	<b>5.049.265.096</b>

**Patrimonio**

Capital emitido	2.983.642.483	2.983.642.483
Otras reservas	-1.481.429.808	-1.403.037.146
Resultados retenidos	2.016.266.880	1.510.709.543
Participaciones minoritarias	2.858.524.089	2.937.816.340
<b>Total Patrimonio</b>	<b>6.377.003.644</b>	<b>6.029.131.220</b>
<b>Total Patrimonio Netos y Pasivos</b>	<b>13.210.140.321</b>	<b>13.781.176.500</b>

**Estado de Resultados Integrales Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008**  
**(En miles de pesos chilenos)**

<b>Estado de Resultados Integrales</b>	<b>31.12.2009</b>	<b>31.12.2008</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos ordinarios, total	6.076.107.565	6.080.511.020
Otros ingresos de operación, total	373.780.873	479.080.416
<b>Total de ingresos</b>	<b>6.449.888.438</b>	<b>6.559.591.436</b>
Consumos de materias primas y materiales secundarios	-3.205.851.169	-3.542.951.730
<b>Margen de Contribución</b>	<b>3.244.037.269</b>	<b>3.016.639.706</b>
Gastos de personal	-336.671.926	-290.028.873
Depreciación y Amortización	-454.369.959	-417.710.326
Pérdidas por deterioro (reversiones) total, neto	-65.927.354	0
Otros gastos varios de operación	-462.431.605	-445.249.879
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>1.924.636.425</b>	<b>1.863.650.628</b>
Ganancia (Pérdida) por baja en cuentas de activos financieros disponibles para la venta	28.113.548	964.000
Ganancia (Pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta, total	25.197.831	1.539.279
Costos financieros (de actividades no financieras)	-482.472.627	-515.108.257
Ingreso (Pérdida) procedente de inversiones	159.808.348	181.789.017
Participación en ganancia (Pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de la participación	2.235.579	3.261.180
Diferencias de cambio	-8.235.253	-23.632.778
Resultados por unidades de reajuste	21.781.329	-62.378.252
<b>Ganancia (Pérdida) antes de impuesto</b>	<b>1.671.065.180</b>	<b>1.450.084.817</b>
(Gasto) Ingreso por impuesto a las ganancias	-359.737.610	-415.902.784
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>1.311.327.570</b>	<b>1.034.182.033</b>

### 3.2.3 Principales cambios en el Resultado del Ejercicio tras la adopción de las IFRS Full

La información otorgada por estas empresas a la Superintendencia de Valores y Seguros, nos permite realizar los primeros análisis comparativos de los montos presentados bajo la nueva normativa en formato Full IFRS. En primera instancia, se comprobaron las diferencias producidas en el resultado del ejercicio a través de la comparación de las cifras bajo PCGA durante el año 2008 versus las cifras presentadas bajo IFRS durante el mismo periodo. Los resultados observados en la Tabla N° 2 y dibujados en la gráfica 1, 2 y 3, demuestran que hay empresas que ven aumentado su resultado tras la aplicación de las IFRS, mientras otras lo disminuyen, siendo ésta última un porcentaje menor. El efecto producido en el resultado de las empresas estudiadas refuerza lo establecido por algunos organismos entendidos en el tema de las IFRS. En particular, para el caso a nivel consolidado, se encuentra que la Empresa Enersis al presentar sus resultados bajo IFRS obtiene una mayor utilidad, incrementando ésta en un 44,8% en comparación con el resultado obtenido bajo los PCGA en el mismo periodo. El caso contrario sucede en la compañía Coca-Cola Embonor, donde su resultado disminuye en un 11,0%.

**Tabla N°2**

**“Impacto de las IFRS Full en el Resultado del Ejercicio - Diciembre 2008”**

<b>Empresas</b>	<b>Resultado ejercicio PCGA M\$ 31/12/2008</b>	<b>Resultado ejercicio IFRS M\$ 31/12/2008</b>	<b>Impacto M\$</b>	<b>Impacto %</b>
Coca Cola Embonor S.A.	36.080.985	32.508.454	-3.572.531	-11,0
Enersis S.A	570.883.101	1.034.182.033	463.298.932	44,8

*Tabla 13: Impacto de las IFRS Full en el Resultado del Ejercicio - Diciembre 2008.*

### Gráfico N°1

#### “Impacto monetario en el Resultado del Ejercicio tras la aplicación de las IFRS Full”



53

Gráfico 8: Impacto monetario en el Resultado del Ejercicio tras la aplicación de las IFRS Full.

### Gráfico N°2

#### “Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio tras la aplicación de las IFRS Full en Coca-Cola Embonor”



54

Gráfico 9: Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio en Coca-Cola Embonor.

<sup>53</sup> Fuente: SVS - Elaboración Propia.

<sup>54</sup> Fuente: SVS - Elaboración Propia.

### Gráfico N°3

#### “Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio tras la aplicación de las IFRS Full en Enersis”

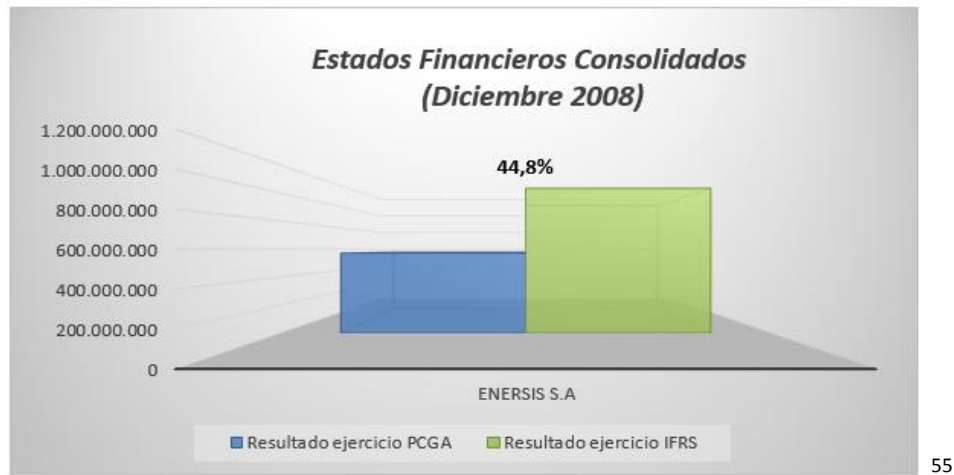


Gráfico 10: Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio en Enersis.

#### 3.2.4 Principales impactos de las IFRS Full tras la eliminación de la Corrección Monetaria

Un tema no menor de analizar tras la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, es el impacto que éstas provocan en los estados financieros de las empresas una vez que deban eliminar el ítem de Corrección Monetaria, debido a que Chile, según la nueva norma, no sería considerado un país hiperinflacionario, por lo cual estaría exento de aplicar dicha corrección.

Podríamos definir la corrección monetaria como una técnica utilizada para corregir los efectos inflacionarios sobre las partidas contables no monetarias de una empresa. Lo anterior permite denominar a este mecanismo de corrección, como un indicador que mide la eficacia con que las

<sup>55</sup> Fuente: SVS - Elaboración Propia.

empresas han manejado su dinero en un tiempo determinado, permitiendo establecer una estructura de pasivos y activos adecuada para controlar los cambios en la moneda local.

De esta forma, la corrección monetaria no es tan sólo un ajuste contable, ya que refleja directamente la pérdida del poder adquisitivo del dinero y de otros rubros monetarios de la empresa. Esto se puede visualizar en un contexto inflacionario, ya que sería necesario tener más pesos para pagar una deuda pactada en una unidad monetaria más estable o comprar las mismas unidades de un determinado producto. Por ello, en general, es necesario considerar la corrección monetaria como un resultado real y efectivo a tener en cuenta en la toma de decisiones de las empresas. Adicionalmente, si las empresas deciden protegerse de fluctuaciones en la moneda, puede darse el caso de que las pérdidas por corrección monetaria, producto de los ajustes contables, puedan compensarse con utilidades reconocidas en el estado de resultado en el ítem no operacional. Si consideramos un enunciado estipulado en la NIC 29<sup>56</sup>, en el que se señalan las características de un país considerado hiperinflacionario, siendo una de ellas: “la tasa acumulada de la inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%”, deja a Chile exento de la aplicación de la Corrección Monetaria ya que, como es sabido, la inflación en los últimos años no supera el 4,5% anual, siendo una de las variables macroeconómicas controladas constantemente por el Banco Central<sup>57</sup> a través de la Tasa de Política Monetaria, con el objeto de mantener la estabilidad de precios en el país.

Por lo tanto, el esquema contable de corrección monetaria dejará de ser aplicable. Esto significa que los activos y pasivos dejarán de reflejar el efecto de la inflación. Este punto de la nueva norma traerá dificultades en Chile, porque mientras el valor de los activos y pasivos no tendrán variación, el pago de impuestos continuará afecto a la inflación. Así, el principal problema será para las empresas que se financian con deudas en UF<sup>58</sup> e invierten en activos fijos, pues sus deudas aumentarán, pero no el valor de sus activos.

---

<sup>56</sup> NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. Esta norma será de aplicación a los estados financieros incluyendo a los estados financieros consolidados, de una entidad cuya moneda funcional es la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria.

<sup>57</sup> Banco Central de Chile: Es un organismo autónomo, que tiene por objeto velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos en Chile; para ello tiene diversas atribuciones en materias monetarias, financieras, crediticias y de cambios internacionales.

<sup>58</sup> UF: Unidad de Fomento. Es una unidad de cuenta usada en Chile, reajutable de acuerdo con la inflación.



Un impacto no menor ha causado la supresión de la Corrección Monetaria de los estados financieros de nuestras empresas. Para algunas de las empresas estudiadas, la eliminación de esta partida contribuyó a un efecto negativo en los resultados, mientras que para otras el impacto fue positivo. Se destacan empresas como Coca-Cola Embonor S.A. donde la sustracción de la corrección monetaria impactó sus resultados pasando de una utilidad neta positiva de M\$36.080.985 durante el año 2008 bajo PCGA a una utilidad neta de M\$32.508.454 durante el mismo año pero bajo IFRS. El caso contrario pasa en Enersis S.A. donde al realizar el ajuste por corrección monetaria, el resultado de ésta aumenta pasando su resultado de M\$570.883.101 bajo norma chilena a M\$1.034.182.033 bajo norma internacional.

Lo anterior sólo explica una parte de la variaciones experimentadas en la Utilidad Neta de las empresas en nuestro país, ya que los cambios no sólo se deben a la Corrección Monetaria de las partidas, si no que existen otras razones, como por ejemplo, las diferencias de tipos de cambio, deterioros de valor de los activos, entre otras, que también ayudan a explicar los aumentos y disminuciones del resultado del ejercicio.

### **3.2.5 Principales impactos de las IFRS Full en el Patrimonio**

Tal como se veía venir, o como muchos lo anticipaban, los cambios que seguramente seguirán apareciendo después de la implementación de los estándares internacionales se hacen cada vez más evidentes. Si hacemos mención a las empresas estudiadas como por ejemplo Coca-Cola Embonor que disminuyó su patrimonio en un 9,8%, pasando de M\$239.472.371 bajo PCGA a M\$218.074.308 con IFRS durante el año 2008, o Enersis que aumentó su patrimonio en un 38,7%, pasando de M\$3.697.212.812 a M\$6.029.131.220 de PCGA a IFRS respectivamente durante el año 2008, diríamos que los cambios hacia la nueva normativa realmente son importantes. Ver tabla Nº 3. En el caso de las empresas estudiadas, la empresa que vio modificado su patrimonio es debido a que entre los ajustes se realizaron reconocimientos contables bastante importantes asociados a las revalorizaciones de sus activos fijos. La empresa que vio un impacto positivo en

su patrimonio es producto de tales modificaciones que les llevó a reconocer reservas patrimoniales por montos considerables.

**Tabla N°3**

**“Impacto de las IFRS Full en el Patrimonio - Diciembre 2008”**

<b>Empresas</b>	<b>Patrimonio PCGA M\$ 31/12/2008</b>	<b>Patrimonio IFRS M\$ 31/12/2008</b>	<b>Impacto M\$</b>	<b>Impacto %</b>
Coca Cola Embonor S.A.	239.472.371	218.074.308	-21.398.063	-9,8
Enersis S.A	3.697.212.812	6.029.131.220	2.331.918.408	38,7

*Tabla 14: Impacto de las IFRS Full en el Patrimonio - Diciembre 2008.*

### **3.2.6 Principales impactos financieros tras la adopción de las IFRS Full**

Tras la adopción de las IFRS, no sólo la contabilidad tendrá un rol importante, sino que también las finanzas verán su trabajo aumentado. En este contexto, la rama de las finanzas tendrá un papel primordial, más precisamente, las finanzas corporativas, que estudian las políticas de inversión, de financiamiento (es decir, de estructura de endeudamiento) y de dividendos, y cómo éstas afectan el valor de las empresas.

Sin duda, la aplicación de las IFRS permitirá facilitar el trabajo de determinar el valor de las compañías, entre otros análisis financieros, producto de las nuevas técnicas de valoración como el valor justo (Fair Value).

#### **Impactos de las IFRS Full en la volatilidad y en la percepción de los accionistas**

La aplicación de la nueva norma contable demanda la utilización del término de valoración más pronunciado en la normativa: “el Valor Razonable”. Así, el costo histórico utilizado comúnmente para registrar un hecho económico en los estados financieros de las compañías ha quedado casi

en el olvido. Una consecuencia del empleo de valores razonables es que la variabilidad de la información emitida se ve incrementada. Una mayor variabilidad en la emisión de los resultados operacionales y utilidades puede traer consigo graves consecuencias en las decisiones de dividendos y, en general, en la percepción de los accionistas acerca de las condiciones económicas de la empresa. No obstante, para los entendidos en la materia, esta volatilidad obtenida por la aplicación de la nueva normativa, no sólo será apreciada en la información, riesgos financieros o precios de las acciones, sino que también el efecto se dejará notar en indicadores tan importantes para la toma de decisiones como es el ROE.

El ROE es el indicador financiero más preciso para valorar la rentabilidad del capital. Este ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la compañía, en otras palabras, el ROE trata de medir la capacidad que tiene la empresa de remunerar a sus accionistas.

La rentabilidad puede verse como una medida de cómo una empresa invierte fondos para generar ingresos. Su fórmula es:

$$\text{ROE (Return on Equity)} = \text{Utilidad Neta Después de Impuestos} / \text{Capitales Propios.}$$

Para el siguiente análisis los resultados se obtuvieron comparando cifras contables del año 2009 y 2008 bajo IFRS.

Así se comprobó que las empresas analizadas experimentaron un cambio positivo en el indicador ROE, es decir, que las empresas estudiadas obtuvieron un mayor retorno por sus fondos propios invertidos, siendo el caso más significativo el de la empresa Coca-Cola Embonor S.A. donde la rentabilidad que obtuvo en el año 2009 fue de 17,3% incrementando el retorno de capital propio en un 2,42% en comparación con el año anterior. En Enersis S.A. ocurrió un caso similar, donde la rentabilidad que obtuvo en el año 2009 fue de 20,6% incrementando el retorno de capital propio en un 3,4% en comparación con el año anterior. Ver Anexo A y B.

El otro indicador analizado fue el EBITDA, este es un indicador financiero de desempeño operacional que proviene del inglés *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization* (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones), es decir, el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros. El propósito del EBITDA es obtener una imagen fiel de lo que la empresa está ganando o perdiendo en el interior de su negocio.

El EBITDA permite tener una idea acerca de la parte de los ingresos generados por las operaciones de la empresa que se destinarán a cubrir el costo de capital asociado a la generación de los bienes o servicios de la empresa, una vez que se le hayan restado los costos de operación. Así, la variación experimentada en este indicador tras convertir partidas contables bajo norma local hacia normas IFRS, trajo como consecuencia lo siguiente: Ambas empresas estudiadas experimentaron un cambio positivo, siendo el más significativo el de la empresa Enersis S.A. con un aumento de un 2,1%, pasando de tener un 34,8% en 2008 a 36,9% en 2009 respectivamente, producto de que sus ingresos fueron mayores con normas contables internacionales. Lo mismo ocurrió en la compañía Coca Cola Embonor S.A. donde su EBITDA obtiene una variación positiva, pero sólo en un 0,04%, pasando de tener un 23,36% en 2008 a 23,40% en 2009 respectivamente, este incremento porcentual es mínimo debido a un aumento en sus costos de operación bajo IFRS. Ver Anexo C y D.

### **3.2.7 Principales impactos tributarios tras la adopción de las IFRS Full**

Las IFRS se encuadran en un ámbito estrictamente contable, sin afectar a las normas tributarias. Por lo mismo, los contribuyentes al determinar sus estados financieros seguirán obligados a efectuar los ajustes extracontables necesarios a dicho resultado financiero y determinar así los resultados tributarios sobre los cuales deben cumplir con sus obligaciones tributarias ya que con motivo de la referida conversión se seguirán otorgando tratamientos

diferentes a ciertas partidas desde el punto de vista contable y tributario y por consiguiente persistirán las denominadas diferencias permanentes y transitorias. Desde el punto de vista de las obligaciones legales en materia de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera, puede afirmarse que para que las empresas declaren en base a renta efectiva deben aplicar el mecanismo establecido en el párrafo 3º de la base imponible, los artículos 29 al 33 de la Ley sobre Impuesto a la Renta que podemos sintetizar de la siguiente forma: Artículo 29 “Ingresos”; Artículo 30, “Costos”; Artículo 31 “Gastos”; Artículo 32 “Corrección Monetaria”; Artículo 33 “Agregados y deducciones”<sup>59</sup>. En consecuencia, esto significa que los contribuyentes deben llevar doble contabilidad, una financiera y otra fiscal, lo que sin duda implica efectos patrimoniales tributarios importantes, que requieren de modificaciones al Artículo 41º de la Ley de la Renta<sup>60</sup> (corrección monetaria de los activos y pasivos). Es decir que mientras el valor de los activos y pasivos no tendrán variación tras la eliminación de la corrección monetaria, el pago de impuestos continúa afecto a la inflación. Bajo las IFRS deben registrarse los efectos de los impuestos diferidos por todas las diferencias temporales existentes entre el Estado de Situación Financiera y Tributaria, por lo que corresponde realizar los ajustes provenientes de los efectos tributarios debido a la transición de PCGA a IFRS.

Según las NIIF se mantiene el criterio de balance, de forma que cualquier diferencia entre el valor contable y tributario de un activo o un pasivo representa la existencia de impuesto diferido que debe registrarse en el estado de situación financiera. Se entenderá por impuesto diferido a aquel que se genera como consecuencia de las diferencias temporales entre el tratamiento del patrimonio de la entidad según las directrices contables – financieras y el tratamiento fiscal según las leyes tributarias vigentes. El impuesto a la renta obtenido por la aplicación de la ley tributaria puede ser diferente al impuesto financiero calculado en base a las directrices contables, esta diferencia es lo que se conoce como impuesto a la renta diferido. Bajo PCGA en Chile la determinación de los impuestos diferidos sigue un esquema similar al de NIIF, sin embargo ciertas exenciones establecidas por el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

---

<sup>59</sup> Fuente: Compendio Tributario 2015, José Fajardo Castro.

<sup>60</sup> Artículo 41º de la Ley de la Renta: Los contribuyentes de esta categoría que declaren sus rentas efectivas conforme a las normas contenidas en el artículo 20, deberán reajustar anualmente su capital propio y los valores o partidas del activo y del pasivo exigible.

“Contabilización del Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos” y otros complementarios, originan diferencias con la citada norma internacional que debieron ser ajustadas en el proceso de adopción.

En las empresas analizadas existen diferencias temporarias que originan impuestos diferidos. En el caso de Coca Cola Embonor existe un impuesto diferido de M\$50.973.002 en 2009. Al igual que en Enersis donde existe un impuesto diferido de M\$454.896.521 en 2009. En ambos casos el impuesto diferido del año 2009 es inferior al resultado del año anterior. Coca Cola Embonor S.A. y Enersis S.A., evalúan la recuperabilidad de sus activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia en la capacidad de las compañías para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por las empresas, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

### **3.3 Impacto de la implementación de las IFRS Simplificadas en Pymes chilenas.**

Como se mencionó en el capítulo anterior, el Boletín Técnico N°82 del Colegio de Contadores de Chile estableció la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas en Chile a partir del ejercicio del año 2013. El alcance de la presente normativa establece que se entenderá por pequeñas y medianas empresas las que:

- No son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros,

- No tienen obligación legal de rendir cuentas, y
- Sus ingresos anuales por ventas y servicios son inferiores a 100.000 UF.

Las IFRS Simplificadas están diseñadas para facilitar la preparación de los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas que deseen utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera mediante una versión reducida, las cuales han sido adaptadas para satisfacer las capacidades, necesidades y recursos de las PYMES de nuestro país.

El proceso de implementación de las IFRS para PYME es similar al que siguieron las grandes empresas, pero en menor escala. Sin embargo, en el camino se encontrarán con las mismas dificultades y será indispensable que las empresas cuenten con una gerencia general que defina un plan de transición apropiado para la entidad, que les permita hacer el proceso de convergencia sin entorpecer el funcionamiento normal de la entidad. Así es como cumpliendo con lo establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y el Servicio de Impuestos Internos, un grupo de pymes se atrevieron a presentar sus estados financieros bajo IFRS en el ejercicio del año 2013, siendo las pioneras en la conversión de las IFRS Simplificadas.

Con el objetivo de comprobar la veracidad de los impactos en los resultados y en el patrimonio de las empresas, se ha analizado el caso de dos pymes chilenas, que han publicado sus estados financieros bajo IFRS al 31 de diciembre del 2013, y que a continuación se detallan en la tabla:

**Tabla N°4**  
**“Sector Económico de las Pymes analizadas”**

<b>Empresa</b>	<b>Sector o Actividad Principal</b>
Soc. Ganadera Santa Victoria Limitada	Agrícola y ganadero.
Transportes Cruz del Sur Limitada	Transportes.

*Tabla 15: Sector económico de las pymes analizadas.*

### 3.3.1 Sociedad Ganadera Santa Victoria Limitada

Sociedad Ganadera Santa Victoria Limitada es una empresa familiar que tiene sus inicios en el año 1987 bajo el nombre de Comercial Agrícola y Ganadera Sergio Luengo Ramírez EIRL. A través de los años la empresa fue creciendo a medida de las necesidades y exigencias de sus clientes por generar nuevos puntos de ventas, crear nuevos productos y potenciar la atención al cliente.

Ganadera Santa Victoria Limitada se encuentra ubicada al sur de la Provincia de Arauco, y posee 300 hectáreas de suelo aptas para la agricultura y ganadería. El equipo de trabajo de Ganadera Santa Victoria Limitada está formado por 50 personas, entre ellos, un Ingeniero Agrónomo, Médicos Veterinarios, Auditores, Ingenieros Mecánicos, Técnicos Agrícolas y Personal Administrativo.



*Ilustración 87: Logo Ganadera Santa Victoria Ltda.*

La empresa Ganadera Santa Victoria se caracteriza por producir la gran mayoría de los alimentos de sus animales, para lo cual cultiva avena, triticale, maíz, trigo y raps con el objetivo de promover la agroindustria de la región. El quehacer principal de la empresa está basado en la engorda de ganado, utilizando tecnologías que permiten alcanzar una mayor eficiencia en la etapa de engorda con una mejor calidad de carne producida<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> Fuente: [www.ganaderasantavictoria.cl](http://www.ganaderasantavictoria.cl)



Estados Financieros de Sociedad Ganadera Santa Victoria Limitada.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(En miles de pesos chilenos)

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
<b>ACTIVOS</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	20.672	19.763
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9.367	10.634
Activos biológicos, corrientes	60.406	60.085
Otros activos no financieros, corrientes	4.230	3.867
<b>Total Activos Corrientes</b>	<u>94.675</u>	<u>94.349</u>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Propiedades, plantas y equipos	13.639	12.128
Activos biológicos, no corrientes	25.880	22.698
Activos por impuestos diferidos	0	0
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<u>39.519</u>	<u>34.826</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><b>134.194</b></u>	<u><b>129.175</b></u>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7.634	9.734
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<u>7.634</u>	<u>9.734</u>

**Pasivos No Corrientes**

Otras cuentas por pagar, no corrientes	3.721	6.345
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>3.721</b>	<b>6.345</b>

**Estado de Resultados Integrales****Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013****(En miles de pesos chilenos)**

Ingresos de actividades ordinarias	113.011	109.242
Costo de ventas	-20.342	-19.484
<b>Margen Bruto</b>	<b>92.669</b>	<b>89.758</b>
Gastos de administración	-8.415	-8.415
Gastos fijos	-4.500	-4.800
Gastos variables	-2.132	-3.432
<b>Resultado Operacional</b>	<b>77.622</b>	<b>73.111</b>
Costos financieros	-2.292	-3.579
Ingresos financieros	925	825
<b>Ganancia Antes de Impuestos</b>	<b>76.255</b>	<b>70.357</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	-16.014	-14.774
<b>Ganancia Atribuible a los Dueños</b>	<b>60.241</b>	<b>55.583</b>
<b>Ganancia del Ejercicio</b>	<b>60.241</b>	<b>55.583</b>

### 3.3.2 Transportes Cruz del Sur Limitada

Transportes Cruz del Sur Limitada fue fundada en Puerto Montt en 1958 por Juan Almonacid y Mario Marchant. Los comienzos no fueron fáciles debido a que las condiciones de las rutas y las adversidades climáticas eran un verdadero al efectuar los viajes.

Con el transcurrir de los años, la empresa obtuvo un crecimiento sostenido producto de la gestión y conducción empresarial, lo que permitió aumentar y renovar la flota de buses, crear servicios de carga y correspondencia, abrir nuevas oficinas y crecer en dotación de personal. En 1983 se modifica la sociedad y queda como único dueño Juan Almonacid, quién junto a sus hijos se hace cargo de la empresa y logró su consolidación.



*Ilustración 9: Logo Transportes Cruz del Sur Ltda.*

Con una flota de modernos buses encargados del transporte de pasajeros y encomiendas la empresa Cruz del Sur satisface las necesidades de transporte del sur de Chile. Los servicios cubren las ciudades de: Santiago, San Fernando, Concepción, Talcahuano, Los Ángeles, Temuco, Loncoche, Lanco, Valdivia, Los Lagos, Osorno, Frutillar, Puerto Varas, Puerto Montt, Ancud, y Castro<sup>62</sup>.

---

<sup>62</sup> Fuente: [www.busescruzdelsur.cl](http://www.busescruzdelsur.cl)

**Estados Financieros de Transportes Cruz del Sur Limitada.**

**Estados de Situación Financiera**

**Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013**

**(En miles de pesos chilenos)**

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
	M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	25.783	16.232
Otros activos no financieros, corrientes	8.230	3.467
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15.367	8.634
<b>Total Activos Corrientes</b>	<u>49.380</u>	<u>28.333</u>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Propiedades, plantas y equipos	153.670	149.135
Activos por impuestos diferidos	4.193	4.193
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<u>157.863</u>	<u>153.328</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><u>207.243</u></u>	<u><u>181.661</u></u>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10.067	5.867
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<u>10.067</u>	<u>5.867</u>

**Pasivos No Corrientes**

Otras cuentas por pagar, no corrientes	7.814	3.116
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>7.814</b>	<b>3.116</b>

**PATRIMONIO**

Capital	120.257	112.970
Ganancias (pérdidas) del ejercicio	68.155	58.758
Otras reservas	950	950
<b>Total Patrimonio</b>	<b>189.362</b>	<b>172.678</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>207.243</b>	<b>181.661</b>

**Estado de Resultados Integrales****Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013****(En miles de pesos chilenos)**

Ingresos de actividades ordinarias	134.879	116.577
Costo de ventas	-33.720	-29.144
<b>Margen Bruto</b>	<b>101.159</b>	<b>87.433</b>
Gastos de administración	-10.430	-9.200
Gastos fijos	-4.270	-3.570
Gastos variables	-175	-270
<b>Resultado Operacional</b>	<b>86.284</b>	<b>74.393</b>
Costos financieros	0	-15
<b>Ganancia Antes de Impuestos</b>	<b>86.284</b>	<b>74.378</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	-18.120	-15.619
<b>Ganancia Atribuible a los Dueños</b>	<b>68.165</b>	<b>58.758</b>
<b>Ganancia del Ejercicio</b>	<b>68.165</b>	<b>58.758</b>

### 3.3.3 Principales cambios en el Resultado del Ejercicio tras la adopción de las IFRS Simplificadas

La información otorgada por estas empresas nos permite realizar los primeros análisis comparativos de los montos presentados bajo la nueva normativa en formato IFRS Simplificada. En primer lugar, se comprobaron las diferencias producidas en el resultado del ejercicio a través de la comparación de las cifras bajo PCGA durante el año 2013 versus las cifras presentadas bajo IFRS durante el mismo periodo. Los resultados observados en la Tabla N° 5 y dibujados en la gráfica 4, 5 y 6, demuestran que hay pymes que ven aumentado su resultado tras la aplicación de las IFRS, mientras otras lo disminuyen, siendo ésta última un porcentaje menor.

En particular, para el caso de las pymes se encuentra que para ambas empresas, Transportes Cruz del Sur Limitada y Sociedad Ganadera Santa Victoria Limitada, al presentar sus resultados bajo IFRS obtienen una mayor utilidad, incrementando ésta en un 5,8% y 1,5% respectivamente en comparación con el resultado obtenido bajo PCGA en el mismo periodo.

**Tabla N°5**

#### **“Impacto de las IFRS Simplificadas en el Resultado del Ejercicio - Diciembre 2013”**

<b>Empresas</b>	<b>Resultado ejercicio PCGA M\$ 31/12/2013</b>	<b>Resultado ejercicio IFRS M\$ 31/12/2013</b>	<b>Impacto M\$</b>	<b>Impacto %</b>
Soc. Ganadera Santa Victoria Ltda.	54.733	55.583	850	1,5
Transportes Cruz del Sur Ltda.	55.345	58.758	3.413	5,8

*Tabla 16: Impacto de las IFRS Simplificadas en el Resultado del Ejercicio - Diciembre 2013.*

#### Gráfico N°4

“Impacto monetario en el Resultado del Ejercicio tras la aplicación de las IFRS Simplificadas”



Gráfico 11: Impacto monetario en el Resultado del Ejercicio tras la aplicación de las IFRS Simplificadas.

#### Gráfico N°5

“Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio tras la aplicación de las IFRS Simplificadas en Soc. Ganadera Santa Victoria Ltda.”

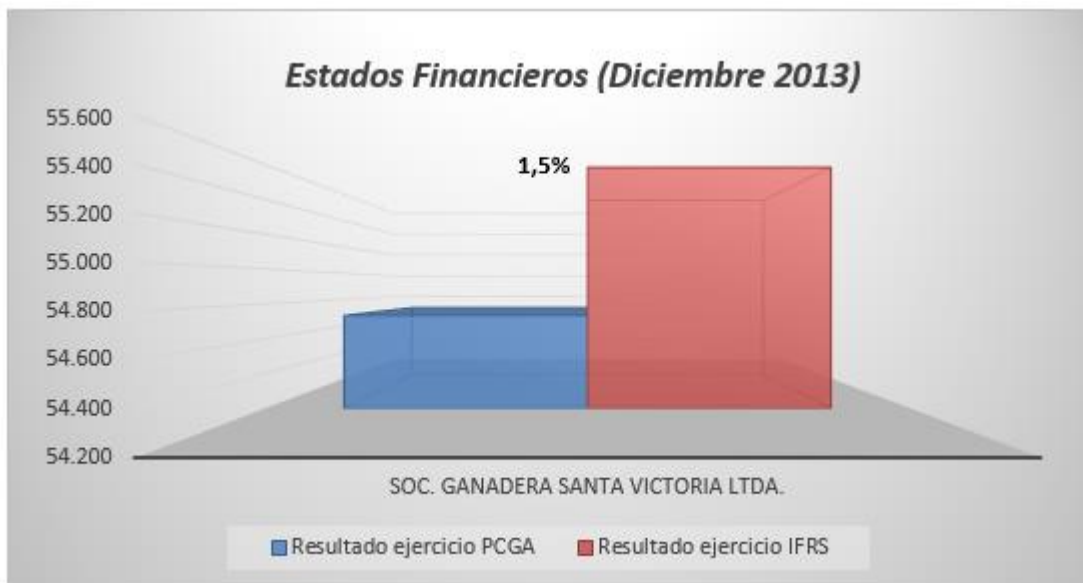


Gráfico 12: Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio en Ganadera Santa Victoria.

<sup>63</sup> Elaboración Propia.

<sup>64</sup> Elaboración Propia.

## Gráfico N°6

“Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio tras la aplicación de las IFRS Simplificadas en Transportes Cruz del Sur Ltda.”

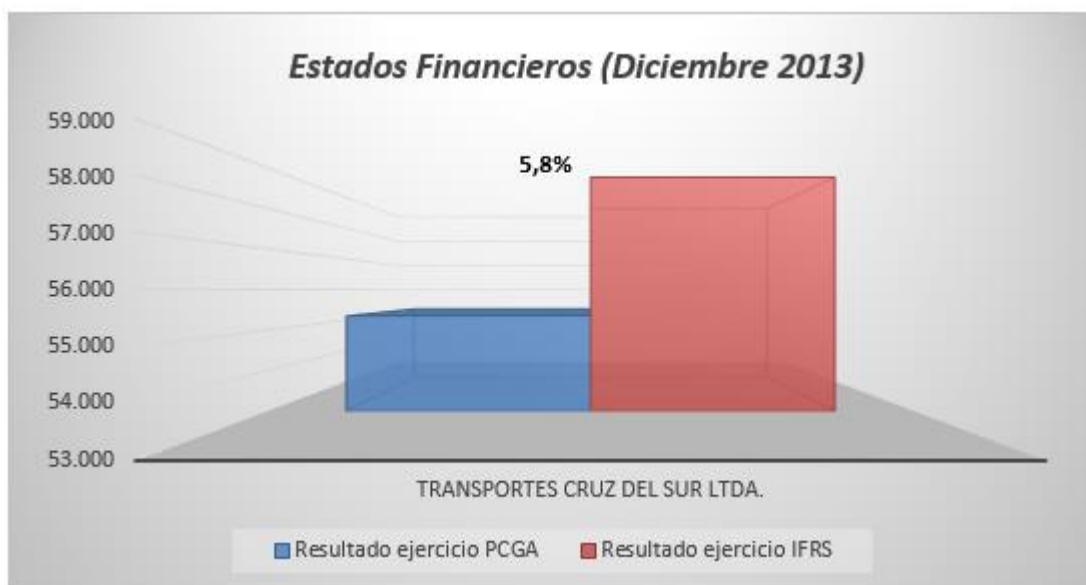


Gráfico 73: Impacto porcentual en el Resultado del Ejercicio en Transportes Cruz del Sur.

### 3.3.4 Principales impactos de las IFRS Simplificadas tras la eliminación de la Corrección Monetaria

Tal como se mencionó en este y en capítulos anteriores, Chile debe eliminar la aplicación de la corrección monetaria ya que, la inflación en los últimos años no supera el 4,5% anual. En base a lo anterior, es importante determinar los principales impactos de la implementación de las IFRS para pymes tras la eliminación de la corrección monetaria en nuestro país.

En la empresa Transportes Cruz del Sur Limitada la sustracción de la corrección monetaria impactó sus resultados positivamente, pasando de una utilidad neta positiva de M\$55.345

<sup>65</sup> Elaboración Propia.



durante el año 2013 bajo PCGA a una utilidad neta de M\$58.758 durante el mismo año pero bajo IFRS. El caso similar pero en menor proporción ocurre en la empresa Soc. Ganadera Santa Victoria Limitada donde al realizar el ajuste por corrección monetaria, el resultado de ésta aumenta pasando su resultado de M\$54.733 bajo norma chilena a M\$55.583 bajo norma internacional.

### 3.3.5 Principales impactos de las IFRS Simplificadas en el Patrimonio

La empresa Ganadera Santa Victoria disminuyó su patrimonio en un 0,9%, pasando de M\$114.146 bajo PCGA a M\$113.096 con IFRS durante el año 2013, mientras que la empresa Transportes Cruz del Sur aumentó su patrimonio en un 4,3%, pasando de M\$165.273 a M\$172.678 bajo PCGA a IFRS respectivamente durante el año 2013. Ver tabla N° 6.

En el caso de las empresas estudiadas, la empresa Soc. Ganadera Santa Victoria vio modificado su patrimonio debido a que entre los ajustes se realizaron reconocimientos contables bastante importantes asociados a las revalorizaciones de sus activos biológicos y fijos. Por otro lado, la empresa Transportes Cruz del Sur obtuvo un impacto positivo en su patrimonio producto de modificaciones que les llevó a reconocer reservas patrimoniales por montos importantes.

**Tabla N°6**

#### “Impacto de las IFRS Simplificadas en el Patrimonio - Diciembre 2013”

<b>Empresas</b>	<b>Patrimonio PCGA M\$ 31/12/2013</b>	<b>Patrimonio IFRS M\$ 31/12/2013</b>	<b>Impacto M\$</b>	<b>Impacto %</b>
Soc. Ganadera Santa Victoria Ltda.	114.146	113.096	-1.050	-0,9
Transportes Cruz del Sur Ltda.	165.273	172.678	7.405	4,3

*Tabla 17: Impacto de las IFRS Simplificadas en el Patrimonio - Diciembre 2013.*

### 3.3.6 Principales impactos financieros tras la adopción de las IFRS Simplificadas

Como se mencionó anteriormente, el ROE es un claro indicador de cómo una empresa gestiona y saca rendimiento al capital que depositan sus socios. El ROE nos sirve para tener una idea acerca de la capacidad de una empresa para generar utilidades con el uso del capital invertido y el dinero que ha generado en un periodo determinado.

Dentro de las empresas estudiadas una obtuvo un mayor retorno de sus fondos propios invertidos, siendo el caso de Transportes Cruz del Sur, donde la rentabilidad que obtuvo en el año 2014 fue de 34,03% incrementando el retorno de capital propio en un 2%. En otras palabras podemos decir que la empresa obtuvo una rentabilidad del 2% con respecto al patrimonio que posee. Ver Anexo E. Mientras que en la empresa Sociedad Ganadera Santa Victoria ocurrió el caso contrario, pues ésta obtuvo un menor retorno de sus fondos propios invertidos, donde la rentabilidad que obtuvo en el año 2014 fue de 49,15% disminuyendo el retorno de capital propio en un 0,11% en comparación con el año anterior. En otras palabras podemos decir que la empresa utilizó el 0,11% de su patrimonio en la generación de sus utilidades. Ver Anexo F.

Otro indicador financiero que analizaremos al igual que en el ejercicio anterior es el EBITDA. Por ello es necesario recordar que el EBITDA corresponde a un indicador aproximado de la capacidad que posee una empresa para generar beneficios considerando únicamente su actividad productiva, con el objetivo de mostrar el resultado puro de explotación de la entidad.

En este caso, ambas empresas estudiadas experimentaron un cambio positivo, siendo el más significativo el de la empresa Transportes Cruz del Sur Ltda. con un aumento de 3,3%, pasando de tener un 38,3% en 2013 a 41,6% en 2014 respectivamente, producto de que sus ingresos fueron mayores con normas contables internacionales. Algo similar ocurre en la empresa Soc. Ganadera Santa Victoria donde su EBITDA obtiene una variación positiva, pero sólo un 0,6%, pasando de tener un 48,9% en 2013 a 49,5% en 2014 respectivamente, este incremento

porcentual es mínimo, debido a un aumento en sus costos de operación bajo IFRS. Ver Anexo G y H.

### **3.6.7 Principales impactos tributarios tras la adopción de las IFRS Simplificadas**

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, las diferencias ante la aplicación de las normas financieras y tributarias redundan en ajustes extracontables. Dentro de los ajustes extracontables se encuentran los impuestos diferidos, que se calculan de acuerdo al método del balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuestos vigentes en la fecha de cierre del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

En la empresa Ganadera Santa Victoria al 31 de diciembre de 2014 no existen diferencias temporarias que originen impuestos diferidos debido a que la sociedad controla la fecha en que éstas se revertirán. En el caso de la empresa Transportes Cruz del Sur al 31 de diciembre de 2014 si existe un impuesto diferido de M\$4.193 originado por las diferencias temporarias del impuesto a la renta.

## Capítulo IV: Recomendaciones

### Introducción

Es importante crear, impulsar y mantener programas de capacitación, formación e información que permitan a las empresas mantenerse constantemente actualizadas y aplicando leyes y normas de acuerdo con las condiciones dadas por el mercado global, que serán las que les brindarán sostenibilidad y vigencia.

Las empresas chilenas deben perder el miedo al cambio y dejar de ver a las IFRS solo como un proceso difícil de implementar, hay que considerar el lado positivo de tener un lenguaje común que les facilite el acceso a los mercados de capitales internacionales.

Una decisión importante es determinar el tipo de normativa IFRS a aplicar: IFRS Full o IFRS Simplificada. La primera se orienta a medir la esencia del negocio, mientras que la IFRS Simplificada está creada con un sesgo al control, similar a la información requerida para efectos tributarios.

Lo anterior es importante por las implicancias que tiene dicha decisión en el proceso de convergencia. En el caso de las IFRS Full es más complejo, debido a los nuevos modelos de estados financieros, a la extensión de las notas explicativas y a la aparición de nuevos criterios valorativos, principalmente orientados a valores de mercado.

En el caso de la IFRS Simplificada la transición no es tan difícil, debido a que comparten ciertos criterios con las normas hoy vigentes, algunos de ellos son el método del costo como mecanismo de valoración y la amortización para todos los activos intangibles, entre otros. Sin embargo, hay acciones que deben ser realizadas sin importar el tipo de norma IFRS que se aplique.

En este último capítulo se entregará información acerca de las recomendaciones otorgadas por la Superintendencia de Valores y Seguros sobre el proceso de convergencia, además de consejos prácticos que la organización debe tener en cuenta antes de iniciar el proceso de adopción por primera vez de las normas internacionales. Esperando que esto pueda ser utilizado como un manual de referencia fácil de comprender y representativo para todas las empresas chilenas que se encuentren en la transición de PCGA a IFRS.

#### **4.1 Recomendaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros**

La Superintendencia de Valores y Seguros recomienda que el proceso de convergencia se encuentre dividido en tres grandes etapas:

##### **1. Etapa de planeación (conocimiento, adaptación y evaluación):**

Esta etapa consiste en evaluar con criterio como operan los sistemas de gestión, la información legal y los informes financieros de las organizaciones. Por ello la Superintendencia recomienda que la empresa realice, entre otras, las siguientes actividades:

- Conformar dentro de la empresa un equipo encargado del proyecto de convergencia a IFRS.
- Evaluar los impactos en los recursos humanos y en los sistemas de información.
- Modificar o diseñar sistemas de información y mejoras en el proceso de presentación de los estados financieros.
- Definir nuevas políticas contables de acuerdo con la exigencia de las IFRS.
- Determinar el impacto contable, operacional, financiero y tecnológico.

## **2. Etapa de transición:**

Esta etapa consiste en la implementación, comienza con la elaboración del balance de apertura al inicio del periodo, para ello se requiere la aplicación de la NIIF 1, “Adopción por primera vez de la NIIF”. En esta etapa el equipo implementador ya debe estar capacitado y deberán ser capaces de realizar las siguientes acciones:

- Reconocer todos los activos y pasivos que sean requeridos por las IFRS.
- No reconocer partidas como activos o pasivos si las IFRS no lo permiten.
- Aplicar las IFRS al medir los activos, pasivos, ingresos y gastos.

## **3. Etapa de obligatoriedad:**

Esta etapa es la fase en la cual se exige la aplicación de las disposiciones expuestas por las autoridades de regulación legal, ya sea la Superintendencia de Valores y Seguros o el Colegio de Contadores de Chile.

## **4.2 Consejos Prácticos**

A continuación se expondrán algunos consejos prácticos que deben tener en cuenta las organizaciones que comenzarán el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

➤ **Las empresas deben entender su actual situación**

Chile ha decidido optar por las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta determinación se manifiesta de forma muy clara a través de la Superintendencia de Valores y Seguros y el Colegio de Contadores de Chile.

No toda la conversión a las NIIF se hace al mismo tiempo en todas las empresas. Se mencionan tres grupos que básicamente están separados por su tamaño (pequeñas, medianas y grandes empresas), por lo cual la responsabilidad de un buen contador auditor es evaluar el perfil profesional de cada empresa y entender a cuál grupo pertenecen principalmente sus clientes.

Dependiendo de si el cliente se encuentra clasificado en pequeña, mediana o grande empresa se podría planear mejor las actividades futuras para la preparación y presentación de los estados financieros según IFRS, ya sea aplicando IFRS para grandes empresas o IFRS para Pymes, ya que en el fondo ambos marcos utilizan la misma filosofía, la gran diferencia está en que los requisitos de revelaciones están más simplificados en las IFRS para Pymes que en las IFRS para Sociedades Anónimas.

➤ **Las empresas deben crear un plan de acción**

Cuando la organización haya tenido la posibilidad de entender en la situación que se encuentra, que debe hacer y cuando lo debe hacer, podrá planear cuáles serán sus actividades para estar listo para la convergencia. En términos muy amplios se pueden abordar dos temas muy importantes; las obligaciones reales que provienen directamente de las leyes y el nivel profesional con el que cuenta la entidad en su capital humano. Cada gran cambio requiere comunicación y capacitación de las personas involucradas e impactadas.

➤ **Las empresas deben encargarse de la capacitación y educación de sus trabajadores**

Una de las actividades centrales en el proceso de adopción de las IFRS es la capacitación y educación. Es fundamental que todo el personal de la empresa que se encuentre inmerso en las operaciones contables y financieras deba conocer y saber aplicar las NIIF.

➤ **Las empresas deben detectar que normas internacionales le impactan directamente**

Una vez que ya se identificaron las operaciones contables y financieras, y las políticas que se van a aplicar a cada una de éstas, se deberá determinar las normas internacionales de información financiera respectivas que se aplicarán a cada tipo de empresa.

En general existen temas que se aplican de forma universal en la mayoría de las empresas en donde hay cambios. Pero también existen algunos casos que se aplican solo a algunas empresas en específico según el giro que desempeñe, como por ejemplo la NIC 11 “Contratos en Construcción”<sup>66</sup> y la NIC 41 “Activos Biológicos”<sup>67</sup>, por mencionar algunas. Además se vuelve altamente aconsejable admitir y reconocer una contabilidad tributaria completamente independiente de la contabilidad bajo NIIF.

---

<sup>66</sup> NIC 11 “Contratos en Construcción”: El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los contratos de construcción.

<sup>67</sup> NIC 41 “Activos Biológicos”: El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.



➤ **Las empresas deben realizar cambios**

Los administradores de las entidades deben estar conscientes del cambio de cifras en los estados financieros al hacer la conversión de PCGA a IFRS. Debe ser responsabilidad de la gerencia conocer los rubros que se verán afectados, ya que ellos son los responsables legales del contenido de los estados financieros. También podrán efectuar cambios en los procesos para generar la información financiera y el personal de la empresa debe estar preparado para dichos cambios.

➤ **Las empresas deben garantizar que todo se hizo de forma correcta**

El conocimiento de los controles de gestión, los mapas de proceso y el control interno determinarán los puntos críticos que se verán más afectados y así poder establecer si la adopción de las IFRS se aplicó de forma correcta. La empresa no debe esperar a finalizar el ejercicio para devolverse a construir la información debido a que la conversión no se hizo de forma correcta, por lo tanto, las revelaciones deben ser parte del proceso de información periódica y deben estar incorporadas en el proceso de manera de garantizar que todo marcha según lo planificado.

➤ **Las empresas no deben suspender sus operaciones**

El proceso de implementación de las IFRS no deben paralizar las operaciones diarias de la organización. Para ello se deberá tener un plan de contingencia para determinar cómo se administrará la información durante el año de convergencia y las posibles fallas de este. Además, la empresa debe tener un plan alternativo de tecnología de la información en caso que el software no realice todos los cambios en el tiempo que se indica.

## CONCLUSIONES

Tras la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el enfoque de la contabilidad cambió radicalmente. Ahora la contabilidad no está centrada solamente en el registro contable de las operaciones, ni tampoco en la preparación de los estados financieros, sino más bien en la calidad de la información financiera de las organizaciones.

En la actualidad la contabilidad se define como una herramienta de gestión empresarial que resume las actividades comerciales, financieras y tributarias de una compañía a través de los estados financieros. Es por ello que se requiere que la información contenida en los estados financieros refleje razonablemente todas las transacciones, partidas y sucesos de la organización, con el objeto que sea de utilidad para el directorio en el proceso de toma de decisiones efectivas. La práctica indica que el lenguaje común de las IFRS facilita el acceso a los mercados de capitales internacionales y el posicionamiento de las empresas como verdaderas compañías internacionales. La información financiera que no sea entendida fácilmente por los usuarios no le servirá a la empresa para conseguir nuevos inversionistas, proveedores, clientes, entre otros. Este es el motivo por el cual tantas organizaciones están adoptando las IFRS. La utilización de un mismo lenguaje para comunicarse con distintas organizaciones a nivel mundial aumenta la confianza en la empresa y mejora su capacidad para conseguir financiamiento. Asimismo, las organizaciones con negocios en el extranjero podrán aplicar una base de contabilidad común en todas sus filiales, lo que permite mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información que se elabora para el proceso de toma de decisiones.

Las IFRS también facilitan el proceso de inversión en el mercado debido a la mayor certeza y uniformidad en la interpretación de la contabilidad. Al mismo tiempo, las IFRS permiten a las empresas compararse con sus competidores de todo el mundo. Las empresas que no sean

comparables quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer nuevos inversores y crear valor.

Las IFRS llegaron a Chile para quedarse, sin duda alguna la implementación de las IFRS en los estados financieros de las empresas chilenas ha dejado ver lo que por tanto tiempo venían advirtiendo los expertos de la materia, al explicar con bastante claridad los impactos provocados por los cambios contables insertos en las Normas Contables de Información Financiera. Las empresas que han adoptado las IFRS en sus negocios ya están utilizando un lenguaje universal para la comunicación de la información financiera, lo que fácilmente les permite estrechar lazos con el mercado mundial. La gran mayoría de las empresas en Chile y en el mundo han descubierto que este lenguaje les ayuda a acceder a los mercados mundiales de capitales, a reducir gastos de transacción y a posicionarse como empresas internacionales debido a la homogeneidad de la información tras la aplicación de la nueva norma.



*Ilustración 17: Implementación de las IFRS en un mundo globalizado.*

La llegada de un nuevo modelo de medición, presentación y revelación que se traslada desde el enfoque de Costo Histórico hasta el enfoque de Valor Justo, conocido también como Valor Razonable o Fair Value, trae consigo un considerable cambio en el cómo se presentarán e interpretarán los estados financieros, por lo que se debe cambiar de igual manera la concepción del como entendemos la contabilidad. En tal sentido, la incorporación de estos nuevos modelos de medición entrega a los distintos usuarios de la información contable la ventaja de incorporar información adicional en informes financieros, dada la estimación de valores de mercado (estimados por la gerencia de la empresa) de los activos y pasivos valorados de manera más cercana a un valor de mercado, lo que acercaría, en cierta medida, al menos con la información analizada en la presente investigación, los valores de mercado con los valores contables.

Específicamente, dicha disminución se ve demostrada al momento de analizar las cuatro empresas chilenas que durante los años 2009 y 2013 presentaron sus estados financieros bajo IFRS y que mostraron cifras contables comparativas durante los años 2008 y 2014 (PCGA v/s IFRS) respectivamente.

Uno de los efectos más drásticos de las IFRS en las empresas analizadas es el impacto patrimonial, que dependerá de las políticas contables que adopten las empresas. Lo más importante a la hora de aplicar la convergencia de las IFRS es tener bien claro cuáles son las políticas contables que se aplicarán, de qué manera afectarán al patrimonio y por sobre todo tener claridad de qué forma repercutirá en los Estados de Resultados Integrales de ejercicios futuros. Es así como la compañía eléctrica Enersis S.A. muestra un aumento de su patrimonio en un 38,7%, al igual que la empresa Transportes Cruz del Sur Ltda. la cual aumenta su patrimonio en un 4,3%; mientras que la compañía chilena Coca Cola Embonor S.A. muestra una disminución en su patrimonio en un 9,8%, al igual que la Sociedad Ganadera Santa Victoria Ltda. la cual disminuye su patrimonio en un 0,9%.

Otro de los cambios que afectaron a Coca Cola Embonor, Enersis, Ganadera Santa Victoria, Transportes Cruz del Sur y a todas las empresas chilenas que han optado por aplicar las IFRS es la eliminación de la corrección monetaria. En el caso de Coca Cola Embonor S.A. la sustracción de la corrección monetaria impactó sus resultados negativamente pasando de una utilidad neta positiva de M\$36.080.985 durante el año 2008 bajo PCGA a una utilidad neta de M\$32.508.454 durante el mismo año pero bajo IFRS. El caso contrario pasa en Enersis S.A donde al realizar el ajuste por corrección monetaria, el resultado de ésta aumenta pasando de M\$570.883.101 bajo norma chilena durante del año 2008 a M\$1.034.182.033 bajo norma internacional. Lo mismo sucede en el caso de las pymes Ganadera Santa Victoria Ltda. y Transportes Cruz del Sur Ltda. donde al realizar el ajuste por corrección monetaria, el resultado de éstas aumenta pasando de M\$54.733 bajo norma chilena a M\$55.583 bajo norma internacional durante el año 2013 en el caso de la primera y M\$55.345 bajo norma chilena a M\$58.758 bajo norma internacional durante

el año 2013 en el caso de la segunda respectivamente. Es importante mencionar que la incorporación de las IFRS en las empresas chilenas analizadas implicó una mayor estabilidad en sus resultados, ya que las anteriores normas contables generaban gran volatilidad. Y además simplificó el análisis, interpretación y comprensión de los estados financieros.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera no es un trabajo fácil, la dificultad de su aplicación tiene sus orígenes en la determinación del correspondiente valor justo para cada partida de activo y de pasivo, y también en la cantidad y calidad de información exigida respecto a ello. Es importante tener en consideración que la clave para que el proceso de adopción a las Normas Internacionales sea exitoso para todas las empresas que se propongan iniciar esta convergencia es tener una adecuada capacitación del capital humano, contable y financiero, es decir, que esta norma requerirá que los profesionales de nuestro país asociados a temas contables y financieros, requieran desarrollar más aún sus competencias y habilidades profesionales. La necesidad de manejar con certeza temas y técnicas asociadas por ejemplo a la determinación de valores justos, la implementación de nuevos modelos financieros contables en la empresa, la realización de cálculos de valores actuales, la confección de flujos de caja, el cálculo de tasas de costo de capital, el conocimiento de instrumentos y contabilidades de cobertura, entre otras, sin duda son uno de los requisitos esenciales a la hora de someter a las compañías a este gran cambio cultural.

Además debemos señalar que los cambios provocados por la adopción de las IFRS son muy significativos y necesarios para que la información proporcionada por cada entidad sea útil a sus usuarios y, además, promueva el desarrollo de mercados de capitales eficientes, más transparentes en el contexto de que las asimetrías informativas se verán reducidas dado que los estados financieros incluyen señales informativas acerca de los futuros flujos de tesorería que la empresa podrá generar. Esto tendrá como consecuencia que la información financiera sea más comparable y resulte mucho más útil a los inversionistas para tomar una decisión.

Todo el cambio que se produce tras la aplicación de las IFRS en los estados financieros básicos de las empresas no sólo trae consigo cambios en materias de normativa, reconocimiento y valoración de las partidas contables, sino que esta nueva norma, deberá ser reconocida por la administración de las empresas a la hora de tomar cualquier decisión, teniendo en cuenta que, un eficiente plan de comunicación, con los distintos usuarios de la información contable, permitirá mitigar el impacto provocado en las cifras, ya sean del patrimonio o del resultado del ejercicio tras la adopción.

Una de las complejidades con las que las empresas se encuentran en el camino, además de tener personal capacitado, es que paralelamente se deberá seguir llevando contabilidad bajo PCGA, debido que desde la perspectiva tributaria las empresas que adopten las IFRS deben calcular el pago de los impuestos bajo la normativa chilena, lo que conlleva a que los softwares contables con los que se dispone deberán adecuarse a estas nuevas formas de trabajo, lo que implicará un costo en tiempo y dinero. Es fundamental perder el miedo al cambio y no dejarse llevar por lo que un comienzo se veía tan lejano y complejo de implementar, debemos considerar el lado positivo de tener un lenguaje común que facilite el acceso a los mercados internacionales de capitales, que armonice la información, aumente la calidad y comparabilidad de la información financiera, que entregue mayor precisión respecto a la realidad económica de la empresa e información más completa y extensa, de manera que las personas que tengan acceso a esta información puedan comprender y tener claridad de la situación en que se encuentra la organización. Sin duda el trabajo de aquellos que elaboran la información contable, de los auditores que opinan sobre la información demostrada en los estados financieros y de los entes reguladores, crecerá a tal punto que les será necesario cumplir de manera minuciosa con la esencia de la nueva norma, velando así por su buen uso, el cual permitirá alcanzar el objetivo principal de su aplicación, que es proporcionar información útil para la toma de decisiones eficientes, facilitando así, las interrelaciones comerciales entre compañías a nivel mundial.

El estudio de las empresas chilenas analizadas establece que las diferencias originadas por la aplicación de las IFRS tanto en el Patrimonio como en el Resultado del ejercicio son explicadas

principalmente por los ajustes realizados a los elementos categorizados en Propiedades, Plantas y Equipos (NIC 16) y los Instrumentos Financieros (NIC 39). Entre estos ajustes, los realizados a los primeros constituyen los más significativos. Las principales causas evidenciadas por las entidades que modificaron los saldos contables de los elementos al alcance de la NIC 16, dicen relación con las revaluaciones utilizadas como costo atribuible del activo y la aplicación del método de revaluación a valor razonable como metodología de valoración posterior a la inicial.

Sin embargo, ninguna de las organizaciones analizadas se vio realmente perjudicada en el corto y largo plazo al implementar las IFRS. Por otro lado es importante destacar la labor de las empresas que han debido someter su información a esta normativa contable internacional, es preciso valorar el compromiso con que los directivos y la administración en general de estas empresas han tenido ante la aplicación de las IFRS y la responsabilidad demostrada ante las nuevas normas, las cuales, sin duda, adquieren un papel protagónico en los negocios y la forma en que éstos logran demostrar su desempeño financiero y contable.

Finalmente, podemos concluir a través de este estudio que el cambio es importante y complejo, pero las empresas serán las mismas. Los flujos que generan y el valor que las mismas producen no se alterarán simplemente porque las midamos mediante convenciones diferentes. ***El negocio no ha cambiado, sólo se apreciará bajo un prisma distinto***, el cual, en muchos casos (aunque con mayor tecnicismo), permitirá transparentar situaciones hoy no reflejadas por los estados financieros.

## GLOSARIO

**Activo:** Es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener en el futuro beneficios económicos.

**Auditoría:** Inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.

**Boletín Técnico:** Es una publicación distribuida de forma regular por el Colegio de Contadores de Chile A.G. centrada en proporcionar información sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

**CINIIF:** Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera revisa, en forma oportuna dentro del contexto de las actuales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el marco conceptual de IASB, las situaciones de contabilidad que puedan probablemente recibir un tratamiento divergente o inadecuado en ausencia de una orientación autorizada, con miras a llegar a un consenso sobre el tratamiento contable adecuado.

**Colegio de Contadores de Chile:** Es el organismo encargado de reunir, representar y contribuir al desarrollo del profesional de la contabilidad en Chile, y poner al alcance de todos los profesionales del área contable herramientas de perfeccionamiento que permitan ampliar y potenciar sus habilidades, para así colaborar con el desarrollo y prestigio de la profesión.

**Contabilidad:** Es la técnica que se utiliza para registrar en términos monetarios, todas las operaciones contables que afectan a una entidad, proporcionando medios para implantar controles que permitan obtener información veraz y oportuna a través de los estados financieros.



**Contribuyente:** Es aquella persona física con derechos y obligaciones, frente a una entidad pública, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado.

**Convergencia:** Es la modificación que sufre una cosa que hace que termine convirtiéndose en otra muy distinta. Un ejemplo claro de ello es la transformación de las normas internacionales de contabilidad, pasando de PCGA a IFRS.

**Corrección Monetaria:** Es el reconocimiento monetario o pecuniario del efecto inflacionario en los bienes de un determinado sujeto contribuyente de Primera Categoría.

**Empresa:** Es una unidad económica, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital).

**Estados Financieros:** Son documentos que muestran el resumen del resultado de las operaciones de una empresa por un periodo y a una fecha determinada.

**Finanzas:** Son una rama de la economía y la administración que estudia el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estado, con la incertidumbre y el riesgo que estas actividades conllevan.

**Gastos:** Son salidas de efectivo u otras disminuciones de activo de una entidad o aumentos de su pasivo. Surgen en el transcurso normal de las actividades de la empresa como consecuencia del costo de ventas, remuneraciones, comisiones y depreciación.

**Globalización:** Es un proceso económico, tecnológico, político y cultural a escala planetaria que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

**IFRS (International Financial Reporting Standard):** En español, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son los principios de contabilidad emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que cumple un rol similar al que desempeña el Colegio de Contadores de Chile. Las IFRS son las normas internacionales que hoy se utilizan en más de 114 países en el mundo y que en nuestro país se adoptaron por primera vez en el 2009.

**IFRS Full:** Las IFRS full o completa son llevadas por las grandes empresas, que se caracterizan por estar fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, estas empresas están obligadas a llevar contabilidad completa, es decir, deben confeccionar sus libros contables de respaldo y sus estados financieros consolidados.

**IFRS Simplificada:** De acuerdo a las IFRS, se aplica a todas aquellas empresas cuya información financiera no es pública o no son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Es importante destacar que en Chile las empresas no reguladas por la SVS pueden optar por la adopción de las normas más simplificadas de IFRS o las normas completas de la misma. Esta normativa simplificada está diseñada para las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Impacto:** Hace referencia a aquel momento en que un objeto o materia choca de manera violenta y fuerte contra otro objeto. El impacto siempre supone algún tipo de alteración en las características de ese elemento, aunque esto puede ser sólo en una porción.

**Implementación:** Es la instalación de una aplicación, realización o la ejecución de un plan, modelo, diseño, o estándar.

**Impuestos Diferidos:** Se genera como consecuencia de las diferencias temporales entre el tratamiento del patrimonio de la entidad según las directrices contables – financieras y el tratamiento fiscal según las leyes tributarias vigentes. El impuesto a la renta obtenido por la aplicación de la ley tributaria puede ser diferente al impuesto financiero calculado en base a las directrices contables, esta diferencia es lo que se conoce como impuesto a la renta diferida, o impuestos diferidos.

**Inflación:** Proceso económico provocado por el desequilibrio existente entre la producción y la demanda; causa una subida continuada de los precios de la mayor parte de los productos y servicios, y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos o hacer uso de ellos.

**Información Financiera:** Conjunto de datos que se emiten en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución. Es aquella información que muestra la relación entre los derechos y obligaciones de la dependencia o entidad, así como la composición y variación de su patrimonio en un periodo o momento determinado.

**Ingresos:** Son entradas de dinero u otros aumentos del activo de una entidad o disminuciones de su pasivo. Surgen en el transcurso normal de las actividades de la empresa como consecuencia de la venta de bienes, prestación de servicios, regalías, dividendos, intereses, arriendos u otras actividades que constituyan el giro principal de ella.

**Mercado de Capitales:** Es un tipo de mercado financiero en el que se realiza la compra y venta de acciones, representativos de los activos financieros de las empresas cotizadas en la bolsa. Se puede decir que constituye un mecanismo de ahorro e inversión para los inversionistas.

**NIC:** Son un conjunto de normas internacionales creadas y adoptadas por el IASB (anterior IASC), que velan por la regulación de la información que debe ser presentada en los estados financieros y en la manera correcta en cómo ésta debe aparecer.

**NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera. También conocidas por sus siglas en inglés IFRS (International Financial Reporting Standard). Son estándares internacionales de contabilidad adoptadas por el IASB.

**Pasivos:** Es una obligación actual surgida como consecuencia de hechos pasados, para la extinción de la deuda la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios económicos en el futuro.

**Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. De aquí que, suele expresarse como la diferencia entre el activo y el pasivo.

**PCGA:** Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, es un conjunto de normas que sirven de guía frente a criterios contables para la medición de un conjunto de elementos económicos de una organización.

**PYME:** Pequeña y mediana empresa en cuanto a volumen de ingresos, valor del patrimonio y número de trabajadores.

**SVS:** Superintendencia de Valores y Seguros. Es el organismo que fiscaliza a las entidades y las actividades que participan en los mercados de valores y seguros en Chile.

**Valor Justo:** Es el precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha de medición determinada.

# ANEXOS

A. "Impacto Financiero ROE en Coca Cola Embonor S.A"

<b>Coca Cola Embonor S.A</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Utilidad Neta	40.308.223	32.508.454
Patrimonio Total	232.668.993	218.074.308
ROE	17,32%	14,91%
Variación Porcentual	2,42%	

B. "Impacto Financiero ROE en Enersis S.A"

<b>Enersis S.A.</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Utilidad Neta	1.311.327.570	1.034.182.033
Patrimonio Total	6.377.003.644	6.029.131.220
ROE	20,6%	17,2%
Variación Porcentual	3,4%	

C. "Impacto Financiero EBITDA en Coca Cola Embonor S.A"

<b>Coca Cola S.A</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Resultado Operacional	50.364.898	43.070.875
Depreciación	-13.042.030	-13.003.729
EBITDA	63.406.928	56.074.604
Margen EBITDA	23,40%	23,36%

D. "Impacto Financiero EBITDA en Enersis S.A"

<b>Enersis S.A.</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Resultado Operacional	1.924.636.425	1.863.650.628
Depreciación	-454.369.959	-417.710.326
EBITDA	2.379.006.384	2.281.360.954
Margen EBITDA	36,88%	34,78%

E. "Impacto Financiero ROE en Sociedad Ganadera Santa Victoria Ltda."

<b>Soc. Ganadera Sta. Victoria Ltda.</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Utilidad Neta	60.241	55.583
Patrimonio Total	122.839	113.096
ROE	49,04%	49,15%
Variación Porcentual	-0,11%	

F. "Impacto Financiero ROE en Transportes Cruz del Sur Ltda."

<b>Transportes Cruz del Sur Ltda.</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Utilidad Neta	68.165	58.758
Patrimonio Total	189.362	172.678
ROE	36,00%	34,03%
Variación Porcentual	2,0%	

G. "Impacto Financiero EBITDA en Sociedad Ganadera Santa Victoria Ltda."

<b>Soc. Ganadera Sta. Victoria Ltda.</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Resultado Operacional	77.622	73.111
Depreciación	21.734	19.740
EBITDA	55.888	53.371
Margen EBITDA	49,5%	48,9%

H. "Impacto Financiero EBITDA en Transportes Cruz del Sur Ltda."

<b>Transportes Cruz del Sur Ltda.</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Resultado Operacional	86.284	74.393
Depreciación	30.199	29.757
EBITDA	56.085	44.636
Margen EBITDA	41,6%	38,3%

## BIBLIOGRAFÍA

Contabilidad Básica (Bosch Bousquet, Julio).

Contabilidad: Fundamentos y usos (Irrarrázaval C., Aníbal).

Fundamentos y normativa de la contabilidad (García Castañeda, María Teresa).

Compendio 2015 Tributario y Laboral (Fajardo Castro, José Antonio).

Colegio de Contadores de Chile A.G. (página web) <http://www.colegiodecontadores.cl>

Superintendencia de Valores y Seguros (página web) <http://www.svs.cl>

NIIF v/s PCGA en Chile (Marcelo Valenzuela Acevedo).

IFRS Handbook 2007 (Ernest & Young / Lexis Nexis).

Servicio de Impuestos Internos (página web) <http://www.sii.cl>

Sociedad de Fomento Fabril (página web) <http://www.sofofa.cl>

Guía IFRS en Chile (página web) <http://www.ifrs.cl>

Observatorio IFRS (página web) <http://www.observatorioifrs.cl>

PwC (página web) <http://www.pwc.com>

Diario El Mercurio (página web) <http://www.economiaynegocios.cl>

KPMG (página web) <http://www.kpmg.com>

NIC NIIF (página web) <http://nicniif.com>

Coca Cola Embonor S.A. (página web) <http://www.embonor.cl>

Energis S.A. (página web) <http://www.energis.cl>

Sociedad Ganadera Santa Victoria Ltda. (página web) <http://www.ganaderasantavictoria.cl>

Transportes Cruz del Sur Ltda. (página web) <http://www.busescruzdel-sur.cl>